

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PREVENTIVO EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

FLOR DE MARÍA VICTORIA ARANA RODRÍGUEZ DE ALEJANDRO
CARNET 21059-10

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PREVENTIVO EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
FLOR DE MARÍA VICTORIA ARANA RODRÍGUEZ DE ALEJANDRO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LESLIE CELESTE MARTÍNEZ YANES



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Jutiapa, 13 de Junio de 2015

Licenciada Lesvia Maricela Montoya Ronquillo
Coordinadora Académica
De la carrera de Trabajo Social
Sede Regional de Jutiapa

Respetuosamente hago constar que la estudiante **FLOR DE MARIA VICTORIA ARANA RODRIGUEZ DE ALEJANDRO**, identificada con carné **2105910**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto titulado **“ELABORACION E IMPLEMENTACION DE UN PLAN PREVENTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA”**, previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos en horas y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional supervisada II, como lo establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se **DICTAMINA APROBADO**, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza me suscribo de usted

Atentamente

Licenciada Silvia del Carmén Portillo Reyes 9484
Tutora



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04570-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante FLOR DE MARÍA VICTORIA ARANA RODRÍGUEZ DE ALEJANDRO, Carnet 21059-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04240-2015 de fecha 26 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PREVENTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

INDICE

CAPITULO I.....	1
1. Marco organizacional.....	1
1.1. Antecedentes de la Institución	1
1.2. Naturaleza y áreas de proyección	3
1.2.2. Áreas de proyección:	4
1.3. Ubicación:	8
1.3. Tamaño y Cobertura	8
1.4.1. ORGANIGRAMA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	9
1.5. Estructura Organizativa.....	10
1.5.1. Concejo Municipal:.....	10
1.5.2. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	10
1.5.4. Conserje:.....	11
1.5.5. Funciones de la OMM	11
1.6 Visión, misión, ejes de trabajo, estrategias de trabajo, programas	11
1.6.7. Desarrollo Comunitario.....	13
1.6.8. Sociales	13
1.6.9. Infraestructura	13
1.6.10. Adulto Mayor	13
1.7. Perspectiva Ejecutiva	14
1.7.1 Perspectiva de Área	14
1.7.2 Perspectiva de grupos informales.....	14
1.7.3 Perspectiva individual	14
1.8. FODA Oficina Municipal de la Mujer, Jutiapa, Jutiapa	14
1.8.1 Análisis de Vinculación e Identificación de estrategias de acción.....	15
Fortalezas con Debilidades	15
CAPITULO II.....	25
2.Análisis situacional.....	25
2.1. Análisis de Involucrados.....	25
2.1.1. Tabla de Actores Directos e Indirectos.....	25
2.2 Actores Directos.....	27
2.3 Actores Indirectos	27

2.4 Descripción de los problemas planteados	27
Descripción de cada uno de los problemas planteado.....	28
2.5. Demandas Institucionales.....	32
2.6 Demandas Poblacionales	33
2.6. Red de Actores Institucionales Directos al área de proyección.....	34
2.6.1. Red de Actores Indirectos al Área de proyección.....	35
2.7. Análisis de la brecha institucional	36
2.8. Priorización del Problema utilizando la Técnica de Hanlon.....	37
2.9. Análisis del Problema Identificado	38
2.10. Árbol de Problemas	38
2.11. Análisis de causa y efecto	39
2.12. Análisis de Causas	39
2.13. Análisis de Efectos	40
Análisis y explicación de la problemática identificad	42
2.14. Justificación del Problema Central.....	43
CAPITULO III.....	44
3. Análisis estratégico	44
3.1. Árbol de Objetivos	44
3.2. Análisis y explicación de los Medios y fines:	44
3.2.1. Medios para alcanzar el objetivo central	44
3.3. Fines descritos en el árbol de objetivos.	48
3.4 Árbol de estrategias	50
3.5 Selección de Estrategia:	50
CAPITULO IV.....	51
4. Proyecto de intervención.....	51
4.1. Ficha Técnica del proyecto.....	51
4.2. Descripción general del proyecto:	52
4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta:	52
4.2.2 Plan o programas de la institución en el que se inserta	53
4.3. Justificación del proyecto:	54
4.4. Objetivo General del proyecto.....	55
4.4.1. Objetivos específicos del proyecto de intervención.....	55

4.5. Población destinataria	55
4.6. Resultados previstos en el proyecto	56
4.7. Fases del Proyecto	56
4.8. Entorno Interno y Externo del proyecto	56
4.8.1. Posición del proyecto en organización interna:	56
4.8.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	56
4.8.3. Otros involucrados.....	57
4.8.4. Coordinación interna	57
4.8.5. Coordinación con Red Externa	57
4.8.6. Incidencia del Proyecto en la Región	58
4.8.7. Implicaciones Éticas a considerar.....	58
4.8.8 Conflictos en el Desarrollo del Proyecto	58
4.9 Recursos Y Presupuesto:	59
4.9.1 Recursos Técnicos y Humanos:	59
4.10 Costo del Proyecto y fuentes de financiamiento:	60
Presupuesto estimado del proyecto de intervención a desarrollar en la OMM. Del municipio de Jutiapa. ..	61
4.11 Monitoreo y Evaluación del Proyecto	65
4.11.1 Evaluación del proyecto	65
INDICADORES DE ÉXITO GENERALES	65
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES.....	68
LECCIONES APRENDIDAS	69
CAPITULO V.....	70
5. Marco Teórico-conceptual	70
Mapa Conceptual.....	71
Seguridad Alimentaria y Nutricional	71
El Trabajo Social.....	73
Gerencia Social	75
Metodologías para promover y facilitar la participación	76
Gerencia del Desarrollo	76
Participación Ciudadana y Equidad de Género	77
Género	79

Equidad.....	79
Relaciones de Género	79
Factores que influyen en las relaciones de género	80
Pertinencia Cultural	81
Desarrollo Comunitario.....	82
Plan de Trabajo	82
Participación Comunitaria	83
Metodologías Participativas.....	84
Organización	85
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).....	86
Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	86
La disponibilidad de alimentos	87
Acceso a los alimentos	87
Manejo, preparación, consumo y aceptabilidad de los alimentos	87
Aprovechamiento de los alimentos en el cuerpo	88
Pacto Hambre Cero.....	88
Ventana de los Mil Días	89
Desnutrición	89
Empoderamiento.....	89
Referencias bibliograficas	91
Web graficas.....	91
Tabla de Actores Directos e Indirectos.	94
Árbol de Problemas	96
Técnica de hanlon	97
Análisis foda.....	99
Árbol de Objetivos	103
Árbol de alternativas.....	104
Matriz de marco lógico:	105
Cronograma de actividades.	110
Presupuesto del proyecto de intervención a desarrollar en la OMM. Del municipio de Jutiapa.	114

RESUMEN EJECUTIVO

La elaboración e implementación del Plan Preventivo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, busca el fortalecimiento institucional de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Jutiapa, a través de la organización, coordinación y participación social de los líderes y lideresas, el sector público, COMUSAN y el sector social para abordar problemáticas de la inseguridad alimentaria y nutricional INSAN, de la población comunitaria rural vulnerable del municipio de Jutiapa.

El proyecto se realizó previo a la investigación e información que se llevó a cabo, esto con la finalidad de establecer cuáles eran las necesidades de la población meta y la Oficina Municipal de la Mujer del municipio y departamento de Jutiapa, para luego establecer procesos que permitieron en alguna medida solucionar el problema.

Para la ejecución del proyecto se tomaron en cuenta los objetivos de la gerencia del desarrollo, que parten de la obtención de resultados, generación de valor público, sostenibilidad de programa, construcción de ciudadanía y el desarrollo de un compromiso social. Los objetivos del proyecto se enfocaron, en la realización de un diagnóstico participativo como herramienta para las estrategias, la elaboración de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, para disminuir los problemas de desnutrición. Y la elaboración de un plan de seguimiento.

Con la ejecución del proyecto se lograron alcanzar los objetivos propuestos; obtención de estrategias en seguridad alimentaria y nutricional, con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer de Jutiapa. Y la generación de un plan de sostenibilidad para el proyecto de intervención

INTRODUCCIÓN.

La elaboración e implementación del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, fue desarrollado en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en el Municipio de Jutiapa, ésta se designó como centro de práctica para la estudiante y lleva un enfoque específico en el eje de acción de la OMM, como la seguridad alimentaria y nutricional.

El informe de PPS II destaca la planificación del proyecto los resultados obtenidos en la ejecución, plasmando de esta manera las experiencias que se obtuvieron dentro del mismo, destacando los procesos de gestión, que serán detallados para el análisis en la presentación de resultados obtenidos.

Dentro de la ***“Elaboración e implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional para la OMM en el Municipio de Jutiapa”***, se encuentra la creación de herramientas las cuales tienen como propósito fortalecer las acciones que realiza la Oficina Municipal de la Mujer, para el cumplimiento de la Seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades que son de su cobertura, el plan permite involucrar representantes gubernamentales y no gubernamentales, así como personal técnico y administrativo de la institución y personas de las comunidades para el desarrollo del proyecto.

En el capítulo I encontrará el Marco Organizacional que es un resumen de las investigaciones y actividades que se realizaron durante la PPS I, iniciando con la estructura organizativa de la OMM sus funciones y acciones dentro de las comunidades que son de su cobertura, sus áreas de proyección programas con que cuenta etc. A través de la información que se obtuvo y de las funciones que realiza la OMM, se hizo un análisis, el cual verifica los problemas que afectan a la institución, posteriormente se elaboró un estudio de su Misión y Visión institucional, así como su tamaño y cobertura.

En el capítulo II encontrara el detalle del análisis situacional, la aplicación de la técnica gerencial de hanlon, y la tabla de actores involucrados en el proyecto, así como la aplicación de la técnica del árbol de problemas y la descripción de causas en la relación causa –efecto para determinar el problema central del proyecto.

En el capítulo III encontrara el análisis estratégico, con la aplicación del árbol de objetivos y la descripción de cada uno de los medios y fines principales, así como la asignación de estrategias mediante la intervención del árbol de estrategias y la selección de la misma. Posteriormente se presenta el proyecto de intervención, en el Capítulo IV mediante la descripción general del proyecto, la ficha técnica y los ámbitos en los que se desarrolla, la justificación del proyecto, a través de la presentación de los objetivos y resultados generales, donde se justificara y analizara los resultados obtenidos durante la implementación de proyecto.

En este mismo capítulo, se describe el entorno externo e interno, la posición en la organización interna, las funciones de la estudiante y otros involucrados, la coordinación interna y externa, conflictos e implicaciones éticas a considerar, así como el presupuesto estimado en la ejecución de actividades. Luego se presenta una serie de conceptos básicos relacionados con la temática, los cuales abordan el Capítulo V, conceptualmente el Marco Teórico, que fundamenta la parte teórica del documento de la PPS II, desarrollada por la estudiante y a continuación el proyecto de intervención, que detalla en forma general la planificación, organización, coordinación, ejecución y resultados de las actividades planificadas y ejecutadas en la práctica.

Posteriormente encontrara una serie de anexos en donde se encuentran los medios de verificación, documentos y constancias que resaltan con la ejecución de las actividades, las técnicas gerenciales aplicadas, acciones que fortalecerá el documento para su validación y aprobación correspondiente.

CAPITULO I

1. Marco organizacional

El documento contiene un análisis general de la estructura de la organización que fue designada como centro de práctica en la Oficina Municipal de la Mujer OMM del Municipio de Jutiapa, la cual aborda los antecedentes, estrategias, programas, análisis, visión, misión entre otros. Así mismo se realiza un análisis general de la estructura de la organización.

1.1. Antecedentes de la Institución: La OMM como tal siempre va ligada a la participación especial de las mujeres, influencia dada en el sector urbano y en las comunidades rurales del municipio, los derechos y obligaciones de cada sector poblacional y su funcionalidad también se enmarca en las principales leyes, que son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social”, si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los, derechos políticos económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

Así mismo el proceso impulsa el desarrollo local, representa una oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad.

En este argumento surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer-OMM- como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas oficinas. Hasta el 2015 aproximadamente 90 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 80% de los 339 municipios que existen en Guatemala.

La creación de las Oficinas Municipales de la mujer OMM como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal, según el código municipal se el asigna el 0.5% del presupuesto municipal a la OMM. Según la Manual de la OMM (2009:13)

La Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa, fue fundada el 27 de febrero del 2,009, en reunión de asamblea general del consejo municipal, declarando así la apertura de la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Jutiapa. Acta No. 8-2009. Libro de actas varias de la municipalidad de Jutiapa.

1.2. Naturaleza y áreas de proyección:

La Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio de Jutiapa que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses que deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

La Oficina Municipal de la Mujer, pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potenciales para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que responda a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario. Manual de funciones de la OMM, (2009:2)

1.2.1. Objetivos:

1.2.1.1. Generales:

Objetivo de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) es dar las respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones. Plan operativo anual-OMM-(2013).

1.2.1.2. Específicos:

Promover la participación activa y organización de comités de mujeres en las comunidades del municipio de Jutiapa.

Promover espacios de interlocución dialogo entre la Oficina Municipal de la Mujer y las mujeres del área urbana y rural.

Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación

Promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su economía y calidad de vida.

1.2.2. Áreas de proyección:

1.2.2.1. Organización Comunitaria: Es una expresión equivalente a “desarrollo de la comunidad” en el año 1930 la problemática de la organización de la comunidad es sobre todo una cuestión de trabajo de coordinación Intergrupala. En ese contexto la organización de la comunidad se refiere como proceso y como sector de información, a través de un procedimiento en el que se ayuda a la gente a reconocer sus necesidades comunes y a resolverlos por la acción conjunta. Ander-Egg, Ezequiel. (1986:212) diccionario de trabajo social.

La participación de la mujer en la organización comunitaria del municipio de Jutiapa, toma en cuenta la integración femenina, en los grupos normados por la ley municipal y por la ley de consejos de desarrollo urbano y rural.

La Oficina Municipal de la Mujer para el desarrollo de sus funciones en sus diferentes áreas de proyección, organiza las comunidades para su involucramiento y participación a través de asambleas comunitarias teniendo a la fecha 125 lideresas organizadas en diferentes comunidades, y pretendiendo la organización de dichos comités del municipio de Jutiapa, capacitando a líderes comunitarios sobre los temas de liderazgo y gestión quien les dan a conocer la ley de COCODES, ley de descentralización y ley de desarrollo social haciendo énfasis en el involucramiento de la mujer en la formación de COCODES.

1.2.2.2. Participación Ciudadana: La participación ciudadana en nuestro caso se refiere cuando cada persona interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas. Manual de participación ciudadana, CODEDE, (2010:18). En el municipio de Jutiapa existen diferentes tipos de organizaciones que favorecen la participación ciudadana en cada uno de sus estratos y género, se encuentran organizados en diferentes ámbitos como: Educación, Salud, Economía y Agricultura entre otros.

La Oficina Municipal de la Mujer propicia la participación de las mujeres que deseen resolver los problemas que afectan a su comunidad; lo cual es una oportunidad para que pueda aportar punto de vista, inquietudes y soluciones; a través de sus representantes dentro de diferentes procesos de gestión, lo que genera diferentes alternativas de desarrollo de la población.

1.2.2.3. Desarrollo Social: Se utiliza la expresión de desarrollo social, haciendo referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población mediante la utilización de los resultados de la actividad económica asegurando el bienestar de los grupos de humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social. Ander Egg, Ezequiel (1986:91).

En el municipio de Jutiapa se fortalece el servicio de salud y educación, con el mejoramiento de infraestructura en todas las unidades, logrando ofrecer un servicio permanente y de calidad con la dotación de insumos, mobiliario y equipo lo cual se hará a través de las gestiones por las entidades responsables y por la contratación de personal especializado.

El desarrollo social de La Oficina Municipal de la Mujer, contempla diferentes aspectos que buscan en forma conjunta lograr el desarrollo en las comunidades, partiendo de aspectos, sociales y políticos que son base para el desarrollo social, con equidad de género y buscar que sea sostenible.

1.2.2.4. Formación emprendedora de la mujer: La Oficina Municipal de la Mujer ha desarrollado en las distintas comunidades del municipio de Jutiapa la formación emprendedora de la mujer, una oficina técnica con el fin de prestar servicios sociales a mujeres tanto del área urbana como rural.

Consiste en fortalecer capacidades y destrezas de la mujer con proyectos de desarrollo que permitan generar ingresos a la economía familiar y que ellas puedan salir de su rutina diaria, entre ellos están cursos de: Manualidades con material reciclado, repostería, cocina tradicional, bordados, elaboración de shampoo casero y belleza Educación y desarrollo de la mujer: La Oficina Municipal de la Mujer Facilita y desarrolla programas de desarrollo de la mujer y la niña, mediante cursos de capacitación en los campos de la salud, educación y pequeña industria en las diferentes comunidades del municipio de Jutiapa, como también otras actividades propias de la mujer, también es importante mencionar que es notable la poca participación de la mujer ya que de los 198 COCODES organizados únicamente 4 son liderazgo por mujeres.

1.2.2.5. Violencia Contra la mujer: En el municipio de Jutiapa, se sigue dando la cultura patriarcal, el machismo, manifestado en su mayoría por el sexo masculino; como también por el desconocimiento en las mujeres, de las leyes de protección que las ampara, en virtud de lo anterior, la Oficina Municipal de la Mujer ha desarrollado capacitaciones, orientación y apoyo psicológico en los casos que sean presentado. Memoria de labores de DD.HH. (2010:5)

En el municipio de Jutiapa es uno de los problemas sociales sobresalientes, ya que a la fecha están denunciados 352 casos de violencia contra la mujer. La Oficina Municipal de la Mujer-OMM- dentro de sus proyectos capacita a las mujeres de las comunidades con apoyo del Área de Salud, Policía Nacional Civil y Red de Mujeres del departamento de Jutiapa, sobre auto-estima con énfasis en valores, derechos y obligaciones y dándoles a conocer que existen leyes de protección de la mujer, que trata sobre la defensa de las féminas, con el fin de disminuir este problema social que afecta la población jutiapaneca, como la violencia contra la mujer.

1.2.3. Área de Proyección priorizada: La Oficina Municipal de la Mujer, se proyecta con todas sus acciones a la gran mayoría de comunidades del municipio de Jutiapa. Pero el proyecto interviene donde existan los grupos de lideresas organizadas, en aspectos de Desarrollo Comunitario, componente de Salud y específicamente en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1.2.3.1. Proyecto de desarrollo:

Los proyectos de desarrollo constituyen un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un periodo determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios. Cooperación española (1988:97), Madrid, España.

Los proyectos de desarrollo nacen, por lo tanto, como una expresión de la voluntad transformadora a la sociedad. Constituye un instrumento que permite, modificar en determinado sentido las acciones en que se desenvuelve la vida de un conjunto de personas. Por ello, el proyecto está ligado a la necesidad de imprimir un rumbo, de tomar una determinada dirección entre todas las posibles y de materializar esa voluntad en una acción concreta. Gómez M. y Sainz H. (2003:1)

Los proyectos de desarrollo tienen relación con el desarrollo local, ya que es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización de potencial de desarrollo que existe en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural.

Cuando nos referimos a proyectos de desarrollo, también mencionamos el aspecto de salud, educación que conllevan a una calidad de vida, por lo que la búsqueda de desarrollo se enfoca al cambio de transformación de una comunidad o sociedad ya que a través de los mismos se eleva la calidad de vida de las personas es por ello que se hace énfasis en dicha área ya que atiende demandas de la población trabaja en conjunto, con la finalidad de desarrollo a través de construcción y apertura de espacios

de creación en proyectos que atiende la seguridad alimentaria, tomando en cuenta que en esta la participación ciudadana, la igual de equidad.

Los proyectos de desarrollo se dirigen por tanto, a satisfacer necesidades concretas y a facilitar la expansión de potenciales humanas. Es por ello que se considera importante la intervención de la Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo en dicha área, ya que, existe el espacio apropiado para desarrollar técnicas, herramientas, metodologías y propuestas estratégicas de acción, que se ejecutaran en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada como un aporte profesional a la Oficina Municipal de la Mujer.

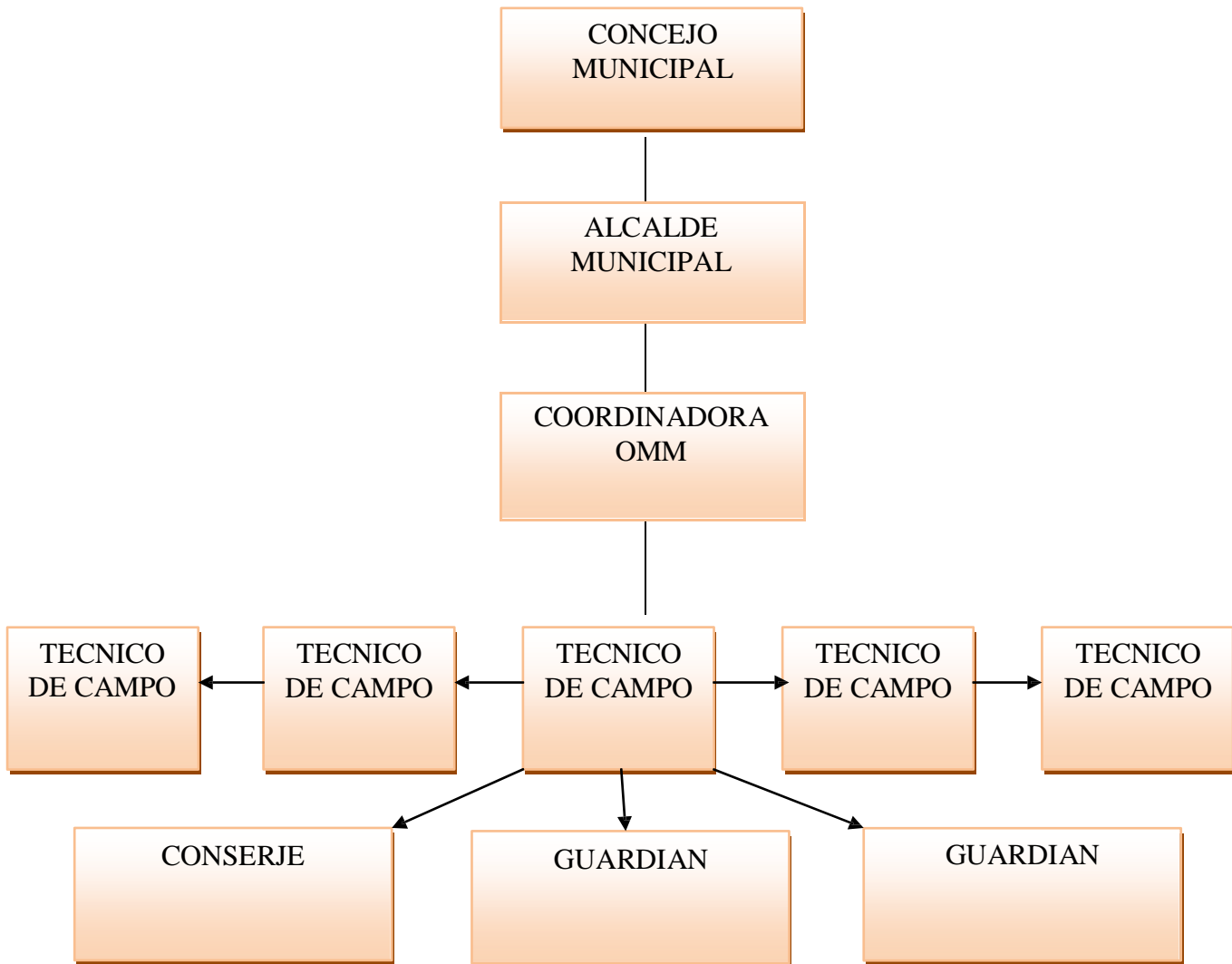
1.3. Ubicación:

La Oficina Municipal de Mujer (OMM) está ubicado en el Complejo Educativo, a un costado de la Iglesia el Nazareno, Jutiapa teléfono 7844 4016 correo electrónico ommj@hotmail.com.

1.3. Tamaño y Cobertura:

La Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) presta servicios en el municipio de Jutiapa con una cobertura de 179 comunidades y 27 cantones los cuales cuentan con un gran número de mujeres y el área de mayor concentración es el sector rural, la oficina tiene coordinación con Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de buscar oportunidades de desarrollo social y económico para las mujeres jutiapanecas.

1.4.1. ORGANIGRAMA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA



Fuente: (Documento interno OMM-2013)

La (OMM) cuenta con recurso humano el total es de siete (7) personas, que trabajan con equipo de cómputo, se cuenta con un vehículo y equipo de oficina, infraestructura adecuada para realizar el trabajo en un ambiente agradable.

Entre las organizaciones gubernamentales con quien coordina la Oficina Municipal de la Mujer son: Secretaria presidencial de la mujer SEPREM, Secretaria Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, Procuraduría de Derechos Humano PDH, Red

Departamental de Mujeres, Área de Salud, Ministerio de Educación MINEDUC, Fondo Guatemalteco de la Vivienda FOGUAVI, etc.

1.5. Estructura Organizativa:

La Oficina Municipal de la mujer como instancia técnica está integrada por un Consejo Municipal, una coordinadora, tres técnicos, un conserje quienes inciden y promueven procesos dos guardianes de información, formando comisiones específicas de trabajo.

1.5.1. Concejo Municipal:

Es el que vela porque a dicha Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) se le asignen los fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

1.5.2. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer:

Es la persona responsable de elaborar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones Municipales.

Brindar acompañamiento a la coordinadora, a la realización de las actividades productivas educativas y de investigación.

Encargado de disponer del vehículo de la Oficina Municipal de la Mujer, con el personal autorizado a las distintas comunidades del departamento de Jutiapa a realizar sus actividades.

1.5.3 Técnicos:

Brindar acompañamiento a la coordinadora, a la realización de las actividades productivas educativas y de investigación.

Encargados de conducir el vehículo de la Oficina Municipal de la Mujer, con el personal autorizado a las distintas comunidades del departamento de Jutiapa a realizar sus actividades.

1.5.4. Conserje:

Es la encargada de mantener limpia y ordenada las áreas de la Oficina Municipal de la Mujer que están a su cargo, es decir proveer mantenimiento general a las instalaciones.

1.5.5. Funciones de la OMM:

- Proponer al concejo Municipal el presupuesto para su funcionamiento y el cumplimiento de sus fines.
- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio con el fin de fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres de municipio especialmente sobre sus derechos.
- Apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolos en la obtención de su personalidad jurídica.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
- Coordinar con las dependencias responsables la gestión de cooperación técnica y financiera para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del Municipio.
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoria social.

1.6 Visión, misión, ejes de trabajo, estrategias de trabajo, programas

1.6.1. Misión:

Somos una entidad autónoma que impulsa permanentemente el desarrollo de mujeres del municipio de Jutiapa a través de la promoción de actividades productivas, y así contribuir a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de las

Mismas, tomando en cuenta la participación de la mujer en la toma de decisiones a beneficio de la población. Plan operativo OMM (2012).

1.6.2. Visión:

Ser una oficina responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de actividades a realizar optimizando los esfuerzos y recursos con el fin de lograr proyectos a beneficios de familias Jutiapanecas. Plan operativo OMM (2012)

1.6.3. Estrategias de Trabajo:

Fomentar la participación de la mujer

Organización comunitaria de la mujer.

Coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Desarrollar capacidades y destrezas de la mujer.

Sensibilización en la necesidad de procesos de desarrollo de la mujer.

Fortalecimiento de la participación femenina.

Gestión de recursos humanos y materiales.

1.6.4. Programas:

La oficina Municipal de la Mujer trabaja en el desarrollo comunitario, con los programas siguientes:

- Salud
- Educación
- Desarrollo comunitario
- Sociales
- Infraestructura
- Adulto mayor

1.6.5 Salud:

Su objetivo es apoyar a las mujeres de las diferentes aldeas del departamento de Jutiapa en: capacitaciones y orientarlas sobre Salud Reproductiva, a través del aumento de la cobertura de los servicios básicos de salud, con calidad, solidaridad, equidad de género y pertinencia sociocultural, en el marco de una transformación del sector, con especial atención a los grupos más pobres y excluidos.

1.6.6 Educación:

En este programa se apoyan a niños, y niñas y jóvenes patrocinándoles becas de estudios, con la coordinación de la Dirección Departamental de Educación Oficina Municipal de la Mujer y Municipalidad de Jutiapa.

1.6.7. Desarrollo Comunitario:

Consiste en fortalecer capacidades de las mujeres, proponiendo proyectos que beneficien a las mujeres, logrando con este impulsar el liderazgo y el desarrollo transformador y sostenible de las mujeres de las diferentes aldeas del departamento de Jutiapa, generando un modelo de liderazgo animado por relaciones de trabajo y convivencia basados en las fortalezas de las mujeres en su diversidad, habilidades y potenciales.

1.6.8. Sociales:

Este programa se encarga de la ejecución de proyectos de índole social, dirigidos a grupos vulnerables de la población tales como: educación sanitaria, Prevención Emergencia y Rehabilitación, participación de la mujer en proyectos, capacitaciones sobre salud preventiva, proyectos de latinización y medio ambiente.

1.6.9. Infraestructura:

Busca la solución de problemas habitacionales apoyado por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda, FOGUAVI, con el apoyo de la OMM, procurando que el mayor número de familias cuenten con una vivienda digna y que las personas interesadas sean de escasos recursos económicos y que puedan adquirir el beneficio de vivienda.

1.6.10. Adulto Mayor:

Apoya a las personas más vulnerables del municipio, a través de las acciones que tienen como objeto el bien común. Así mismo refiere Adultos Mayores al Ministerio de Trabajo (Programa Adulto Mayor) que vienen en condiciones infrahumanas. Orienta en

la obtención de sus documentos de RENAP. Referencias a la Oficina del Trabajo Social del Hospital de Jutiapa de casos especiales.

1.7. Perspectiva Ejecutiva

Para poder disponer de los recursos existentes en la municipalidad, el alcalde municipal juntamente con el concejo se reúne una vez al mes para priorizar las necesidades que hay en cada comunidad.

A través de una reunión con el Consejo comunitario de desarrollo se prioriza la necesidad principal y de acuerdo al recurso económico disponible se inicia la cotización del proyecto para definir qué empresa será la encargada de ejecutar.

1.7.1 Perspectiva de Área

Dentro de la institución no existe la comunicación como debería de ser, aunque la mayoría tienen que colaborar entre ellas y aportar para lograr el desarrollo y cumplir con los objetivos de la misma logrando la eficiencia y eficacia.

1.7.2 Perspectiva de grupos informales

En la municipalidad no existe ningún informal, las personas todas trabajan para cumplir con los objetivos establecidos.

1.7.3 Perspectiva individual

Parte de los empleados de la municipalidad consideran que es una institución que brinda servicios básicos a la población y que cada vez más la provisión de servicios es más eficiente y eficaz.

Además, consideran que al recibir las donaciones de empresa internacional con presencia en el municipio se mejorará cada vez más, cubriendo la mayor parte de las necesidades existentes.

1.8. FODA Oficina Municipal de la Mujer, Jutiapa, Jutiapa

“Esta técnica, nos facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores que dentro de la institución o programa, influyen negativamente (debilidades) o el análisis de

las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa y que constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas (fuerzas o fortalezas), facilitándonos además, la realización del análisis sobre los factores externos que contribuyen en la resolución del problema (oportunidades), o en el caso de no ser resueltos adecuadamente, perjudicarían a la institución (amenazas)” Sigui Ninette (1998:40)

Además, permite conocer los elementos que pueden impactar positiva y negativamente. Este análisis consiste en encontrar líneas estratégicas para mejorar e incrementar los elementos positivos que pueden fortalecer las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer y diseñar la Propuesta que se obtendrá luego del estudio de los procesos relacionados a la PPS I que la estudiante ofrecerá como aporte de su intervención

1.8.1 Análisis de Vinculación e Identificación de estrategias de acción.

A partir del análisis FODA, se ha identificado las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que están inmersas en la problemática identificada.

A continuación, se desarrolla la respectiva vinculación estratégica, la cual consiste en identificar estratégicamente la relación entre:

- a) Fortalezas con Debilidades.
- b) Fortalezas con Amenazas.
- c) Fortalezas con Oportunidades

Fortalezas con Debilidades.

F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta./ **D11.** Poca incidencia en las acciones internas de la institución.

1. Ejecución de programas de formación e incidencia institucional.

Relacionar acciones con las instituciones de desarrollo local para la ejecución de programas de formación al personal de la OMM. Para que incidan en los proyectos de nutrición ejecutados por instituciones del gobierno.

F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, a largo y mediano plazo/

D4.Falta de planes de trabajo para promover la participación de la mujer.

2. Lineamientos metodológicos para fomentar la elaboración de planes específicos.

Elaboración de planes concretizando las actividades de seguridad alimentaria y nutricional, planificadas a mediano y largo plazo, utilizando metodologías prácticas que ayuden a la población beneficiaria.

F3. El desempeño de las funciones la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta. / **D1.** Débil incidencia de grupos de mujeres en el desarrollo del municipio.

3. Plan de incidencia para el desarrollo de procesos en los grupos de la población.

Las instituciones de desarrollo local gubernamentales y no gubernamentales, realizan un enlace de sus funciones, para incidir en los grupos comunitarios de mujeres, mediante la participación de la coordinadora de la OMM, como protagonista de las acciones emprendidas.

F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social./**D3.**Reducción del personal de la Oficina Municipal de la Mujer.

4. Plan de formación al personal de la OMM.

Metodología de formación para elevar los índices de conocimientos en administración de fondos y ejecución de proyectos, con el objetivo de aprovechar al máximo los Presupuestos asignados para cada proyecto y que no haya sobrevaloración sobre la ejecución.

F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución. / **D9.** Debilidad en la defensa de los derechos de la mujer, por la OMM.

5. Cumplimiento de los derechos de la mujer.

Incidir en los grupos de mujeres, socializando los principios fundamentales que les asisten en materia de derechos exclusivos de la mujer, se coordina eficazmente con las instituciones de gobierno y no gubernamentales.

F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares. / **D6.** Ausencia de estrategias de participación en los concejos de desarrollo.

6. Estrategias de participación ciudadana, a nivel interinstitucional.

Delimitación de estrategias de acción con el fin de incidir en los cocodes organizados de las comunidades rurales y urbanas, creando espacios oportunos para la participación y coordinación funcional, siendo atendidas por una coordinadora interinstitucional de desarrollo local, compuesta por los delegados y jefes de instituciones, así como organizaciones civiles.

F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria. / **D2.** Oficina Municipal de la Mujer, carece de un renglón específico en el presupuesto municipal.

7. Propuesta para el programa de desarrollo municipal.

Proponer a las autoridades competentes el incremento del presupuesto para la ejecución de proyectos rurales para el desarrollo integral de la mujer, y asignación anual para la OMM, en la partida presupuestaria municipal.

F8. La OMM plantea políticas de integración comunicación y representación de la mujer.

D7. Debilidad en la participación de negociaciones y aprovechamientos de espacios políticos.

8. Desarrollar estrategias de acción para la participación efectiva de los líderes

Fomentar la función de los líderes comunitarios existentes y apoyar la formación de los jóvenes en la línea de organización y participación comunitaria, aprovechando los espacios políticos, y las propuestas de la OMM.

F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural.

D8. Inexistencia de procesos de cooperación solidaria y acuerdos de tipo político.

9. Programar institucionales para mitigar las necesidades sociales.

Satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades, a través de procesos de cooperación dirigida a las mujeres de extrema pobreza de la comunidad Xinca. Insertarlas a los procesos de organización y participación comunitaria, desarrollado proyectos de tipo social.

F10. Establece relaciones sólidas con otros actores. / **D5.** Escasos programas de formación y capacitación del recurso humano.

10. Procesos de gestión institucional.

Presentar anteproyectos de tipo colectivo, a las embajadas extranjeras y organizaciones no gubernamentales de otros países, con el objeto de recaudar fondos que serán utilizados en la ejecución de programas de desarrollo social.

F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria. / **D10.** Reducido avance en el proceso de formación de grupos organizados.

11. Plan de formación para incidir en los procesos de desarrollo.

Estimular la participación de personas líderes en la formación de grupos comunitarios con fines y objetivos trazados, instruidos por facilitadores con experiencia en el desarrollo comunitario y social.

F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado. / **D12.** Debilidad en los procesos de gestión social.

12. Estrategias de representación y gestión comunitaria.

Realizar procesos de gestión ante las autoridades locales y jefes de instituciones con el

objeto de fortalecer los proyectos buscando una cobertura de financiamiento institucional local, para mejorar las condiciones de vida de las familias comunitarias.

Fortalezas con Amenaza

F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta. / **A8.** Procesos de datos e información son disfuncionales.

13. Monitoreo y evaluación de resultados.

Obtener por medio de reuniones la formación de un equipo de monitoreo y evaluación conformado por actores de las comunidades y de los sectores organizados, para implementar auditoria social a los proyectos ejecutados.

F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, a largo y mediano plazo/ **A7.** Falta de interés de la población en participar activamente en los proyectos de desarrollo.

14. Participación ciudadana en el establecimiento de proyectos sociales. Fomentar la participación ciudadana con la ejecución de proyectos, en distintas fases de desarrollo, tomando en cuenta el proceso desde la concepción ideológica, propuesta, planteamiento, coordinación, factibilidad, y ejecución de los mismos.

F3. El desempeño de las funciones de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta. / **A1.** Proyectos exclusivos de la mujer, con tendencia a desaparecer.

15. Plan para fomentar la participación ciudadana de la mujer.

Estimular las acciones que son promovidas por el sector de las mujeres, incrementando el techo presupuestario para su administración y ejecución de las diferentes actividades para su desarrollo formativo.

F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social. / **A2.** Inconstante y variable participación de las mujeres para la ejecución de proyectos.

16. Lineamientos internos para implementar la equidad de género. Desarrollar el enfoque de la mujer en todas las acciones y planes que se lleven a cabo en la institución como fuera de ella, para mejorar la organización y crear espacios para su desenvolvimiento.

F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución. / **A12.** Débiles procesos de planificación familiar, en detrimento de una adecuada alimentación.

17. Plan de desarrollo comunitario, para los procesos de seguridad alimentaria.

Implementar la normativa institucional que permita velar por la reducción de la malnutrición dentro de la sociedad comunitaria.

F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares. / **A9.** Inconveniencia en el desarrollo de estrategias, para los proyectos sociales.

18. Implementación de estrategia de desarrollo.

Conocer, analizar y proponer correctivos a las acciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional, sobre la base de la recomendación que emita el estado.

F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria.

A6. Apatía de algunos líderes comunitarios hacia la OMM:

19. Formación de líderes y lideresas, en el desempeño de sus funciones.

Construcción de capacidades en los grupos de líderes comunitarios para incidir en las acciones del estado y de entidades particulares, para el desarrollo de sus comunidades.

F8. La OMM plantea políticas de integración comunicación y representación de la mujer.

A3. Falta de incorporación de políticas alimentario nutricionales en la planificación municipal.

20. Programas nutricionales.

Dar cabida a la participación de la mujer en el diseño de estrategia de acción con el objetivo que desarrolle capacidades intelectuales y conocimientos referentes a la problemática nutricional que aquejan a la población meta.

F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural. / **A10.** Crecimiento inesperado de los niveles de subalimentación y desnutrición

21. Programas para la reducción de la inseguridad alimentaria.

Ejecutar los programas con eficiencia y proponer otros, para la reducción de los niveles de desnutrición en infantes y madres embarazadas de la comunidad indígena xinca del municipio de Jutiapa.

F10. Establece relaciones sólidas con otros actores. / **A11.** Déficit y escases de servicios básicos y públicos (salud, educación y vivienda), en la población comunitaria.

22. Coordinación interinstitucional para la extensión de servicios básicos.

Formación de alianzas estratégicas de coordinación interinstitucional para abarcar geográficamente más territorio en el desenvolvimiento de acciones, para la implementación de los servicios básicos en las comunidades que carecen de ello

F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria.
A5. Inestabilidad económica del municipio.

23. Proveer de un programa de desarrollo económico.

Implementar programas de desarrollo económico, para aumentar los ingresos familiares y evitar la inestabilidad o el desequilibrio de la economía de la población.

F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado/ **A4.** Tendencias en la prevalencia de desnutrición infantil.

24. Desarrollo de estrategias nutricionales.

Delinear planes en las instituciones de gobierno para incidir en los programas de nutrición, con el objeto que los beneficios lleguen a las personas más necesitadas

a) Fortalezas con Oportunidades

F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta. / **O5.** La OMM, aprovecha las oportunidades de apoyo Interinstitucional.

25. Plan para mejorar la función institucional.

Modernización y actualización de procesos internos en la oficina de la OMM. Con el propósito de mejorar la prestación de servicios a la población.

F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, a largo y mediano plazo/

O8. La OMM, visualiza planes futuros, para afrontar la desintegración grupal.

26. Programas de desarrollo integral enfocado a grupos comunitarios. Los grupos de las comunidades se enfocaran al desarrollo comunitario, cuando la OMM les proponga proyectos en beneficio de su comunidad, capacitándoles en principios de organización social y participación

F3. El desempeño de las funciones la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta. / **O6.** Propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.

27. Propuestas estratégicas para los procesos de organización social.

Analizar los pormenores para la implementación de programas dirigidos a los cocodes y líderes de las comunidades con el fin de incrementar sus conocimientos, en principios de organización comunitaria.

F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social. / **O4.** Apoyo para iniciar el proceso de autofinanciamiento y sostenibilidad de los procesos.

28. Elaboración de planes de sostenibilidad en los proyectos.

Crear equipo de monitoreo y evaluación de los proyectos ejecutados y por ejecutarse, con la ayuda de la implementación de un plan específico para el desarrollo de dichas acciones, en cada uno de los lugares de los proyectos.

F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución. / **O11.** Algunas instituciones afines dan resolución a los equipos de trabajo de la OMM, sobre las alternativas de resolución de conflictos sociales.

29. Estrategias institucionales para la formación del recurso humano. Unificar criterios sobre la formación de una comisión especializada en la resolución de conflictos sociales y de intereses que surgen en las comunidades.

F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares. / **O1.** Pretensión de alianzas con instituciones locales para ejecutar proyectos productivos.

30. Formación de alianzas interinstitucionales.

Motivar a los jefes de instituciones gubernamentales, en el sentido de formar una coordinadora para ejecutar proyectos de desarrollo integral.

F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria. / **O10.** Oportunidad de constituir los derechos y valores de la mujer incapacitada.

31. Enfoque de género en los procesos de desarrollo social y comunitario. La participación de la mujer en todos los programas es necesario con el fin de instalar equipos con equidad de género que influyan en el desarrollo social.

F8. La OMM plantea políticas de integración comunicación y representación de la mujer./
O7. Representación institucional en los espacios de coordinación y alianza estratégicas

32. Liderazgo comunitario e institucional de la mujer.

Desarrollo de estrategias de liderazgo en la comunidad con protagonismo de la mujer, para incidir en las instituciones y en la sociedad.

F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural. **O2.** Incremento de grupos de mujeres organizadas en el municipio.

33. Estrategias para la participación del pueblo Xinca.

La comunidad indígena del municipio de Jutiapa, se fundamenta por las costumbres y la tradiciones, por ello es necesario promover acciones con participación de la mujer comunitaria, formando grupos solidarios.

F10. Establece relaciones sólidas con otros actores. / **O9.** Ofrece la posibilidad de constituir sociedades de mujeres en la provisión de alimentos.

34. Procesos para la desnutrición en la población meta.

Solicitar ante instituciones de asistencia social, la provisión de alimentos para las familias de escasos recursos que residen en las áreas vulnerables.

F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria. / **O12.** Las propuestas de desarrollo local que realiza la OMM, son notoriamente aceptadas por instituciones locales y no gubernamentales.

35. Plan interinstitucional para mejorar las alianzas.

Agrupaciones sociales y equipos de trabajo, formados mediante la participación de los mecanismos institucionales de la OMM. Y la instrucción de facilitadores para resolver conflictos sociales.

CAPITULO II

2. Análisis situacional

El presente análisis situacional se realizó en la Oficina municipal de la mujer, con el objeto de conocer y comprender los diferentes problemas de la Oficina Municipal de la Mujer, sus áreas de intervención, demandas poblacionales y la priorización del problema para abordar estos procesos, se desarrollarán acciones para encontrar algunas alternativas de solución.

2.1. Análisis de Involucrados

El análisis de involucrados (o interesados) es un instrumento que permite identificar a aquellos grupos y organizaciones interesadas en el éxito de una política o proyecto, a quienes contribuyen o son afectados por sus objetivos, y a quienes tienen un poder de influencia sobre las decisiones a enfrentar.

2.1.1. Tabla de Actores Directos e Indirectos.

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Red departamental de mujeres RDM	Velar por los derechos de la mujer a nivel departamental e incidir en las instituciones publicas	Pocas oportunidades de la mujer en ocupar espacios políticos y en el desarrollo social de las comunidades	Representatividad legal ante la sociedad mediante la participación con personería jurídica.
Red de lideresas comunitarias	Incidir en las instituciones públicas con el fin de fomentar	Ausencia de presupuesto para las agrupaciones de mujeres a nivel	Adecuada organización comunitaria con cobertura de la

	procesos de equidad de genero	del municipio.	Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Jutiapa
Consejos de desarrollo comunitario COCODES	Fomentar la organización y la participación de las personas en cada comunidad bajo un marco legal	Existe una buena organización pero no se tiene la participación de las personas a nivel de las comunidades	Mantiene su cobertura legal a través de la Ley de Consejos de desarrollo. Cada uno de los Cocodes tiene la potestad de presentar proyectos de desarrollo comunitario
Grupo de laborantes de la OMM.	Desempeño de labores en cumplimiento de un contrato para velar por el bienestar social de las mujeres del municipio	Escaso presupuesto para el desempeño eficiente de las atribuciones a favor de la mujer.	Departamento de la administración municipal con funciones propias y objetivos trazados en defensa de los intereses de la mujer.
Organizaciones de agricultores campesinos	Velar por las familias de extrema pobreza residentes en las comunidades rurales	Ausencia de oportunidades ante las instituciones públicas en el cumplimiento de las gestiones sociales para el desarrollo de sus	Organización compacta dentro de la sociedad Jutiapaneca que dirigen grupos de campesinos con el objeto de gestionar coordinar y

		comunidades	financiar proyectos productivos.
--	--	-------------	----------------------------------

Fuente: Epesista Flor de María Arana.

2.2 Actores Directos

En el grupo de actores directos, se encuentran las personas, grupos, instituciones, organizaciones, líderes que son aliados trabajan en conjunto en programas, proyectos, comparten objetivos y contribuyen, aportan o son beneficiados de un proyecto, así también identifican las barreras en la solución de la problemática identificada.

2.3 Actores Indirectos

Son el grupo de personas que se encuentran fuera de la institución y son afectados de forma indirecta a problemáticas existentes, pero contribuyen a disminuir o darles solución a las problemáticas.

2.4 Descripción de los problemas planteados

El análisis situacional de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, y diferentes actores y participantes del área rural y urbana del Municipio de Jutiapa departamento de Jutiapa. Se realizó juntamente con el apoyo de la delegada de la institución, por medio de una gestión que se realizó en la oficina, a través de la estudiante de PPS I de acuerdo al desarrollo de metodologías prácticas, lluvia de ideas, encuestas desarrolladas, entrevistas, diálogos e intercambio de experiencias.

En el desarrollo del proceso se obtuvieron los siguientes problemas:

Lista de problemas:

1. Inadecuada organización de los COCODES
2. Poca integración de mujeres en los COCODES
3. Falta de participación de las mujeres en los talleres desarrollados por la OMM
4. Poca información sobre seguridad alimentaria y nutricional.

5. **Ausencia de plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.**
6. Analfabetismo en las mujeres del área rural
7. Carencia de mercados y baja comercialización de alimentos nutritivos.
8. Escasa información sobre el proyecto hambre cero
9. Poca incidencia de la mujer, en la Asociación de mujeres Jutiapanecas.
10. Desnutrición en los niños del área rural
11. Falta de equipo técnico, para la OMM.
12. Contaminación del medio ambiente.
13. Ausencia de participación de la mujer en los espacios de Desarrollo Urbano y Rural.
14. Atribuciones extraordinarias, fuera del contexto normativo de la OMM.
15. Ausencia de proyectos sostenibles y productivos.

Descripción de cada uno de los problemas planteados:

1. Inadecuada organización de los COCODES.

El desinterés que tiene los diferentes miembros de los COCODES para trabajar por la comunidad es que muchos integrantes tienen rivalidades políticas, que se vienen dando desde las elecciones, esto afecta directamente a las comunidades porque unos miembros de los mismos, trabajan para beneficio de la comunidad y otros para sí mismo.

2. Poca integración de mujeres en los COCODES.

La proliferación del machismo en la comunidad rural, es la razón que las mujeres no tengan la libertad de participar dentro de las actividades que se desarrollan en las mismas, debido que nuestra cultura oprime directamente a la mujer, pese a que existen leyes para dar oportunidad a las mujeres en el tema de participación.

3. Falta de participación de las mujeres en los talleres desarrollados por la OMM.

La ausencia de participación en los talleres por parte de las mujeres, debido al poco interés y apatía a las mismas actividades, que lleva a cabo la OMM. Por otro lado la distancia del lugar de residencia al casco urbano, hace que desembolsen el gasto del hogar, en el pago del transporte, que muchas veces es costado por el alcalde, el cual

aporta cierta cantidad de dinero, para comprar los materiales para las capacitaciones y la otra parte corresponde a las mujeres.

4. Poca información sobre seguridad alimentaria.

Las madres de familia desconocen la importancia en la seguridad alimentaria debido a factores como; el poco interés en capacitarse, aun cuando ha existido instituciones para la formación de conocimientos en este aspecto, otras veces manifiestan el poco deseo de alimentar a sus hijos con alimentos nutritivos, o bien porque las madres son adolescentes menores de edad que dejan a sus hijos en manos de sus abuelas, mientras que la madre emigra a la ciudad capital para buscar trabajo y mantener al pequeño, en la gran mayoría son madres solteras.

5. Ausencia de plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.

La falta de educación a las personas, hace que a temprana edad empiecen a consumir alimentos no nutritivos, por el desconocimiento de métodos de alimentación familiar, haciendo más difícil la situación social y agravando el problema de alimentación, desde su niñez, esto inhibe el desarrollo físico e intelectual y provoca atraso en el desenvolvimiento escolar, además la ausencia de planes que contrarresten las consecuencias y efectos, tomando medidas preventivas en el consumo de alimentos, así como en las medidas de prevención al producirlos en la comunidad.

6. Analfabetismo en las mujeres del área rural.

El poco acceso a la educación primaria, por falta de recursos económicos, incrementa los niveles de analfabetismo en las comunidades rurales, las familias numerosas y la extrema pobreza hace que la población comunitaria carezca de preparación académica a temprana edad, aun cuando existan escuelas públicas en las comunidades, las familias se limitan a ingresar todos los niños y niñas a la escuela por falta de recursos.

7. Carencia de mercados y baja comercialización de los alimentos nutritivos.

La poca importancia por parte de autoridades e instituciones encargadas de velar por el desarrollo nutritivo de las mujeres, en orientarlas para la búsqueda de mercados y comercialización de los productos nutritivos, hace que la gran mayoría desconozca el

contenido de nutrientes de muchos productos que son propios de la región oriental y que pueden ser utilizados para el consumo familiar.

8. Escasa información sobre el proyecto hambre cero.

No se ha proporcionado información con respecto al proyecto hambre cero, por falta de interés de algunas instituciones de estado, esto repercute en que aún no se han levantado censos y diagnósticos para detectar el porcentaje de desnutrición en los niños y niñas del municipio.

9. Poca incidencia de la mujer, en las asociaciones de las mujeres Jutiapanecas.

La participación de las mujeres en las asociaciones Jutiapanecas. No ha sido la esperada, pues se estima que la participación de la mujer, debe ser voluntaria, noble y de buena fe. La asociación consiste en una agrupación para velar por el desarrollo integral y los derechos propios, las razones de la escasa participación se deben muchas veces por la timidez y la poca autoestima.

10. Desnutrición en los niños del área rural.

En las comunidades del área rural se ven casos de desnutrición, por la poca accesibilidad a los alimentos y obtener una ración balanceada, la falta de higiene en el manejo de alimentos y en el hogar, provoca enfermedades, que aunado a la desnutrición infantil obstaculiza el desarrollo adecuado y nutricional. Muchas veces la desnutrición se ve en el estado de gestación y lactancia, debido a la falta de control prenatal y postnatal, en virtud que, para las mujeres comunitarias, se les dificulta estas oportunidades de estado.

11. Falta de equipo técnico para la OMM.

La Oficina Municipal de Mujer no cuenta con suficiente equipo técnico, para realizar las actividades y contribuir en el desarrollo de las áreas con cobertura de la misma. A veces el presupuesto es muy escaso y tiende a invertirse en lo prioritario dejando atrás el desarrollo social o el levantamiento de proyectos sociales, dirigidos a las comunidades con la debida asesoría técnica de un profesional.

El objetivo de la Oficina Municipal de la Mujer es contribuir, para obtener calidad de vida en la mujer, mediante diferentes puntos de vista estratégicos relacionados con el aspecto de desarrollo social, político-económico y aprovechar las oportunidades en los espacios de incidencia estatal.

12. Contaminación del medio ambiente.

La falta de concientización en el uso y manejo de los recursos naturales, la contaminación del agua, el mal uso de la tierra, la tala inmoderada de árboles, los basureros clandestinos, la falta de letrinas es un problema grave a nivel de las comunidades del municipio, a la vez se deteriora la vida silvestre, la flora y la fauna en peligro de extinción. El municipio no cuenta con programas para el rescate del medio ambiente ni para el saneamiento ambiental básico.

13. Ausencia de participación de la mujer, en los espacios de Desarrollo Urbano y Rural.

La mujer tiene poca participación en estas estructuras, porque muchas veces son las mismas que retraen su participación, por la poca auto estima, timidez o porque están supeditadas a la orden del esposo, otras se acomodan a la vida doméstica del hogar y velan por la crianza, manutención de los pequeños. Muchas veces se sienten excluidas por su extrema pobreza y por las críticas sociales.

14. Atribuciones extraordinarias, fuera del contexto normativo de la OMM.

Por parte del personal de la OMM, se realizan en tiempos claves, muchas actividades sociales y trabajos que no corresponden a las funciones de desempeño de la Oficina Municipal de la Mujer, motivo por el cual se deja de laborar en lo normativo y se realizan actividades presupuestarias con intereses políticos.

15. Ausencia de proyectos sostenibles y productivos.

La insuficiencia de presupuesto para levantar proyectos sociales y productivos, la falta de gestión por parte del personal de la Municipalidad y la falta de apoyo de las instituciones locales y nacionales en la creación de proyectos sostenibles en busca del

desarrollo local, mantienen la localidad rural en el poco desarrollo productivo y la baja participación de las personas, al no contemplar la creación y establecimiento de proyectos dirigidos al desarrollo comunitario.

2.5. Demandas Institucionales

La Oficina Municipal de la Mujer es un espacio que fue creado según convenios bajo el componente de “Participación Ciudadana y Social con Enfoque de Género y Juventud” del programa de Apoyo a la Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Con el objetivo de que sean un espacio donde hombres, jóvenes, mujeres, niños, tengan un espacio de participación, apoyo, e implementar proyectos que sean sostenibles.

Las diferentes acciones y los programas los cuales dirige la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), de Jutiapa demanda varias peticiones para la institución que están sobre el interés que tiene cada persona en contribuir así mismo en el desarrollo del Municipio.

1. Recuperar en los niños y adolescente la consolidación de los valores humanos para contribuir en cuanto a (solidaridad, respeto, honestidad, el bien común para los demás antes que el interés personal).
2. Implementar un programa integral de apoyo a la mujer donde se den espacios de participación grupal donde puedan sentirse plenas y realizadas de sí misma.
3. Fomentar la participación de las mujeres en los talleres que imparte la Oficina Municipal de la Mujer OMM.
4. Gestionar asesoría Técnica para la Oficina Municipal de la Mujer.
5. Desarrollar proyectos que sean sostenibles.
6. Integrar a mujeres en los COCODES, para brindarles un espacio de participación.

7. Disminuir el Analfabetismo en las madres de familia que por sus recursos económicos no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela.
8. Promoción de la educación ambiental para el respeto de los recursos naturales.
9. Fortalecimiento de los programas que atiende la Oficina Municipal de la Mujer.
10. Promover jornadas Médicas en las distintas comunidades del Municipio donde las personas, puedan realizarse exámenes especiales.
11. Mejorar la participación de los adolescentes y jóvenes en las actividades que realiza la municipalidad.
12. Facilitar información sobre políticas, equidad de género, brindarles capacitaciones donde expongan sus ideales.
13. Trabajar programas de salud preventiva y seguridad alimentaria y nutricional y temática sobre drogadicción y alcoholismo.

2.6 Demandas Poblacionales

Los participantes en la ejecución de los diferentes programas y población metan que se involucran en los mismos demandan lo siguiente.

1. Proyectos que generen desarrollo humano y económico en las comunidades.
2. Interés y responsabilidad por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
3. Un plan estratégico que visualicen los programas a ejecutar.
4. Un plan municipal deberá incluir el análisis y el consenso del nivel municipal y comunitario.
5. Tomar medidas para la situación general de extrema pobreza.
6. Promover la industria, agroindustrial y la exportación.
7. Fortalecer las organizaciones de las mujeres.
8. Creación de un centro en apoyo a las adolescentes, y población vulnerable.

9. Proyectos de microempresas agrícolas para hombres y mujeres de la comunidad.
10. Proyectos de microcrédito y asesoría.

2.6. Red de Actores Institucionales Directos al área de proyección

Actores Internos:

- **Representante de la niñez en derechos humanos.**

Velar por el bienestar de los niños y adolescentes de la región en coordinación con la OMM, darle seguimiento a las demandas de violación contra los niños y niñas, actúa en el departamento de Jutiapa, y en sus municipios fronterizos con el fin de prevenir e investigar actos ilícitos en contra de la niñez y adolescencia. Dentro de ellos coordina funciones con la Procuraduría de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación, Juzgado de Menores en Conflicto con la Ley.

Actores intermedios

- **Gobernación Departamental Jutiapa.**

Su interés es satisfacer las demandas de la población. Apoyar en la incidencia de las mujeres en las diferentes actividades que son de beneficio para la misma, que es un eje importante en el Consejo Departamental de Desarrollo “CODEDE” como director del mismo, integrando la coordinación del departamento a su cargo en instituciones no gubernamentales y gubernamentales para facilitar los procesos de desarrollo social.

- **Asociación Pro Bienestar De La Familia (APROFAM)**

Es una organización no gubernamental que se encarga de proporcionar servicios de salud a nivel social, y apoya en la búsqueda del bienestar de las mujeres y jóvenes brindándoles información y servicios a cerca de salud sexual y reproductiva entre otras, y esto lo logra a través de capacitaciones con jóvenes y mujeres adultas de las comunidades. Además, capacita sobre los elementos de la nutrición infantil, enfatizando en la alimentación y cuidados necesarios desde la niñez.

- **Fida Oriente**

Facilita capacitaciones y proyectos de tipo social, a nivel departamental, por ende, promueve la participación activa de la mujer jutiapaneca a través de las oficinas municipales de la mujer.

- **Centro De Investigación Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)**

Esta institución forma un enlace con la oficina municipal de la mujer a través de la Red Departamental de Mujeres, brindando capacitaciones con enfoque de derechos sexuales y reproductivos a las personas víctimas de violencia física y psicológica, al mismo tiempo también brinda asesoría psicológica a las personas que son referidas por diferentes problemas

- **Sociedad civil**

La sociedad civil hace grupos de trabajo en sus comunidades para tener incidencia dentro de las mismas, capacitando a las personas en diferentes áreas de proyección social, fortaleciendo los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, de distintas comunidades del municipio, mediante la participación de las lideresas comunitarias, coordinando actividades con las escuelas de primaria de las comunidades.

2.6.1. Red de Actores Indirectos al Área de proyección.

- **Universidad Rafael Landívar**

Apoya de forma efectiva a la realización de proyectos por medio del recurso humano llevándolos a cabo en el lapso de la Práctica Profesional Supervisada, a través de estudiantes de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo por medio de la realización de la práctica también fortalece a los grupos organizados de líderes urbanos y rurales, porque trabaja el proyecto de intervención con la estudiante y persona enlace.

- **Policía Nacional Civil**

Velan por la población y previenen delitos, concientiza a las representantes de las Oficinas Municipales de la Mujer y sociedad civil para que puedan hacer presencia en sus comunidades y que las personas hagan uso de la denuncia.

- **Dirección Departamental de salud**

Lo que hace la Dirección Departamental de Salud es capacitar a personas, para que actúen con responsabilidad en torno a su salud. Forma grupos con las personas de cada

comunidad y hacer talleres de capacitación sobre diversos temas, en donde también se les capacita, sobre obtener una buena salud. El Director de esta institución es el encargado de coordinar, monitorear y supervisar el trabajo que realiza las instituciones públicas referentes a la salud integral, verifica que los servicios de salud que proporciona, sean de calidad. La dirección de salud es el ente que ejecuta los recursos económicos para su funcionamiento, esto es proporcionado por el estado, se considera como parte fundamental para la organización de mujeres en virtud de sus coordinaciones.

- **Representantes del área de salud**

Orienta a las mujeres sobre el uso adecuado de los recursos alimenticios y planificación familiar. Lo hace juntamente con la Oficina Municipal de la Mujer, a nivel local tiene sede en el centro de salud del municipio.

- **CONAP Consejo Nacional de áreas protegidas**

Ellos aportan recursos a la población en general, para realizar acciones y llevar a cabo la protección y preservación de áreas designadas por el estado, con el objeto de lograr satisfacción y mejorar las condiciones de salud ambiental, promueve en forma positiva proyectos que implementa la institución pública, con el objeto de preservación.

- **SEGEPLAN (Secretaria General de Planificación)**

Es un ente de gobierno que se encarga de planificar proyectos de desarrollo en la república involucrándose con las instituciones del estado y no gubernamentales para el funcionamiento de los procesos de desarrollo social.

2.7. Análisis de la brecha institucional

Con el análisis de las demandas institucionales y poblacionales se concluye que existen elementos que definen un espacio entre las funciones que desarrollan la OMM y lo que demanda la población siendo los siguientes:

- Debido a que la seguridad alimentaria es uno de los programas fuertes de Asistencia Social, mediante la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-aún existe debilidad en capacitación y organización comunitaria que contribuya a concientizar de la importancia de acercarse a solicitar estos servicios y así lograr minimizar los índices de mortalidad materno-infantil, la desnutrición y los problemas psicológicos.
- En la población no existe documentación que pueda instruir al personal de las instituciones para prestar un mejor servicio a la población.
- Fortalecer al programa de seguridad nutricional, dotándolo de herramientas y metodologías innovadoras.
- Ausencia de planes que motiven e implementen la organización y participación comunitaria en el tema de seguridad alimentaria, para que la población tome parte entre los actores principales de su propio desarrollo.
- Que se fortalezcan los servicios brindados por la OMM en pro de la defensa de sus intereses a través de proporcionar los medios más idóneos para reducir de alguna manera los daños ocasionados en la población del municipio.

2.8. Priorización del Problema utilizando la Técnica de Hanlon

La Técnica de Hanlon, se ha seleccionado para establecer prioridades en los problemas identificados, pretende englobar diversos aspectos del área de proyección, de manera que, para el efecto se analiza cada uno de los problemas, considerando su magnitud, severidad, eficacia de la solución y la viabilidad de la intervención.

Los criterios son:

Magnitud del problema: número de personas afectadas respecto a la población total, si afecta a:

100% se pondera con un 10

75% se pondera con un 8

50% se pondera con un 6

25% se pondera con un 4

15% se pondera con un 2

0% se pondera con un 0.

- **Magnitud del problema:** Tamaño del problema, número de personas que afecta. Valorada de 0 a 10 Pts.
- **Severidad del problema:** es decir el daño que ocasiona. Valorada de 0 a 10 Pts.
- **Eficacia de la solución:** Ayudaran a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema. Valorada de 0.5 a 1.5.
- **Factibilidad de la intervención:** Pertinencia, posibilidad económica, la disponibilidad de recurso y la legalidad para intervenir. Valorado **SI:** 1 punto, **NO:** 0 puntos.

Ver Anexo 1.

2.9. Análisis del Problema Identificado

El problema priorizado es “**Ausencia de plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional**” Este problema fue ponderado con una puntuación de 20 valores de acuerdo a la técnica de Hanlon, seguidamente la carencia de equipo técnico para la OMM y la carencia de proyectos sostenibles y productivos para la población meta, redunda en el segundo lugar de acuerdo a la jerarquía de valorización de la técnica de Hanlon, situación que hace buscar diagnósticamente las alternativas de solución a la problemática planteada.

2.10. Árbol de Problemas

El análisis de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos producidos, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica.

La técnica adecuada para relacionar las causas y los efectos, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere resolver.

Ver Anexo 2.

2.11. Análisis de causa y efecto

Estos son factores que provocan que el problema surja y afecte a personas de forma individual o a un grupo de personas vulnerables, a continuación se analizarán las causas de primer nivel del problema planteado.

2.12. Análisis de Causas

- **Defectuosos procesos de gestión de programas.**

Es una circunstancia inicial llena de interrogantes, miedos y expectativas. En las comunidades con cobertura de la OMM, deriva constantemente este problema debido a que no existe una adecuada gestión de proyectos ni programas sociales, ni la población recibe capacitaciones sobre este tema, escasamente se obtiene en los centros educativos, pláticas referentes a la gestión social y a la seguridad alimentaria incluye esta problemática familias y comunidades de escasos recursos que engañadas por las promesas de personas inescrupulosas y políticos actuales, aprovechan la inocencia de muchos grupos de personas del área rural, convenciéndolas con regalías y dinero en efectivo para obtener sus intereses.

- **Débil comunicación entre comunidades y la OMM**

Los líderes comunitarios, muchas veces evaden responsabilidad de alertar y educar a sus hijos de los riesgos que conlleva la falta de información y los principios de un desarrollo integral, actualmente las comunidades no cuentan con proyectos y programas educativos que orienten a las personas la buena información del que hacer de la OMM. Generalmente la cultura en las comunidades rurales conlleva en escuchar y tergiversar cosas que no son útiles y en invertir tiempo para eso. La buena comunicación no resulta

ser tan esencial como lo es en la actualidad, precisamente la ausencia de programas de desarrollo social en las comunidades del municipio, trae como consecuencia la ignorancia en distintos aspectos: social, económico, religioso, político en el comportamiento personal y desarrollo humano.

- **Organización con una débil asesoría técnica.**

Fundamentalmente la seguridad alimentaria, es apoyada por la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional SESAN, los personeros de esta institución contribuyen en llevar programas a las comunidades de extrema pobreza del municipio detectando problemas sociales y nutricionales, pero no capacitan a las personas en el tema de la ley de seguridad alimentaria y nutricional. Lamentablemente la educación y orientación en los proyectos productivos comunitarios son de bajo nivel y un gran porcentaje de la población demuestra indiferencia, apatía y timidez de muchos líderes comunitarios que es un factor que influye grandemente en la formación de las personas de extrema pobreza.

- **Planes de desarrollo social limitados.**

Cada generación es capaz de superar a la anterior, aprender de los errores para mejorar la felicidad de las personas, la mayoría de las personas llegan a la adolescencia con la mínima información de los riesgos que corre debido a las actitudes desmedidas en el comportamiento alimentario, en el peor de los casos sin absolutamente nada de información sobre la desnutrición, sobre todo la falta de medidas para prevenir las enfermedades. Nuestra cultura no adopta una actitud abierta y comprensiva respecto a la buena salud, creyendo que se sobrevive únicamente con consumir lo que sea necesario. Aunado a esto la insuficiencia de servicios orientadores y formadores para la población meta.

2.13. Análisis de Efectos

El desarrollo de actividades del diagnóstico situacional en la oficina municipal de la mujer del municipio de Jutiapa, del departamento de Jutiapa, y sus sectores poblaciones, fue

obtener las consecuencias inmediatas dentro de una relación causa-efecto, se detallan los siguientes efectos encontrados:

- **Poca apertura en la participación.**

Al carecer de una adecuada coordinación institucional, que trate sobre el tema de la seguridad alimentaria, relacionado con los grupos sociales del municipio, acarrea consecuencias y presenta una desorganización, dejando a la deriva los problemas por falta de conocimiento. Las fuentes proveedoras de capacitaciones a la red de líderes comunitarias no dejan de ser las únicas como la establecida por el centro de Salud, y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Jutiapa y algunas instituciones no gubernamentales.

- **Vulnerabilidad de las personas de la comunidad en enfermedades.**

Efecto primordial, que se considera clave es la debilidad en la participación de la mujer, en los programas de salud institucional y la falta de higiene, lo que repercute en el poco avance en la solución de los problemas priorizados y en el impacto de las acciones que realiza el área de salud y sus componentes de salubridad y saneamiento ambiental básico.

- **No se prioriza la participación comunitaria como vía para la construcción de la seguridad alimentaria y nutricional.**

El aislamiento en el desempeño de labores de muchas instituciones y organizaciones, individualiza el cumplimiento de metas por institución, el sistema de gobierno muchas veces no permite las coordinaciones ni los equipos de trabajo estatal con objetivos directos a una comunidad, por las obligaciones individuales que cumplir y en los procedimientos para la rendición de cuentas por institución, por lo visto, estos mecanismos, limitan una atención adecuada en las mejoras de calidad y servicio a las comunidades demandantes de la población meta.

- **Débiles procesos de planificación y organización**

No se han implementado redes de comunicación entre los sectores poblacionales comunitarios y urbanos, debido a que en primer lugar desconocen el tema de la

seguridad alimentaria, sus beneficios y su ley, así como las consecuencias y daños que ocasiona al no contar con suficientes alimentos para la vida cotidiana de todo ser humano.

Esto se debe a la poca capacidad y conocimiento del recurso humano e impide que las estrategias sean promovidas satisfactoriamente conversando sobre el tema a la población, repercutiendo en el poco avance de las alternativas de solución a los problemas priorizados y en el impacto de las actividades que realiza la oficina municipal de la mujer, en el municipio.

No se han implementado planes de fortalecimiento promocional, para verificar la capacidad de respuesta a las diferentes acciones del gobierno, por lo que las comunidades con cobertura de la OMM, se encuentran desinformadas del tema de la desnutrición y la falta de alimentos.

Análisis y explicación de la problemática identificada:

- **Escasos medios preventivos para evitar la desnutrición.**

Por medio de esta técnica se efectuó la priorización de la problemática que afecta a las personas que tienen carencia de alimentación nutricional, que es la ausencia de medios preventivos para evitar la desnutrición.

Dentro de los riesgos del desarrollo humano está el aspecto nutricional, debido a que muchos seres humanos realizan malas prácticas de alimentación, esta es una de las razones de las cuales resultan enfermedades gástricas y un desvío exagerado de mala nutrición. Los cambios físicos redundan en la niñez y en la adolescencia, debido a la poca accesibilidad de alimentos y a la falta de proyectos productivos que mejoren las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza.

2.14. Justificación del Problema Central.

El presente problema se justifica sobre la base de los siguientes aspectos, las condiciones malas de alimentación en la familia, que incrementa el impacto que causa la desnutrición a temprana edad. Esto se debe a que los niños de 0 a 5 años en el periodo de crecimiento, se enmarcan en la problemática social ya que el ambiente cambia totalmente para los "desnutridos", pues en algunos casos hay hasta muerte para ellos y muerte materna por parte de algunas madres, así como la deficiencia en las notas académicas e incumplimiento con la materia escolar, debido al estado personal, de desnutrición.

El compromiso de enseñanza de las instituciones, sobre la alimentación adecuada y los principios que existen para prevenir la desnutrición exagerada en los niños a temprana edad se hace necesario a través de los medios educativos, la formación en el hogar e instituciones sociales públicas, sobre una alimentación adecuada, a través de la ejecución de planes preventivos en seguridad alimentaria y nutricional desarrollados con los recursos locales del lugar.

Indica también que las autoridades públicas deberían tomar conciencia y prepararse para un futuro sin trabas, que no impida el desarrollo personal y familiar, incidir en la población para entablar una mejor comunicación en las comunidades, para mantenerse alerta a solucionar algún caso de desnutrición que surja en la cobertura de la OMM y mantener la apertura a la participación ciudadana del lugar.

CAPITULO III.

3. Análisis estratégico

Permite conocer los factores externos e internos y los elementos positivos que sirvieron para contrarrestar los elementos negativos, aplicando la técnica del árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas, el diagnóstico permite diseñar las diferentes líneas de acción estratégica para la elaboración de las propuestas de los proyectos de la Oficina Municipal de la Mujer. OMM

Esta técnica nos facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores de la institución o programa, influyen negativamente debilidades o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa, y que constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas facilitándonos, además, la realización del análisis sobre factores externos que contribuyen en la resolución del problema. Sigui Ninette. (1998:40).

3.1. Árbol de Objetivos

La elaboración del análisis de objetivos implica describir la situación futura a la cual se desea llegar a través de la conversión de los estados negativos identificados en el análisis situacional en soluciones expresadas en forma de estados positivos, se dan a conocer los medios para alcanzar el objetivo y los fines a alcanzar. De esta manera todas las que eran causas en el árbol del problema se transformarían en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transformarían en fines y los que era el problema central se convierte en objetivos central o propósito del proyecto. En la gráfica siguiente se muestra el árbol de objetivos (ver anexo No. 3).

3.2. Análisis y explicación de los Medios y fines:

3.2.1. Medios para alcanzar el objetivo central

1) Adecuados procesos de gestión de programas

Los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo local (COCODES) para trabajar por la comunidad se acercan a solicitar a las instituciones de estado para mitigar

sus necesidades básicas de alimentación, planteando necesidades, problemas e intereses de la población bajo su responsabilidad.

Algunas actividades se desarrollan con la influencia del consejo de desarrollo urbano regional (COREDUR) quienes capacitan a los miembros de los consejos de desarrollo y la capacidad de empoderamiento comunitario a través de los líderes, es poca.

Aunado a esto la mayoría de las personas provenientes de las comunidades del municipio no demuestran interés en el aprendizaje por la Gestión de proyectos de desarrollo social pero la OMM como institución, desarrolla procesos de involucramiento para de las lideresas para desarrollar la Gestión social la cual se ha logrado, a través del tiempo

Por ello es necesario adoptar otros métodos de participación, agrupando directamente a las mujeres y hombre a través de las instituciones locales y asociaciones municipales, para incidir en las comunidades y formar parte del desarrollo social.

2) Buena comunicación entre comunidades y la OMM

Se pretende implementar procesos sociales estimulándolos a su participación, a través de los diferentes medios de comunicación y de acuerdo a una formación que ha venido desarrollándose en cada comunidad con cobertura de la OMM.

Las personas se organizan, pero no participan, solo cuando exista una buena comunicación con la institución.

Por otro lado, afecta la distancia del lugar de residencia al casco urbano de la ciudad, esto repercute en el desembolso de dinero y afecta el gasto del hogar, en el pago del transporte, situación que pasa desapercibida.

Los consejos comunitarios de desarrollo, conocen algunas estrategias de estado y políticas implementadas para lograr la participación en la cobertura institucional, por medio de una buena comunicación con las instituciones, ejemplo: la importancia en la lactancia materna infantil, los programas asistenciales del Estado que actualmente se vienen desarrollando.

Esto implica una responsabilidad social, que se implementen estrategias y se desarrollen alianzas institucionales, para mejorar la condición de vida de muchas personas en las comunidades rurales, bajo cobertura de la OMM.

3) Organización con buena asesoría técnica

Se ha proporcionado conocimientos para la administración de recursos importantes para la sostenibilidad y establecimiento de proyectos productivos que ayudan a contrarrestar el nivel de desnutrición y la falta de alimento en la comunidad.

Se piensa establecer planes con la finalidad de aplicar técnicas de principios administrativos para enseñar a los residentes la forma adecuada de administrar los recursos que poseen, debido a las necesidades que prevalecen en algunos sectores poblacionales levantando datos informativos, para detectar el porcentaje de desnutrición.

Muchas veces la asesoría la proporcionan entidades de estado que contribuyen a fomentar los conocimientos agropecuarios, sociales y económicos por lo que se piensa establecer proyectos en vías de la sostenibilidad.

Con una buena y adecuada formación a los grupos comunitarios y cocodes, se obtiene la solución como medio de alternativa, para comprender la problemática y actuar en contra de ella.

4) Óptimos planes de desarrollo social

Con los planes de desarrollo eficientes, el objetivo es contribuir, para obtener calidad de vida, mediante diferentes puntos de vista estratégicos relacionados con el aspecto de desarrollo social, político-económico y aprovechar las oportunidades en los espacios de incidencia estatal.

El buen uso y manejo de los recursos naturales, la descontaminación del agua, el buen uso de la tierra, la moderación en el aprovechamiento de los árboles, el combate a los basureros clandestinos, la construcción de letrinas a nivel de las comunidades del municipio, a la vez la conservación de la vida silvestre, la flora y la fauna en peligro de extinción, son contenidos de una planificación estratégica con resultados a largo, mediano y corto plazo.

Los servicios institucionales son suficientes para la inclusión del ciudadano, especialmente, el personal laborante de la institución que la OMM, ya que desempeña atribuciones extraordinarias, realizando actividades estratégicas claves y trabajos que corresponden al interés público.

5) Fortaleza institucional.

Una de la mejores fortalezas que mantiene a la OMM, es que su cobertura territorial es trabajada mediante el marco legal de actuación de los concejos de desarrollo comunitario, los vecinos de la comunidad, conocen parte de su actuar, incluyendo la personalidad jurídica con que actúan en los diferentes espacios de la sociedad Jutiapaneca, la situación que prevalece es la poca participación de los vecinos en la ejecución de las asambleas comunitarias y el poco acceso de la mujer para ocupar espacios en el mismas debido a esto se harán propuestas de estrategias efectivas, para afrontar la apatía e indiferencia en la forma de organización y participación de las personas en el contexto comunitario.

Otra de las fortalezas es la participación ciudadana de la mujer comunitaria.

El desarrollo humano en Guatemala no ha sido igual para mujeres y hombres, justamente el reto de la igualdad y equidad de género, radica en la redistribución de los recursos, oportunidades y libertades; a fin que el desarrollo humano sea analizado, transformado para aumentar la capacidad ciudadana.

El derecho de orientar a las autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo y velar porque este se haga bien y a tiempo es uno de los factores que trae la participación de la mujer en todos los ámbitos públicos. Implica también estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades basándose en las relaciones sociales dadas entre mujeres y hombres debiendo identificar, trabajo productivo y oportunidades, la capacidad de organización de mujeres y hombres para promover la igualdad.

3.3. Fines descritos en el árbol de objetivos.

1) Implementar líneas estratégicas de acción en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en condiciones del municipio de Jutiapa.

El desarrollo integral abarca la posibilidad de cerrar las brechas de género y propiciar avances firmes y permanentes hacia los objetivos del desarrollo humano, sin duda se encuentran en el terreno local, donde cada persona, mujer u hombre, cobran vida y donde es posible definir y aplicar políticas concretas y acciones contundentes que promuevan la igualdad y la equidad de género.

De aquí que la equidad de género, en el tema de la seguridad alimentaria, sea concebida como un valor y una práctica fundamental, para lograr que se garanticen los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los pueblos; por ello es imprescindible continuar con el diseño de estrategias, políticas y programas destinados a enmendar las desigualdades de género, beneficiando no solamente a la mujer, sino a sus familias y por ende a la ciudadanía.

El desarrollo integral y local con igualdad de género trata de potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de la población, lo cual implica la participación de las personas y de las comunidades en las decisiones de las acciones mismas, el impulso a la capacidad ciudadana para intervenir en la vida social.

2) Fortalecer mediante una coordinación institucional los procesos a desarrollar en seguridad alimentaria.

Muchas de las condiciones del municipio de Jutiapa, se prestan para la producción de granos básicos y la producción de otros alimentos que pueden ser utilizados en la alimentación de los pobladores, racionalizada como dieta básica, lamentablemente no se han fortalecidos los procesos productivos en las familias utilizando los recursos locales, mejorar las condiciones de vida en los lugares más alejados del casco urbano.

Algunas instituciones encargadas de mejorar y fomentar la producción de alimentos se ven en las necesidades precarias del bajo presupuesto obtenido del Estado. Y otras veces la negligencia de muchos campesinos hace que se consuman alimentos de mala calidad que en la mayoría de los casos son puestos en el mercado local.

Si nos referimos a las condiciones climáticas, se adaptan muchos cultivos para ejercer la mano de obra agrícola no calificada, que, con una poca asistencia técnica y orientación agrícola, se pueden obtener suficiente alimento para el consumo humano y mitigar las necesidades nutricionales que afectan a un sector poblacional.

Cuando se tiene la cultura del consumismo y la disposición de alimentos al alcance de la población, se pueden agregar mecanismos fortalecedores en el territorio que garanticen la asistencia alimentaria de los niños con desnutrición aguda y sus familias, durante el tratamiento adecuado y con un periodo de recuperación, estableciendo programas mediante la participación de las entidades del estado en la alimentación complementaria para niños de 6 meses a 3 años y para las mujeres embarazadas y lactantes, como la narra la ley de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, aunado a los programas de intervención de la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional sede en el departamento de Jutiapa.

3) Incidir en la población meta mecanismos de productividad de alimentos.

Muchos consejos comunitarios y especialmente el de las comunidades hacen mención de la poca importancia que se les otorga, cuando solicitan a las instancias de gobierno alguno de los proyectos de infraestructura o bien programas de subsistencia social que hoy en día se ha proliferado, por las políticas de estado.

El conocimiento de la ley de consejos de desarrollo se queda indiferente, por parte de los pobladores quienes se agrupan constantemente para incidir en las instituciones de gobierno, pero desconocen sus contenidos y el cumplimiento de los aspectos que los obligan, por ello es necesario enfatizar sobre la formación y capacitación del marco jurídico de actuación, para que tengan una vida productiva y que utilicen los recursos del lugar.

4) Elaboración e Implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional en la OMM del municipio de Jutiapa.

La realización de las actividades desarrolladas en las Estrategias de formación y capacitación y el trabajo presentado, conlleva diferentes aspectos que inciden en las capacidades organizativas de la población meta, y uno de ellos es procurar el

sostenimiento de los proyectos a establecer en el área de trabajo, lo que permite establecer programas y planificaciones variadas, en el desarrollo de actividades para que se realicen en el tiempo y el espacio programado.

La falta de participación ciudadana que prevalece en la población hace disminuir los indicadores sobre la gestión de proyectos en beneficio de la comunidad y por ende obstaculiza el desarrollo integral. Es por ello que se presentan elaboración e implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional en la OMM de Jutiapa. Dirigidas a la población mediante la intervención de cocodes del lugar y la red de líderes organizados, atendidas por la institución, para lograr un desarrollo integral sostenible y elevar los indicadores del desarrollo humano y social.

3.4 Árbol de estrategias

La elaboración del árbol de estrategias (ver anexo No. 4) consiste en identificar las estrategias o alternativas que pueden influir en el logro del objetivo planteado para contribuir a la resolución de la problemática priorizada, por tanto se deben formular acciones a través de los medios para buscar en forma creativa la efectividad en la intervención.

La identificación de acciones es un proceso analítico, por cada medio directo existen diferentes actividades para llegar a operativizar el proyecto de intervención. En este caso se pueden identificar siete líneas de estrategias que son distintas formas de solucionar el problema priorizado.

3.5 Selección de Estrategia:

El análisis realizado de las técnicas gerenciales, árbol de Alternativas, árbol de objetivos permitió identificar las principales líneas de acción estratégica estableciéndolas como prioritarias, para encontrar solución a la problemática detectada en el análisis de la relación causa-efecto.

CAPITULO IV.

4. Proyecto de intervención.

4.1. Ficha Técnica del proyecto.

1	Nombre del proyecto	Elaboración e implementación de un plan preventivo de seguridad alimentaria y nutricional para la Oficina Municipal de la Mujer-OMM- del municipio de Jutiapa.
2	Nombre de la institución	Oficina Municipal de la Mujer-OMM.
3	Beneficiarios	Población Comunitaria con cobertura de la OMM del Municipio de Jutiapa
4	Duración del proyecto	De Enero a Junio 2015
5	Persona responsable del Proyecto	Trabajadora Social Flor de María Victoria Arana Rodríguez
6	Objetivos del proyecto	Propuesta de un programa preventivo en seguridad alimentaria y nutricional en la OMM del municipio de Jutiapa.
7	Aporte institucional	Q.72,000.00
8	Aporte del estudiante de trabajo social ETS.	Q.1,170.00
9	Costo total del proyecto	Q.73,170.00

Fuente Elaborada por Epesista, Flor de María Arana

4.2. Descripción general del proyecto:

La elaboración e Implementación de un Plan preventivo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa, busca el fortalecimiento institucional de la OMM de Jutiapa, a través de la organización, coordinación y participación social de los líderes, lideresas, el sector público, COMUSAN y el sector social para abordar problemáticas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, del municipio.

4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta:

En la medida que el individuo percata la importancia de llevar a cabo acciones que mejoren su entorno, es necesario la participación ciudadana y exija a los demás normas justas, actuales y equitativas para una convivencia pacífica y armónica dentro de su comunidad, corresponde entonces a las Organizaciones de acuerdo a sus capacidades y posibilidades definir el nivel de bienestar al que aspiran las comunidades a su cargo, informando, motivando, asesorando es decir luchar por el involucramiento de todos, mejorando la prestación de la atención especialmente para los individuos, familias y grupos comunitarios en condiciones sociales de crisis.

El presente proyecto está inserto en un ámbito en donde los grupos sociales, las organizaciones, las instituciones intervienen en la identificación de las cuestiones de bienestar u otros problemas afines y se unen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica las soluciones, sistematizando, interactuando muchos actores dentro del sistema social, planificando, pasando por la ejecución, hasta el control y la evaluación. Sigui Fajardo, Ninette, (2005) Introducción a la Gerencia social.

Para contribuir a mejorar la problemática que afronta la sociedad guatemalteca, en especial la del área rural del municipio de Jutiapa; las acciones de la OMM se enfocan a fortalecer institucionalmente, para mejorar la capacidad técnica que aborde lo referente a seguridad alimentaria y nutricional.

En muchas comunidades rurales del departamento de Jutiapa, el tema de seguridad alimentaria, es motivo de controversia, lo que enfatiza la importancia de la

sensibilización y creación de conciencia, con el fin de persuadir a aquellas personas a comprender, que la provisión de alimentos y la producción continua es para la mejorar la condición de vida de los habitantes.

De acuerdo con lo establecido por Soberón y Narro (1985), “en los últimos años ha surgido un nuevo principio de asignación de recursos, el principio de la ciudadanía, que surge al ampliarse los conceptos de derechos civiles y políticos al campo de los asuntos sociales, en este contexto, la atención en salud en lugar de convertirse en un producto, un privilegio o un objeto de caridad, adquiere las características de un derecho social”.

El proyecto es priorizado en base a los análisis desarrollados durante el proceso de inmersión institucional donde se utilizaron diferentes técnicas de análisis para identificar las diferentes problemáticas establecidas e identificadas.

Se considera que estos aspectos de salud y seguridad alimentaria poblacional, son importantes en los programas de salud y participación comunitaria; estos procesos le permitirán a la OMM, posicionarse en el municipio de Jutiapa como una de las organizaciones pioneras en la búsqueda del fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad técnica y optimas planes, en lo referente a seguridad alimentaria y nutricional, y de esta forma reducir el nivel de la desnutrición con fatales consecuencias.

4.2.2 Plan o programas de la institución en el que se inserta

En el programa de Salud, desarrollado por la comisión de salud del concejo municipal de la municipalidad de Jutiapa, a través de la participación de la oficina municipal de la mujer, OMM, constituidas ambas áreas desde años anteriores, con el apoyo de organizaciones civiles, con el objeto de fomentar los conocimientos de la población en el sentido de poder actuar en la formación de grupos organizados y en la educación integral de los participantes, en el tema de gozar de una buena salud.

Se inserta en el Plan Pacto Hambre Cero, que tiene como objetivo reducir el 10% la prevalencia de la desnutrición crónica infantil para finales del 2,015. Promoviendo el desarrollo infantil temprano.

4.3. Justificación del proyecto:

Necesariamente todas las sociedades y grupos comunitarios, que están en una formación y cambios permanentes, generan muchos intereses, proponiendo ideas constantes, en donde se necesita que todos los miembros de la comunidad se involucren, participen en la autogestión y sean partícipes directos del proceso de desarrollo de sus comunidades en sus diferentes ámbitos.

Generalmente cuando se pretende implementar algún proyecto social en las comunidades rurales del municipio de Jutiapa, se ha pensado en personas de alta vulnerabilidad y de pobreza extrema, pero la participación de las /los ciudadanos en las comunidades les permite interactuar en nuevos escenarios, a los cuales no tendrían acceso si tuviesen una vida pasiva y apática.

El desarrollo comunitario en el tema de la seguridad alimentaria, está en un momento histórico importante, porque es necesario plasmar dentro del proyecto de intervención, la justificación del mismo mediante el cumplimiento de los objetivos trazados, para alcanzar los resultados que se pretenden, dentro de los cuales se detalla la **creación de un plan preventivo en SAN**, para ejecutarse en la cobertura de la OMM, la **implementación de estrategias para la divulgación del mismo plan**, además promover asesoría técnica agro-pecuaria en las actividades desarrolladas para la obtención de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario, conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.

Estas acciones se inician desde la organización de equipos de trabajo comunitario, formados en 3 comunidades base, Tunas I, Rinconcito y la Cuesta, quienes desarrollan actualmente las acciones del plan preventivo propuesto, conjuntamente con la OMM del municipio de Jutiapa, donde actualmente existen en total 13 líderes y lideresas comunitarias provenientes del lugar, cuyos intereses se inclinan a la ejecución del proyecto de intervención iniciando en sus comunidades y poniendo a disposición los recursos locales, tanto humanos como materiales.

Por otro lado se gestiona la coordinación inter-institucional, mediante la presencia de instituciones dirigidas por la Secretaria Departamental de Seguridad Alimentaria y

Nutricional sede Jutiapa a la cual acompaña los delegados del MAGA, salud pública y asistencia social, quienes son actores del proyecto de intervención y que acompañan de cerca al equipo de trabajo conformado por la OMM y la estudiante de Practica de PPS II.

El proyecto se justifica por las siguientes razones:

- Quien impulsa la participación social de las comunidades, tiene el deber de mantenerse en formación permanente, en la temática de alimentos.
- La participación de los ciudadanos no solo se circunscribe a las jornadas electorales, es tan amplia como se ejerzan los derechos civiles, especialmente en el derecho a la seguridad de alimentos por toda su vida.
- El Desarrollo social, es un proceso en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales, y culturales de las comunidades, integrar estas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. Ander Egg, Ezequiel, (2006:52) El trabajo social como acción liberadora.

4.4. Objetivo General del proyecto

- Elaboración e implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional para la oficina municipal de la mujer OMM del municipio de Jutiapa.

4.4.1. Objetivos específicos del proyecto de intervención

1. Elaborar plan preventivo en seguridad alimentaria a través de la institución
2. Coordinar mediante la participación institucional y la OMM los procesos preventivos a desarrollar en seguridad alimentaria.

4.5. Población destinataria

El proyecto de intervención de PPS II beneficiará directamente a la población comunitaria, con cobertura de la OMM va dirigido de una forma institucional con una propuesta extraída de las alternativas de solución al problema detectado, también al Equipo de trabajo de líderes comunitarios, personal de la OMM e Instituciones del estado, organizaciones civiles, consejos comunitarios de desarrollo, promotores

comunitarios, organizaciones sociales, instituciones que mantienen convenios directos con la oficina municipal de la mujer.

4.6. Resultados previstos en el proyecto

1. Elaboración e implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, para la Oficina Municipal de la Mujer OMM del municipio de Jutiapa.
2. Implementación de estrategias para la divulgación del Plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.
3. Promover asesoría técnica agro-pecuaria, en las actividades desarrolladas por la OMM, para la obtención de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario, conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.

4.7. Fases del Proyecto

El proyecto de intervención se desarrollará por la ejecución de cinco fases consecutivas y congruentes en sus contenidos cuyos aspectos gerenciales serán dirigidos en la realización de la PPS, para obtener resultados programados anteriormente, dentro de las fases se detallan en el cronograma adjunto en anexos.

4.8. Entorno Interno y Externo del proyecto

4.8.1. Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto se enmarca dentro del programa de participación ciudadana en la OMM, de Jutiapa, en el área de desarrollo comunitario.

4.8.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados:

- Planificar cada acción, en conjunto con la OMM.
- Diseñar e implementar el Plan de Trabajo en equipo, para el desarrollo de estrategias.
- Programar con otras organizaciones, las fechas de realización de talleres y seminarios.
- Monitorear las actividades desarrolladas.
- Formular, estructurar y presentar resultados del proyecto ejecutado.
- Evaluación de cada una de las fases del proyecto.

- Realizar procesos de investigación, para identificar el diagnóstico situacional
- Coordinar todas las acciones que se generen con la persona enlace de práctica.
- Ejecutar las fases que se programan en el proyecto
- Dirigir equipos de trabajo y recopilar información en las diferentes actividades que se realicen.

4.8.3. Otros involucrados

1. Alcalde Municipal: Aprobación de las Actividades que conllevan al desarrollo del proyecto.
2. Red de mujeres departamental, facilita la información y comunicación entre alcaldes municipales y líderes de las comunidades.
3. Coordinador de la Secretaria General de Planificación, implementación de las políticas de la ley respectiva, con el objeto de darle seguimiento institucional que permita la participación articulada de todos los actores en el ámbito comunitario, regional y nacional.

4.8.4. Coordinación interna

Coordinar con los actores de la institución, con la Asociación Pro bienestar Familiar – APROFAM- Área de salud departamental, Alcaldes Municipales, el Consejo Municipal de Desarrollo de cada municipio, coordinadores de los concejos comunitarios, grupos de líderes juveniles de las comunidades, ya que serán los beneficiarios directos de los resultados del proyecto.

4.8.5. Coordinación con Red Externa

La Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) el Instituto de Fomento Municipal, Externamente, delegado de derechos humanos, área de salud departamental, centros de salud municipales y la Estudiante de Trabajo Social, son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan en las comunidades rurales a través de la implantación del proyecto.

4.8.6. Incidencia del Proyecto en la Región

Incide la ejecución del proyecto en su entorno, con la innovación de las estrategias de desarrollo, para la participación de la población juvenil, permitirá además a las municipalidades y específicamente a las comunidades que atiende la OMM, contar con un proyecto fundamentado en elementos teóricos y metodológicos de cómo incluir la participación de los líderes juveniles, en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

Entre las funciones de la OMM, están: El uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género a todos los estratos sociales, dentro del quehacer institucional, además concreta una serie de acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la participación ciudadana en los procesos de equidad de género.

4.8.7. Implicaciones Éticas a considerar

- La ejecución del proyecto, se considera como un alcance cultural y educativo en virtud que se plantea apegado a los requisitos legales en materia de derechos humanos y tratados contra la discriminación y exclusión social de las mujeres.
- El proyecto va dirigido a los líderes juveniles, que actualmente quieren participar en los distintos niveles sociales realizando diferentes actividades para mejorar los procesos de desarrollo integral.

4.8.8 Conflictos en el Desarrollo del Proyecto

El proyecto propuesto por la OMM, involucra líderes de todas las edades, que apoyen los procesos de planificación de proyectos, así como su incidencia en los movimientos sociales y en la toma de decisiones de las personas que ocupan cargos de alta jerarquía institucional. Los conflictos sociales, dentro de la población meta, siempre se originan por la sencilla razón que muchos de los líderes comunitarios organizados, velan celosamente porque los procesos se lleven a cabo en sus comunidades, actuando de manera egoísta con sus conciudadanos máxime cuando se trata de alguna ejecución de infraestructura comunitaria, algunos de ellos contradicen datos que manejan algunas instituciones del estado que son las encargadas de ejecutar y establecer los proyectos.

El incumplimiento en la ejecución de los proyectos también es una causa que ha originado controversias entre la población beneficiaria de algunos proyectos sociales, pero muchas veces se debe a la debilidad en la ejecución, por parte del gobierno central por ello se insta a la población ciudadana que a través de su participación se forme un grupo de líderes que influya en las instituciones locales.

4.9 Recursos Y Presupuesto:

En todo proyecto es necesario contar anticipadamente con los diferentes recursos que cuenta la institución, así como los recursos que, mediante gestiones administrativas, la estudiante de trabajo social, realizara para el logro de los resultados, para ello es indispensable clasificarlos de la forma siguiente:

4.9.1 Recursos Técnicos y Humanos:

Computadora de escritorio y portátil.

Impresora.

Internet.

Teléfono.

Cañonera.

Cámara digital.

Fax.

Humanos:

Coordinadora de la OMM.

Alcalde.

Concejo Municipal.

Trabajadora Social.

Asesor de PPS.

Representantes de las instituciones para el desarrollo de talleres.

Mujeres, niñas y adolescentes del municipio.

Recursos materiales y monetarios:

Hojas de papel bond

Escritorio.

Tinta para impresora.

Pizarrón.

Sillas.

Salón de trabajo.

Masking-tape.

Archivadores.

Fotocopiadora.

USB

Marcadores,

Lapiceros,

Lápices.

Papelógrafos.

Monetarios:

Los recursos monetarios se refieren a los medios financieros con que cuenta la institución para el cumplimiento del proyecto y realizar las funciones y actividades. En este rubro se han tomado en cuenta los gastos de suministro, mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para los imprevistos.

4.10 Costo del Proyecto y fuentes de financiamiento:

En el siguiente cuadro se muestra el costo total del proyecto de intervención, así mismo las fuentes de financiamiento, que darán lugar a su ejecución.

Presupuesto estimado del proyecto de intervención a desarrollar en la OMM. Del municipio de Jutiapa.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (Q.)	APORTES		TOTAL (Quetzales)
				institución	otros	
Recurso Humano						
Trabajadora Social	Recopilación de documentos relacionados al tema	5 meses	5,000.00		3,000.00	28,000.00
Ejecución de tres talleres.						
Refacciones	Gestión con otras instituciones, para brindar refacciones.	400	20.00		8,000.00	8,000.00
Almuerzos	Gestionar con la Municipalidad de					

	Jutiapa para proporcionar almuerzos.	202	40.00	8,080.00		8,080.00
Salón de eventos	Alquiler de salón para realizar eventos.	5	2,500.00			1,250.00
	Alquiler de cañonera	5	2,000.00			
	Alquiler computadora	5	2,000.00			
	Elaboración invitaciones	20	2,000.00		10,500.00	10,500.00
	Fotografías					
Formulación del plan de acción	3 reuniones con líderes comunitarios y Ong's, para analizar					

	elementos importantes, para la elaboración del plan.	3	2,500.00		2,500.00	2,500.00
Materiales:						
	Libros de actas	1	20.00		70.00	70.00
	Folletos	30	2.00			
	Nómina de participantes	40	0.25			
	Marcadores	30	6.50			
	Papel Bond	10	32.50			
	Fotocopias	1,000	0.25			
	USB	1	150.00			
	Internet (x hora)	60	8.00		2,500.00	2,500.00

Discusión y aprobación						
.	Presentación de la propuesta de programa a la coordinadora de la OMM	4	2,750.00		2,750.00	2,750.00
Supervisión y Elaboración del informe final	Se llevan a cabo las supervisiones del asesor.	4	2,500.00		2,500.00	2,500.00
Elaboración del informe final	Presentación del informe	2	3,000.00		3,000.00	3,000.00
Gastos imprevistos			4,000.00			4,000.00
					TOTAL:	Q. 73,170.00

Fuente: Elaborado por Epesista, Flor de María Victoria Arana Rodríguez

4.11 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

El proceso evaluativo, que se realizara en la ejecución del proyecto de intervención, lleva consigo un plan específico, donde se llevara a cabo el monitoreo y evaluación de cada actividad. Y los resultados obtenidos, nos indicaran si se ejecutaran en el tiempo establecido.

Se utilizará el monitoreo para medir los avances de cada una de las fases del proyecto y evaluación, así mismo facilitará la medición de los resultados de cada fase. Ver anexos

4.11.1 Evaluación del proyecto

En la evaluación del proyecto nos sirve para verificar los resultados, así mismo identificar los indicadores y medios de verificación, para poder esperar resultados positivos de las actividades que se realizarán en la comunidad.

INDICADORES DE ÉXITO GENERALES

RESULTADOS	INDICADORES
Resultado No.1 Crear un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, en la OMM del municipio de Jutiapa.	El 90% de las autoridades de la OMM como el alcalde y el honorable consejo ,conoce sobre la importancia del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, durante las actividades que se realizaron en el mes de abril y mayo del año 2015
Resultado No.2 Implementación de estrategias para la divulgación del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.	El 85% de la instituciones con compromiso sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional, conoce y trabajaran las la implementación.

<p>Resultado No. 3 Promover asesoría técnica agropecuaria, en las actividades desarrolladas por la OMM, para la obtención de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.</p>	<p>El MAGA orienta a 90% de líderes comunitarios sobre cómo aprovechar los recursos locales con los que cuentan.</p>

Fuente: Epesista Flor de María Arana Rodríguez

CONCLUSIONES

- El plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, así como las estrategias son eficaces para la promoción de la participación comunitaria especialmente de la mujer es imprescindible y necesario trabajar, porque es uno de los sectores que por años ha estado marginado y alejado de los sectores de poder; es necesario que a través del se involucren más mujeres con poco conocimiento en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.
- La disponibilidad de alimentos en las comunidades está amenazada por la baja producción agrícola que es afectada por el cambio climático, esta situación afecta a las familias de las comunidades rurales porque no cuentan con los alimentos que necesitan para obtener los alimentos necesarios.
- Los precios altos de los alimentos y la falta de empleo limitan a las familias para que consuman todos los alimentos que necesitan para tener una buena alimentación y seguridad alimentaria y nutricional esto afecta en las comunidades rurales y en las comunidades marginadas donde sufren de pobreza y pobreza extrema.

RECOMENDACIONES

- A través del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, se logrará que las mujeres a través de su liderazgo y empoderamiento participen dentro de los sectores de poder, y logren proponer soluciones a sus demandas, es necesario trabajar con la formación y educación de las mujeres por que a través de la educación y formación se empoderan a las mujeres de herramientas pertinentes que les permitirán impulsar acciones enfocadas a SAN.
- Tratar la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre como prioridades en las comunidades que son cobertura de la OMM incorporándolas como elemento central. Comprometerse como municipalidad para generar estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
- Evaluar las experiencias recientes y la propuesta de proyecto sobre plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional tratando de ejecutar las herramientas que se encuentran insertadas con la finalidad de promover la SAN en las comunidades que son de su cobertura.

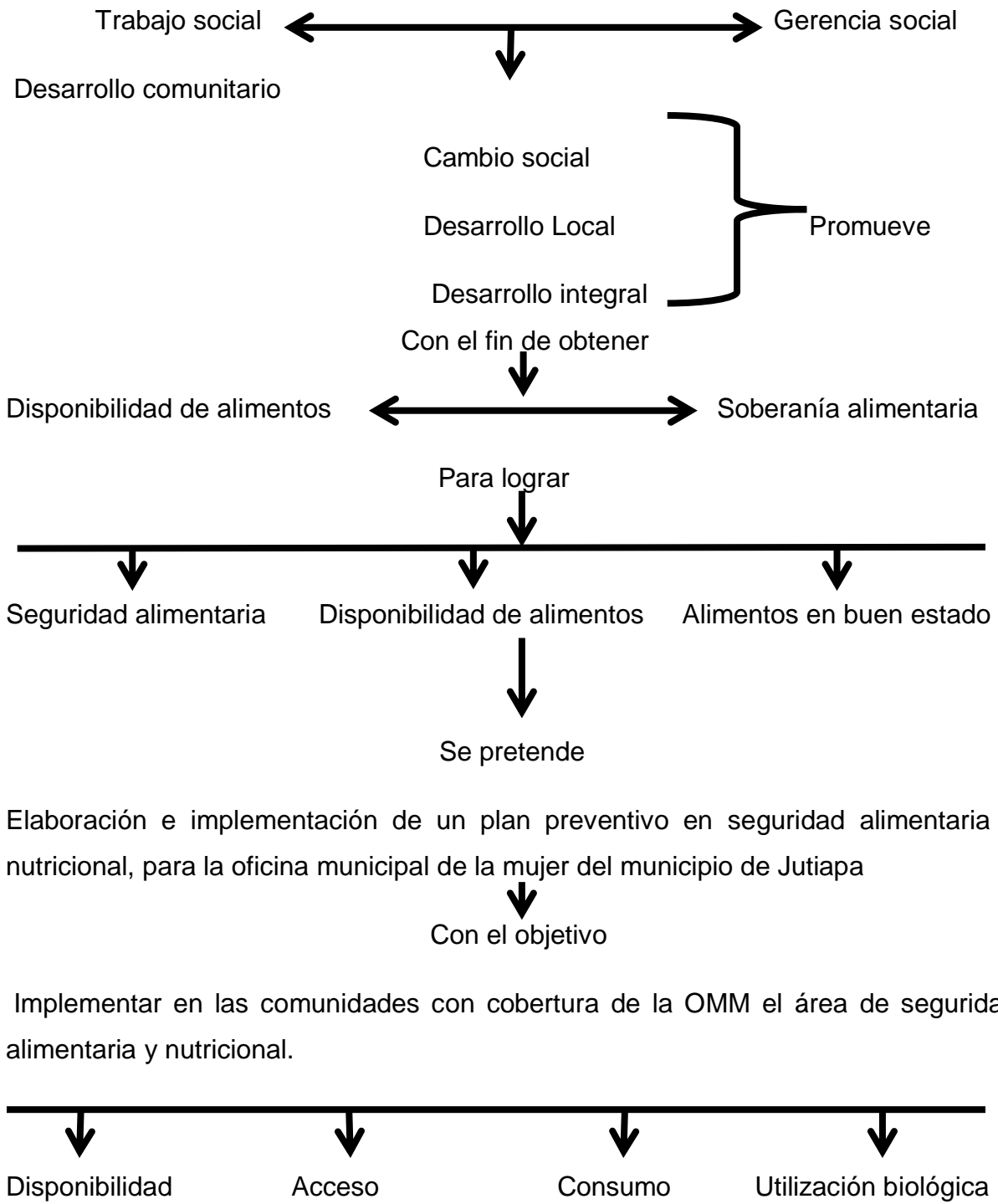
LECCIONES APRENDIDAS

- No improvisar planificando cada actividad que se tiene programada con anterioridad y preparar el material necesario que se utilizó en el desarrollo de la actividad elaborar una agenda con los puntos a tratar para llevar orden y buen desarrollo de la actividad.
- Una de las actividades que debe de realizar un Trabajador Social o Trabajadora Social, es de tener contacto con la realidad, esto con la finalidad de construir soluciones afines al entorno en el que se encuentra. Es así como la Práctica Profesional Supervisada se vuelve un trabajo imprescindible en la formación del profesional en Trabajo Social, dotando al estudiante de experiencia en el campo comunitario e institucional.
- A través del desarrollo de la práctica profesional, se desarrollaron actividades y encuentros con lideresas y personal de la Oficina Municipal de Mujer, estas actividades se desarrollaron con niveles de aceptación del personal de la OMM y lideresas, dando cuenta de la importancia que tiene el el plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.
- A través del trabajo realizado en la Oficina Municipal de la Mujer se evidenciaron muchos problemas como: Poca participación activa de la población en el proceso de gestión de proyectos para beneficio de sus comunidades, Falta de organización y participación de las mujeres a nivel comunitario, Falta de estrategias en mejoras de seguridad alimentaria y nutricional, Poca promoción hacia el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de parte de la OMM como entidad gubernamental que interviene en las comunidades; es por ello que con el plan preventivo desarrollada en la Práctica Profesional Supervisada se minimizará en alguna medida los problemas antes mencionados

CAPITULO V

5. Marco Teórico-conceptual

Mapa Conceptual:



Mapa Conceptual

Con la finalidad de proporcionar al documento realizado, el sustento teórico de carácter social se desarrolló la práctica profesional supervisada I, presentando el marco teórico, a la vez se diseña el mapa conceptual, como una ayuda que permite comprender la lógica de la teoría y la acción respectiva, del proyecto de intervención.

Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Entre las prioridades y compromisos que el estado asume se encuentra la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. A diferencia de propuestas anteriores, la presente política no representa un enfoque sectorial, sino un esfuerzo de integración y cohesión de todas las iniciativas anteriormente realizada por múltiples actores nacionales.

Bajo la coordinación del comisionado del frente nacional contra el hambre, se contrataron los servicios de un equipo técnico de alto nivel quien se dio a la tarea de estudiar las múltiples propuestas de política existentes, extraer de ellas los mejores elementos y realizar aportes que a su juicio fortalecen el marco de orientación que brinda la presente Política. Los ministerios de Agricultura, Ganadería y alimentación, Salud pública y Asistencia social y Educación, revisaron la propuesta e hicieron valiosos aportes para contar con un documento base del organismo ejecutivo.

Este documento fue sometido a un proceso de consenso con sociedad civil representada dentro de la Mesa Nacional Alimentaria que enriqueció el documento. Vale la pena resaltar que una de las propuestas originalmente utilizadas como base provino de esta mesa, lo cual refleja el grado de apoyo e interés de la sociedad civil en este tema de tanta trascendencia para el país y a apertura del gobierno para tomar en cuenta sus propuestas.

En la medida en que todos los guatemaltecos estemos conscientes de que el hambre y la desnutrición no son un problema solamente de quienes la sufren, sino de toda la sociedad en su conjunto, y trabajemos unidos para erradicar estos males sociales nos acercaremos a cumplir el objetivo.

El gobierno de Guatemala tiene la obligación de velar por el derecho fundamental de todo ciudadano en la protección del hambre, ya que por mandato constitucional todos y todas tenemos el derecho a una alimentación y nutrición digna, basadas en la disponibilidad suficiente de alimento en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socio-económicas y políticas que les permitan su acceso físico, económico, social y adecuado aprovechamiento biológico.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la alta prevalencia de desnutrición una de las más altas en el ámbito mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano, que incide negativamente en la capacidad productiva y en el rendimiento y aprendizaje escolar, y que provoca morbilidad severa y altas tasa de mortalidad materna e infantil.

Para las familias Jutiapanecas, el acceso económico a los alimentos está siendo afectado por la pérdida de poder adquisitivo, por la falta de oportunidades de empleo y por los bajos salarios.

Las inadecuadas condiciones ambientales, las deficientes condiciones de salud de las personas, y la inocuidad de los alimentos afectan el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos por las familias.

Es importante resaltar que un alto porcentaje de la producción de alimentos está en manos de pequeños productores campesinos, quienes padecen la carencia de servicios básicos, de infraestructura productiva y equipo adecuado, lo que sumado a las malas prácticas de manejo post-cosecha, transporte, acopio y distribución, genera que se pierda buen porcentaje de las cosechas.

El Trabajo Social

Es un sistema de valores teóricos y prácticos; y tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, de igual forma dirigiéndolas, pues conforme el tiempo pasa sus habilidades evolucionan manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología.

Ander Egg, Ezequiel (2002) Diccionario de trabajo social.

El trabajo social plantea objetivos los cuales contribuyen al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida. Es por ello que desde sus inicios se ha enfocado a la intervención profesional, logrando potenciar las capacidades y recursos individuales o colectivos teniendo en cuenta instituciones, organizaciones que son parte fundamental para promocionar una mejor respuesta positiva a optimizar las necesidades humanas.

Es importante considerar que si tenemos una mentalidad abierta al cambio de nuevos enfoques donde existen grandes desafíos y perspectiva en el ámbito social. Enfocarnos a marcos estructurales, lo cual tienen como finalidad las transformaciones sustanciales en beneficio del cambio y desarrollo del país.

Las funciones existentes en las áreas del trabajador social con características gerenciales van más allá siguiendo una línea que son un instrumento de acciones que se dan y herramientas para la solución de problemas, teniendo una expresión positiva para crear una proyección donde se construya ideas para la búsqueda de medios para transformar el medio.

Se necesita de la investigación donde se involucre varios factores como políticos, económicos y culturales ya que ellos enfatizan la realidad del ser humano.

Para Responder a los retos que presentan en la competitividad económica para la transformación social de la sociedad.

La sociedad cuenta con la lucha de clases, ideas donde se enmarca el cambio del trabajo social en la actualidad teniendo en cuenta los problemas existentes y así poder intervenir en acenso individual y colectivo

Así mismo profundiza en el medio donde se incluye la herramienta renovadora a la profesión y a la estructura del trabajo social, que va incluyéndose la globalización donde se enlaza el poder y la riqueza que enmarca el desarrollo económico.

El trabajo social en la actualidad adopta una actitud crítica ante los fenómenos de la globalización ya que tiene sus puntos de vista positivos que asumen la modernización de las sociedades, donde interviene la modificación de los efectos y consecuencias negativas.

Es por ello que cada día se va asumiendo cambios como respuesta a la globalización y también a la realidad que como trabajadores sociales debemos asumir para tener cambios evidentes para la transformación y visión de la gerencia social.

El profesional en este campo debe ejercer funciones para cumplir con el propósito del Trabajo Social, entre las que podemos mencionar:

Desarrollar capacidades en las personas para que resuelvan sus problemas Individuales y/o colectivos.

Promover la facultad de autonomía en las personas.

Elaborar instrumentos estratégicos que conduzcan al mejoramiento de vida de un sector determinado.

Interactuar con otros profesionales a fin de contribuir a la resolución de problemáticas sociales.

Prometen ampliar las oportunidades para todos sin ningún tipo de exclusiones y donde se pueda vivir con dignidad y tener una buena participación ciudadana con equidad de género.

Gerencia Social:

Para Karen Mokate y José Jorge Saavedra (2001) “la Gerencia Social es un campo de acciones o prácticas de conocimiento enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos de la ciudadanía

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área.

La estructura de la Gerencia Social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la Gerencia social es como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de la comunidades.

Este cambio que va trascendiendo hacia la práctica del control social y que así las comunidades obtienen la participación que para el desarrollo favorece y se va apoyando al cambio de descentralización.

Al hablar del gerenciamiento social decimos que es esencial en el trabajo social porque es el traslado de los modelos que tienen como fin el éxito al desarrollo del individuo e instituciones.

Es necesario abordar nuevas tareas, buscando formas de abordar la realidad y cada día ir mejorando el nivel de la eficiencia y alternando recursos que se puedan medir para llegar a un cambio elemental.

Al enfocar la gerencia social con el trabajo social se basa a que la profesión representa medios adecuados para valer y lograr un desarrollo equitativo de un mejor trabajo social que va más allá de nuevos escenarios que intervienen, como se dice que el trabajo social es el que vamos hacer y la gerencia social se enfoca en como lo vamos a hacer, lo cual es una gran diferencia para tener cambios y por qué no decirlo desarrollo del país.

Un profesional en Trabajo Social no podría impulsar procesos que conduzcan al desarrollo, sin las ayuda de la Gerencia Social, puesto que, ella proporciona los conocimientos, metodologías y estrategias para organizar, planificar y dirigir.

La Gerencia Social nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basado en principios como la equidad y la autonomía a fin de contribuir a evitar que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tornen más graves.

Esta herramienta, permite la construcción de escenarios en el futuro y nos facilita la identificación con redes internas y externas de actores que se involucran en determinada área, con los que se puede coordinar, gestionar y negociar acciones para solucionar una situación adversa.

Lo clarifican la dirección futura de la organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

Metodologías para promover y facilitar la participación:

Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones, como a lo externo de ellas.

La planificación estratégica, el marco lógico y la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa.

Gerencia del Desarrollo:

La gerencia en el contexto del desarrollo es plantear cambios ante los hechos que ha marcado la historia. Además es el manejo de esfuerzos deliberados hacia el

progreso, en las tareas del desarrollo. Canabellas de Torres, Guillermo (1997) Diccionario Jurídico Elemental.

Este artículo agrega: “un estilo de gerencia con una orientación hacia el desarrollo, o sea, una orientación hacia el cambio progresivo. Se argumenta que esta tercera visión permite una definición normativa de la gerencia del desarrollo. En consecuencia, una noción distintiva de lo que es una “buena” gerencia del desarrollo es que ella permite promover de forma consistente los valores del desarrollo a todo nivel, aun cuando ella no es la forma más directa de lograr de manera exitosa tareas de desarrollo específicas”.

Además tiene como fin promover políticas públicas, en relación con el presente proyecto buscando el involucramiento de la mujer y que incida de forma directa en espacios donde pueda participar activamente, despertando habilidades para alcanzar dichos objetivos.

Participación Ciudadana y Equidad de Género:

De conformidad con la Fundación Tomas Moro “la participación ciudadana es el complemento o perfeccionamiento de la democracia representativa, no su alternativa. Esta permite perfeccionar el sistema de control de los representados sobre sus representantes, propiciando su permanencia y superando el carácter intermitente del control electoral. Diccionario Jurídico, Espasa” (1991)

“La participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada al término democracia, pues el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de instituciones representativas y eficaces para centrar la discusión en la multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos que por necesidad y obligación le compete”. Moro, Tomas. Fundación (1991:319)

La participación ciudadana es un constituyente esencial de la descentralización, porque promueve el que hacer de los gobiernos locales para responder a las necesidades ciudadanas, mediante la satisfacción de dichas necesidades legitimar el accionar de tales gobiernos y el sistema político en su conjunto.

Así mismo la comunidad organizada con fines económicos sociales y culturales participan en la planificación, ejecución, control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.

También una de las condiciones para el establecimiento de un estado de derecho, porque un estado que se construye de manera unilateral quiere decir que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos constitucionales, principalmente sus derechos políticos, es decir influir en las decisiones políticas y públicas que tienen que ver con su vida y sus intereses; además puede darse a través de: iglesias, escuelas, asociaciones, comités de desarrollo, sindicatos, clubes, cooperativas, partidos políticos, comités cívicos, porque la construcción y el desarrollo de la ciudadanía plena, implica que los habitantes del país conozcan y ejerciten a plenitud sus derechos constitucionales, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Ello supone un amplio proceso de sensibilización, información, educación cívica y política que se institucionalice diferencialmente, para fomentar desde la niñez los valores democráticos.

La elaboración del informe final, la participación con equidad de género, responde a ciertas necesidades de la población meta incidiendo está en las actividades que se desarrollaron localmente, como lo son la construcción de capacidades, la gestión local y la participación en los talleres y seminarios desarrollados y dirigidos por la Trabajadora Social.

La participación ciudadana con equidad de género, contribuyo al análisis y discusión del plan de trabajo para promover la participación Ciudadana con enfoque de género en los proyectos de Desarrollo, orientado éste a una innovación en el sistema funcional de la OMM.

La participación ciudadana con equidad de género, se encuentra vinculada con el tratamiento de los asuntos sociales, necesarios de una comunidad cuando esta tiene objetivos definidos que involucren una gestión de procesos ante el estado.

En nuestro caso la participación ciudadana se desarrolla a través de la participación exclusiva de entidades públicas, los miembros del Concejo Municipal y los demás actores afectados por el proyecto. Esta participación responderá mediante las soluciones otorgadas, para satisfacer las necesidades de la población beneficiada y fortalecer los órganos locales para el manejo del medio ambiente y lograr una calidad de los servicios básicos que se presentan en la población.

Género:

Es un término utilizado desde la teoría feminista, que ha dado explicación a las causas de donde proviene la discriminación y opresión que sufren las mujeres, además incursiona en las diferencias culturales, sociales, sexo y edad, dando explicaciones claras basadas en el sexo y de realidades existentes. Guía metodológica MINEDUC (2009:16).

Equidad:

Justicia, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, genero, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación. Guía metodológica Mineduc (2009:36).

La equidad de género significa que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, mismos derechos, y obligaciones, pero que existan condiciones especiales para que se haga efectiva esa igualdad. Así mismo la participación de la mujer en primordial utilizando como base el marco legal que se maneja en las municipalidades en la cual se trata de fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración pública.

Relaciones de Género

El género, al ser una construcción social, varía de unas épocas a otras, de unos países a otros y de unos grupos sociales a otros en función de la economía, las normas y valores, la religión, el sistema político, la edad, etc. Todo ello hace que las características, oportunidades y expectativas asignadas a las personas no

sean las mismas de unas generaciones a otras, ni de unos grupos a otros.
http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_14.pdf

Las relaciones de género se establecen a través de procesos como comunicación o el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el medio que nos rodea, teniendo en este tema una influencia notoria los medios de comunicación.

Factores que influyen en las relaciones de género

La dinámica de la sociedad actual hace que se haya modificado la definición de lo femenino y lo masculino. Estas variaciones han sido producto, en los últimos tiempos, de factores que han influido en su mantenimiento y transformación.

Los factores culturales: condicionando las relaciones entre las personas son la raza, la religión, el contexto histórico y las tradiciones entre otras.

Los medios de comunicación: proyectando en unos casos formas de vida nueva y alternativas, y en otros, estereotipos de personas idealizadas y utópicas, como es el caso de las modelos, altas ejecutivas y chicos guapos y famosos.

El sistema económico: favoreciendo la progresiva incorporación de mujeres al mercado laboral.

El sistema político: mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva está contribuyendo a la creciente y paulatina incorporación de mujeres en la toma de decisiones.

Los factores demográficos: derivados del control de la natalidad, han influido de forma determinante, en la planificación del momento y número de embarazos que una mujer desea tener.

La legislación: mediante la penalización de actos discriminatorios.

El sistema educativo: está permitiendo la disminución progresiva de los índices de analfabetismo, al tiempo que facilita la incorporación de las mujeres a los diferentes niveles de instrucción.

Pertinencia Cultural

Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

Las costumbres y tradiciones de las comunidades existentes se respetan porque los vecinos comunitarios cuidan que no se pierdan, las costumbres que para ellos son Patrimonio cultural, recuerdos de sus antepasados que llevarán por siempre como parte de la educación en sus hogares el cual miran con orgullo en el medio que los rodea.

Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad entre mujeres y hombres mayas, garífunas, xincas y mestizos, en los fundamentos de la filosofía, principios, valores y prácticas de la Educación.

Garantizar el ingreso, permanencia y cobertura educativa de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todos los niveles del sistema de educación nacional priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno.

Garantizar la eliminación del analfabetismo de las niñas, adolescentes, jóvenes mujeres mayas, garífunas, xincas, y mestizas.

Garantizar el acceso de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas a programas de formación, profesional, científica y tecnológica.

Asegurar la participación equitativa de mujeres en los distintos niveles de la dirección y administración del sistema educativo comunitario, municipal, departamental y nacional.

Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad entre mujeres de diversas identidades étnicas culturales y económicas, en el sistema educativo.

Garantizar la educación sexual en todos los niveles del sistema educativo con pertinencia cultural, científica y humanística.

Desarrollo Comunitario:

El área asignada para el desarrollo de la Práctica Profesional supervisada es: Desarrollo Comunitario, es un proceso que conlleva una serie de cambios pertinentes a lograr las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades, con su participación activa y tendiente a generar resultados que identifiquen objetivamente bases para lograr la auto sostenibilidad de las familias que en ellas habitan. Chinchilla (2003).

Las comunidades se conducen al desarrollo a través de la participación ciudadana lógicamente si no hay participación no se logra el desarrollo integral que se desea. Utilizar herramientas que promuevan la participación es muy vital en una oficina o en un programa ya que puede concientizar a la población a que cuando el desarrollo es logrado a través de la participación ciudadana los resultados son mejores debido a que son los propios beneficiarios quienes se involucran para alcanzarlo.

Plan de Trabajo

Un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma designa a los responsables y marca metas y objetivos.

Las acciones que aparecen incluidas dentro del plan de trabajo pueden ser seguidas, controladas y evaluadas por el responsable; de esta manera, cuando la

Institución está lejos de cumplir con sus objetivos, es posible dictaminar un cambio en la conducta y rectificar las acciones. <http://definicion.de/plan-de-trabajo/>

El plan de trabajo suele ser válido para un determinado periodo de tiempo. De esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite. Al concluir un plan de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo), éste es reemplazado por uno nuevo.

Esta herramienta requiere de transparencia ya que puede repartirse copias del plan de trabajo a las personas o instituciones que necesitan saber lo que se hace y porque, durante ese periodo determinado.

Participación Comunitaria:

“Es el derecho de orientar a nuestras autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo, velar porque ese trabajo se haga bien y a tiempo, exigiendo que se respeten nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Es también nuestra obligación contribuir a que el sistema de Estado funcione. Manual de funciones de la OMM (2008:24)

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso en donde el individuo se transforma en un sujeto Protagónico, capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio a la transformación de su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social.

La Participación comunitaria permite la coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la

promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la: investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.

Metodologías Participativas

Hoy en día, la comunidad, se caracteriza por factores socioculturales, y está sujeta a la evolución, el progreso y el desarrollo. La velocidad del proceso de evolución puede ser modificada por la acción del hombre, principalmente si este sugiere cambios organizados que promuevan el progreso y desarrollo en forma dinámica y participativa. Colom, Antoni J/ Melich, Joan Carles “Después de la modernidad .Nuevas filosofías de la Educación” Piados Barcelona, (1995: 40)

Las metodologías participativas se fundamentan en tres pedestales básicos.

Primero, no es producto de una moda ni de la época moderna, pues presentan un largo trayecto histórico.

Segundo, no están diseñadas con el único fin de ser divertidas, sino que existe un Fundamento neurofisiológico que recomienda el uso de las mismas aplicando una serie de técnicas y materiales didácticos para apoyar el aprendizaje.

Tercero, sus fundamentos pedagógicos han sido probados por diferentes escuelas de la enseñanza y del estudio de la conducta.

Se considera que las metodologías participativas dan mejores resultados cuando los grupos interesados tienen una conducción sólida y un liderazgo innovador.

Asimismo, la mejor metodología para planear o administrar un proyecto específico es la que responde a los objetivos, valores y capacidades personales de los participantes que forman parte de un proceso.

Se planteó la Metodología Participativa, que propone una postura crítica en la búsqueda de respuestas prácticas y teóricas a problemas concretos con la participación directa de los integrantes de la comunidad reunidos en grupos.

La metodología participativa tiene como finalidad lograr la comunicación y participación de todos, a través medios concretos, que vayan orientados, enfocados a la transmisión de conocimientos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de grupos y comunidades.

Esta Metodología es muy importante porque es la base fundamental para el desarrollo del trabajo social, lo cual logra centrarse en criterios concretos para tener grandes avances y así lograr objetivos sustanciales para la resolución de los problemas individuales, grupales o de comunidades.

La metodología es una guía que se sigue a fin de realizar las acciones propias de una investigación. En términos más sencillo se trata de una guía que nos va indicando que hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener algún tipo de investigación. Es posible definir una metodología como aquel enfoque que permite observar un problema total, sistemático, disciplinada y con cierta disciplina.

Los resultados que se obtuvieron a través del proyecto se debe en parte, a que se utilizaron metodologías que permitieron el involucramiento eficiente de los actores que intervinieron en su desarrollo, como por ejemplo, realización de encuentros, talleres, foros, mesas de discusión, capacitaciones.

Organización

La organización es muy importante en el proceso de desarrollo en los diversos ámbitos sociales en que los que se desempeñan ya que propicia la integración de varias personas en un solo órgano que conjuntamente busca alternativas para solucionar sus necesidades más prioritarias dentro de la comunidad. “Para que una organización pueda funcionar adecuadamente, es necesario que exista principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia”. Programa de formación, INAP Guatemala (2000: 21).

Por ello, se considera que la organización comunitaria es la base fundamental en el desarrollo de los diversos ámbitos de la sociedad pues por medio de esta se buscan estrategias y alternativas de solución a sus necesidades, para que una organización pueda funcionar adecuadamente es necesario que existan principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia.

Uno de los principios y valores a los que se refiere lo antes mencionado son, la solidaridad, la búsqueda del bien común, el respeto y apoyo mutuo sobre los cuales giran las relaciones de los seres humanos.

Por otra parte la organización comunitaria es un factor clave para lograr la participación, donde la gente se organiza porque tiene problemas y necesidades comunes que buscan resolver en grupo, y cuando estos ven sus problemas y tratan de resolverlos, la organización es una herramienta útil, esta dinámica permite convertirlos en sujetos capaces de incidir en su propio desarrollo y de auto gestionar sus propios recursos.

La organización comunitaria tiene como fin promover el mejoramiento de vida de todas las comunidades, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la misma comunidad, tomando como referencia el concepto anterior, agregamos que toda organización y especialmente la comunitaria, tiene un fin y una meta donde la persona humana es el eje fundamental.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación. <http://www.sesan.gob.gt/index.php/sesan/historia>

Consulta: 25-09-2014

Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Esto quiere decir que en una comunidad todos sus habitantes en condiciones de sembrar, cosechar, almacenar, comprar y adquirir los alimentos disponibles para comer adecuadamente, los saben seleccionar, preparar y, a la vez, gozan de un estado de salud que les permite aprovecharlos, para tener un excelente estado nutricional y calidad de vida. (Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional)

La disponibilidad de alimentos

Es la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta una persona, hogar, comunidad, municipio, departamento, región o país.

Cuando se habla de disponibilidad de alimentos en un lugar, se debe pensar en lo siguiente: variedad y cantidad de alimentos producidos en la comunidad. Variedad y cantidad de alimentos que compran fuera de la comunidad, presencia de plazas o mercados y condiciones de los mismos, para tener suficiente y variados alimentos.

Suficiente agua y mantenimiento de las fuentes de agua, suficiente bosque y plantas nativas, suficientes animales silvestres.

Almacenamiento adecuado de alimentos, asistencia técnica a nivel comunitario para el aumento y diversificación de la producción.

Acceso a los alimentos

Es la capacidad que tiene las familias o personas de obtener los alimentos que se produzcan, compren, intercambien, se reciban por medio de ayuda alimentaria (alimentación escolar, alimentos por trabajo, alimentos en programas de salud, agricultura o en casos de emergencia) o reciban remesas.

Al hablar de casos de alimentación en un lugar se debe de pensar en cosas como: acceso a empleos y a actividades generadoras de ingresos, precios accesibles de los alimentos básicos que consuman la población, contar con recursos como vestido y calzado, acceso a créditos para invertir en actividades de producción (para que productos o servicios se da financiamiento, bajo qué condiciones y a quienes), dinero que envían los familiares u otras personas de otros países, ayuda alimentaria(cantidad y tipo de alimentos, beneficiarios y beneficios de la ayuda) y otros servicios, utilizar dinero para comprar alimentos cuando estos no se estén produciendo en el lugar.

Manejo, preparación, consumo y aceptabilidad de los alimentos

Es el conjunto de conocimientos, costumbres y prácticas relacionadas con la alimentación de la persona, hogar y comunidad, que le dan a la población la capacidad para seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos.

Cuando se habla de manejo, preparación consumo y aceptabilidad de los alimentos se debe de reflexionar en los siguientes aspectos: alimentos que se coman en la comunidad (patrón de consumo comunitario local), tipos de alimentos, números de comidas al día, frecuencias de consumo de cada alimento, alimentos que se coman o se dejen de comer en épocas de enfermedades, embarazo o lactancia, para saber diferenciar entre las costumbres, creencias que son dañinas para la salud y las que no lo son, así poder influenciar sobre ellas respetándolas.

Formas de preparación de los alimentos higiénicamente y aprovechamiento de los nutrientes, prácticas de lactancia materna y alimentación infantil, para conocer las adecuadas e inadecuadas. Escuelas saludables que apoyan alimentación escolar en el municipio, la complementariedad para el hogar.

Evitar el consumo de comidas de comidas o bebidas chatarras (chucherías o golosinas), asistencia a charlas educativas en el manejo, preparación y consumo de alimentos, para fortalecer conocimientos y prácticas. (Comunicación para el desarrollo en seguridad alimentaria y nutricional.)

Aprovechamiento de los alimentos en el cuerpo

Se refiere a la condición de salud en que se encuentra la persona o la familia y que le permite beneficiarse o no, con los alimentos y todas sus sustancias nutritivas. Las condiciones de salud dependen de la disponibilidad de servicios básicos de salud, agua segura, saneamiento básico y ambiental.

Hablar de aprovechamiento de los alimentos dentro del cuerpo implica: número de niños con bajo peso para su edad (esto puede observarse fácilmente en la gráfica de peso comunitaria, por eso es importante que la madre la aborde o revise todos los meses), para detectar a tiempo problemas nutricionales.

Cobertura de vacunación de niños y de mujeres en edad fértil, para prevenir enfermedades. (Comunicación para el desarrollo en seguridad alimentaria y nutricional).

Pacto Hambre Cero

Es la hoja de ruta del Gobierno, para hacer operativo el Pacto Hambre Cero. Ha sido formulado con base al PESAN 2012-2016, la Estrategia Nacional para la Reducción

de la Desnutrición Crónica (ENRDC), los consensos internacionales recogidos en la Ventanas de los 1000 Días, y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Occidente (PLANOCC). Tiene una focalización prioritaria territorial y de planificación inmediata, de mediano y largo plazo; es una estrategia conjunta de atención a la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y la inseguridad alimentaria y nutricional, que busca crear condiciones necesarias para generar en el mediano y largo plazo, seguridad alimentaria y nutricional efectiva y sostenible a través de intervenciones, planes, proyectos y alianzas estratégicas integrales que respondan a la causalidad del problema. Plan operativo anual SESAN (20014)

Ventana de los Mil Días

El periodo de gestacional y los primeros dos años de vida son los más importantes en términos de desarrollo mental, físico y emocional de la niñez, y es a lo que le llamamos la “ventana de los mil días”. Durante esta etapa se forma el ser humano y en este momento en el que se puede lograr un impacto real en la disminución de la desnutrición crónica infantil.

Incluidos en la ventana de los mil días están los niños y las niñas menores de dos años, mujeres embarazadas, madres lactantes y mujeres en edad fértil, (comunicación para el desarrollo en Seguridad alimentaria y nutricional).

Desnutrición

Es un conjunto de manifestaciones clínicas, alteraciones bioquímicas y antropométricas causadas por la deficiente ingesta y/o aprovechamiento biológico de macro y micronutrientes ocasionando la insatisfacción de requerimientos nutricionales.

La desnutrición es el daño que sufre el cuerpo cuando no recibe las sustancias nutritivas que necesita de la alimentación diaria, afectando el peso y el crecimiento de los niños (a).

Empoderamiento

El término “empoderamiento” ha ampliado su campo de aplicación. Por un lado, de su inicial utilización exclusivamente en los análisis de género, ha pasado a aplicarse al

conjunto de colectivos vulnerables, habiendo adquirido una amplia utilización en los estudios sobre el desarrollo, el trabajo comunitario y social, o la cooperación para el desarrollo. Por otro lado, si originariamente el concepto era patrimonio de los movimientos de mujeres, después ha comenzado a ser utilizado también por las agencias de desarrollo, las naciones unidas, el banco mundial o algunos estadistas.

Sin embargo, para cada cual el significado del empoderamiento es diferente. Para estos nuevos usuarios del término, el empoderamiento significa un incremento de la capacidad individual para ser más autónomo y autosuficiente, depender menos de la provisión estatal de servicios o empleo, así como tener más espíritu emprendedor para crear microempresas y empujarse a uno mismo en la escala social. También implica mejorar el acceso tanto a los mercados como a las estructuras políticas, con el fin de poder participar en la toma de decisiones económicas y políticas. En definitiva, supone en realidad un proceso que lleva a una forma de participación, pero que no cuestiona las estructuras existentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- **Bibliografía**

- Ander -Egg, Ezequiel (2008) Diccionario de trabajo social.
- Bermejo Francisco J. (2012:25) Ética del trabajo social.
- Canabella de Torres, Guillermo (1997) Diccionario Jurídico Elemental
- Cooperación española (1988:97) Madrid, España.
- Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Diccionario de Acciones Humanitarias
- Guía Metodológica MINEDUC (2009: 16)
- Gómez M. y Sainz H. (2003:1)
- López Alonzo Francisco Javier. Diario de Centro América Fundado en 1880/Decano de la Prensa del ISMO
- Manual de funciones de la OMM (2014:13)
- Memoria de labores de la DD.HH. (2010:5)
- Moro Tomas, Fundación (1991:319)
- Plan Operativo Anual (2013:14)
- Sigui Ninette, (1998:40)

- **WEB GRAFICAS**

1. <http://www.marcoteorico.com/>
2. <http://www.sesan.gob.gt/index.php/sesan/historia>
3. <http://es.scribd.com/doc/4266708/Que-es-la-Gerencia-Social>
4. http://www.degerencia.com/articulo/el_desarrollo_gerencial_un_nuevo_enfoque
5. <http://baqtun.naleb.gt/index.php/editorial-baqtun5>
6. <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>

Consulta: 25-09-2015

7. <http://concepto.de/equidad/>

8. Flor Nelly Bernal

9. <http://pmcg.minplan.gov.ar/html/planes/fge.php>

Consulta: 25-09-2014

10. <http://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/>

Consulta: 25-09-2015

11. <http://www.monografias.com/trabajos7/plane/plane.shtml>

ANEXOS

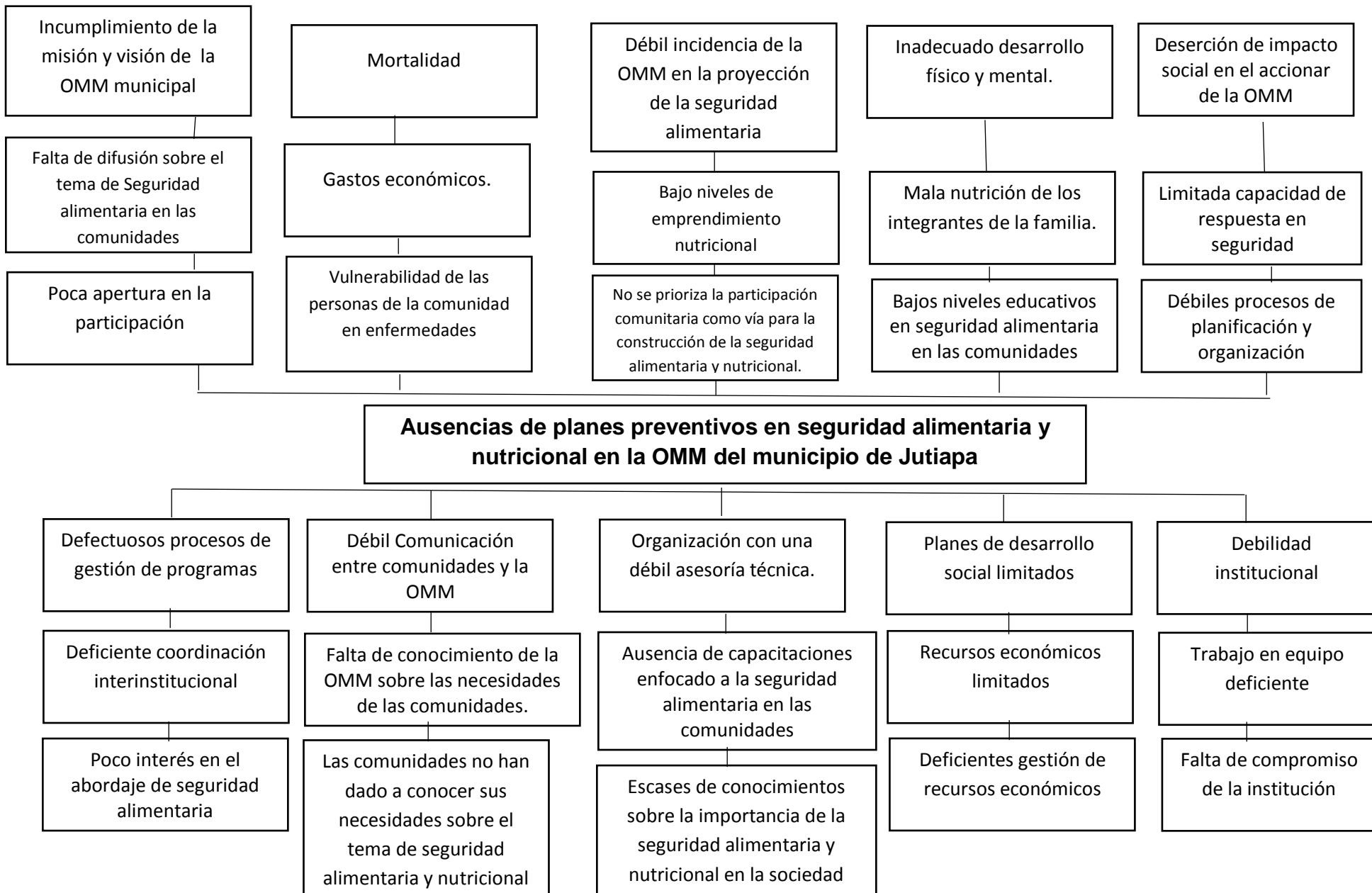
Tabla de Actores Directos e Indirectos.

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Red departamental de mujeres RDM	Velar por los derechos de la mujer a nivel departamental e incidir en las instituciones publicas	Pocas oportunidades de la mujer en ocupar espacios políticos y en el desarrollo social de las comunidades	Representatividad legal ante la sociedad mediante la participación con personería jurídica.
Red de lideresas comunitarias	Incidir en las instituciones públicas con el fin de fomentar procesos de equidad de genero	Ausencia de presupuesto para las agrupaciones de mujeres a nivel del municipio.	Adecuada organización comunitaria con cobertura de la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Jutiapa
Concejos de desarrollo comunitario COCODES	Fomentar la organización y la participación de las personas en cada comunidad bajo un marco legal	Existe una buena organización pero no se tiene la participación de las personas a nivel de las comunidades	Mantiene su cobertura legal a través de la Ley de Concejos de desarrollo. Cada uno de lo Cocodes tiene la potestad de presentar proyectos de desarrollo comunitario

Grupo de laborantes de la OMM.	Desempeño de labores en cumplimiento de un contrato para velar por el bienestar social de las mujeres del municipio	Escaso presupuesto para el desempeño eficiente de las atribuciones a favor de la mujer.	Departamento de la administración municipal con funciones propias y objetivos trazados en defensa de los intereses de la mujer.
Organizaciones de agricultores campesinos	Velar por las familias de extrema pobreza residentes en las comunidades rurales	Ausencia de oportunidades ante las instituciones públicas en el cumplimiento de las gestiones sociales para el desarrollo de sus comunidades	Organización compacta dentro de la sociedad Jutiapaneca que dirigen grupos de campesinos con el objeto de gestionar coordinar y financiar proyectos productivos.

Fuente: Flor de María Arana-2015

Árbol de Problemas



Técnica de hanlon

No.	Problemas	Magnitud	Severidad	Efectividad	Factibilidad					Formula A+B (CxD)	Total
					P	E	R	L	A		
1	Pocas oportunidades de la mujer en ocupar espacios políticos y en el desarrollo social de las comunidades	8	10	1	1	1	1	1	1	8+10 (1x1) 18x1	18
2	Ausencia de presupuesto para las agrupaciones de mujeres a nivel del municipio.	10	10	0.5	1	1	1	1	1	10+10 (0.5x1) 20x0.5	10
3	Falta de capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional.	8	9	1	1	1	1	1	1	8+9 (1x1) 17x1	17
4	Falta de participación de las personas a nivel de las comunidades.	9	10	1	1	1	1	1	1	9+10 (1x1) 19x1	19
5	Escaso presupuesto para el desempeño eficiente de las atribuciones a favor de la mujer.	10	9	0.5	1	1	1	1	1	10+9 (0.5x1) 19x0.5	9.5
6	Débil enfoque sobre procesos de desarrollo comunitario desde la perspectiva de seguridad alimentaria y nutricional	8	10	0.5	1	1	1	1	1	8+10 (0.5x1) 18x0.5	9
7	Ausencias de plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional	10	10	1	1	1	1	1	1	10+10 (1x1) 20x1	20
8	Pocas oportunidades en las gestiones sociales para el desarrollo de sus comunidades	8	9	1	1	1	1	1	1	8+9 (1x1) 17x1	17
9	Baja participación e involucramiento en la elaboración de proyectos comunitario enfocados con seguridad alimentaria y nutricional.	10	9	1	1	1	1	1	1	10+9 (1x1) 19x1	19
10	Falta de integración en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional.	9	9	1	1	1	1	1	1	9+9 (1x1) 18x1	18

11	Débil involucramiento en los proyectos de desarrollo comunitario	9	9	0.5	1	1	1	1	1	9+9 (0.5x1) 18x0.5	9
12	Falta de coordinación con las autoridades municipales enfocado con la seguridad alimentaria y nutricional.	9	10	0.5	1	1	1	1	1	9+10 (0.5x1) 19x0.5	9

Fuente: Elaboración de la epesista Flor de Maria Arana Rodriguez

Análisis foda

<p>F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta.</p> <p>F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>F3. El desempeño de las funciones la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta.</p> <p>F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social.</p> <p>F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución.</p> <p>F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares.</p> <p>F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria.</p>	<p>D1. Débil incidencia de grupos de mujeres en el desarrollo del municipio.</p> <p>D2. Oficina Municipal de la Mujer, carece de un renglón específico en el presupuesto municipal.</p> <p>D3. Reducción del personal de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>D4. Falta de planes de trabajo para promover la participación de la mujer</p> <p>D5. Escasos programas de formación y capacitación del recurso humano.</p> <p>D6. Ausencia de estrategias de participación en los concejos de desarrollo.</p> <p>D7. Debilidad en la participación de negociaciones y aprovechamientos de espacios políticos.</p> <p>D8. Inexistencia de procesos de cooperación solidaria y acuerdos de tipo político.</p>
---	---

<p>F8. La OMM plantea políticas de Integración comunicación y representación de la mujer.</p> <p>F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural.</p> <p>F10. Establece relaciones solidas con otros actores.</p> <p>F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria.</p> <p>F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado.</p>	<p>D9. Debilidad en la defensa de los derechos de la mujer, por la OMM.</p> <p>D10. Reducido avance en el proceso de formación de grupos organizados.</p> <p>D11. Poca incidencia en las acciones internas de la institución.</p> <p>D12. Debilidad en lo procesos de gestión social</p>
<p>AMENAZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>A1. Proyectos exclusivos de la mujer, con tendencia a desaparecer.</p> <p>A2. Inconstante y variable participación de las mujeres para la ejecución de proyectos.</p> <p>A3. Falta de incorporación de políticas alimentario nutricionales en la planificación municipal.</p>	<p>O1. Pretensión de alianzas con instituciones locales para ejecutar proyectos productivos.</p> <p>O2. Incremento de grupos de mujeres organizadas en el municipio.</p> <p>O3. Se visualizan buenas relaciones y comunicación entre líderes comunitarios</p>

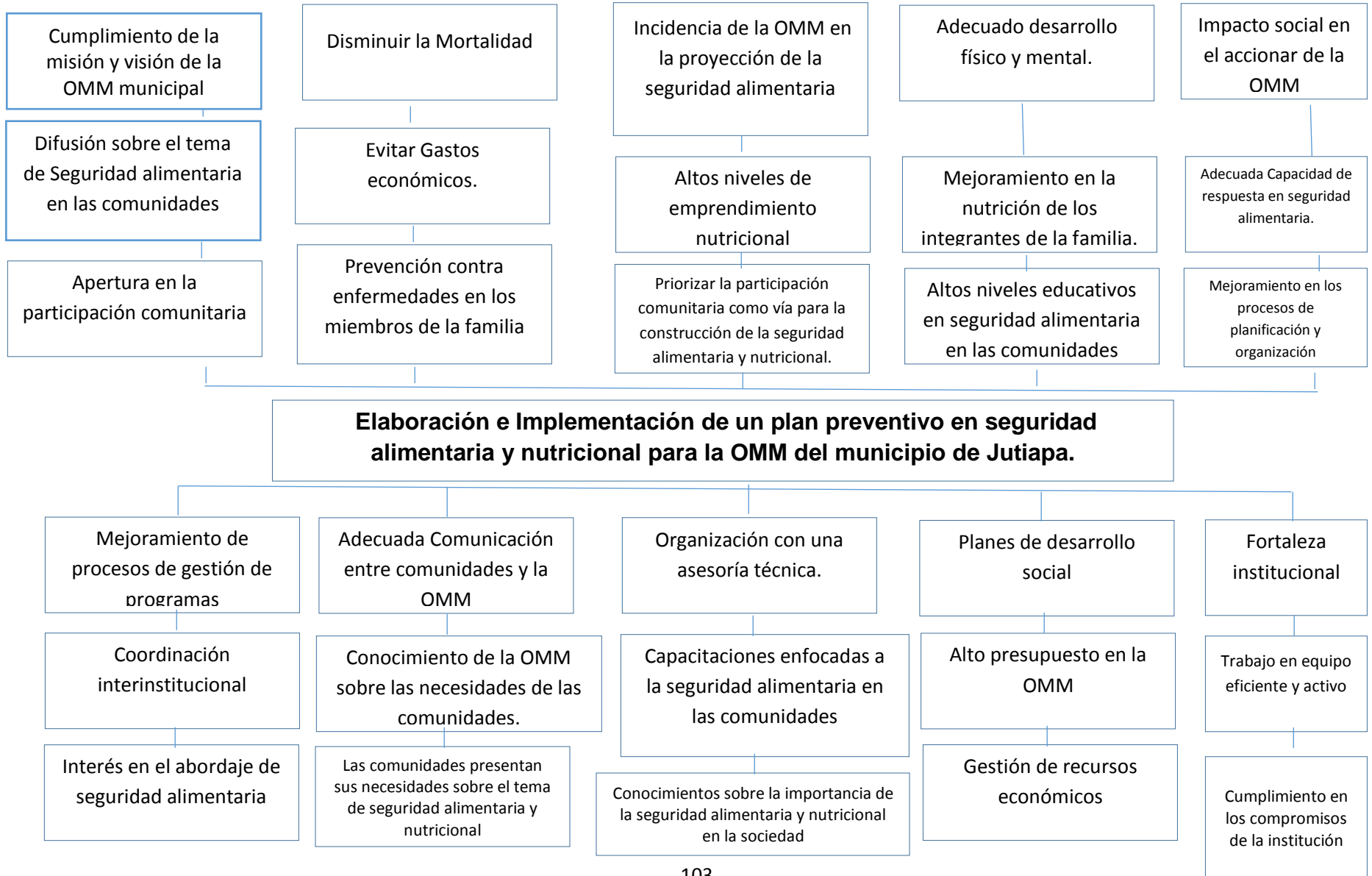
<p>A4. Tendencias en la prevalencia de desnutrición infantil.</p> <p>A5. Inestabilidad económica del municipio.</p> <p>A6. Apatía de algunos líderes comunitarios hacia la OMM:</p> <p>A7. Falta de interés de la población en participar activamente en los proyectos de desarrollo.</p> <p>A8. Procesos de datos e información son disfuncionales.</p> <p>A9. Inconveniencia en el desarrollo de estrategias, para los proyectos sociales.</p> <p>A10. Crecimiento inesperado de los niveles de subalimentación y desnutrición</p> <p>A11. Déficit y escases de servicios básicos y públicos (salud,</p>	<p>educación y vivienda), en la población comunitaria.</p> <p>O4. Apoyo para iniciar el proceso de autofinanciamiento y sostenibilidad de los procesos.</p> <p>O5. La OMM, tiene oportunidad de coordinar apoyo interinstitucional a nivel local.</p> <p>O6. Propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.</p> <p>O7. Los espacios que dan las alianzas estratégicas, deberían ser ocupados por una representación de la OMM.</p> <p>O8. Se pretende visualizar planes de acción para evitar la desintegración de los grupos comunitarios.</p> <p>O9. Ofrece la posibilidad de constituir sociedades de mujeres en la provisión de alimentos.</p> <p>O10. Oportunidad de constituir los valores y derechos de la mujer incapacitada.</p> <p>O11. Algunas instituciones afines</p>
--	---

<p>A12. Débiles proceso de planificación familiar, que determina una adecuada alimentación.</p>	<p>Dan resolución a los equipos de trabajo de la OMM, sobre las alternativas de resolución de conflictos sociales.</p> <p>O12. Las propuestas de desarrollo local, que realiza la OMM, son notoriamente aceptadas por instituciones locales y no gubernamentales.</p>
--	--

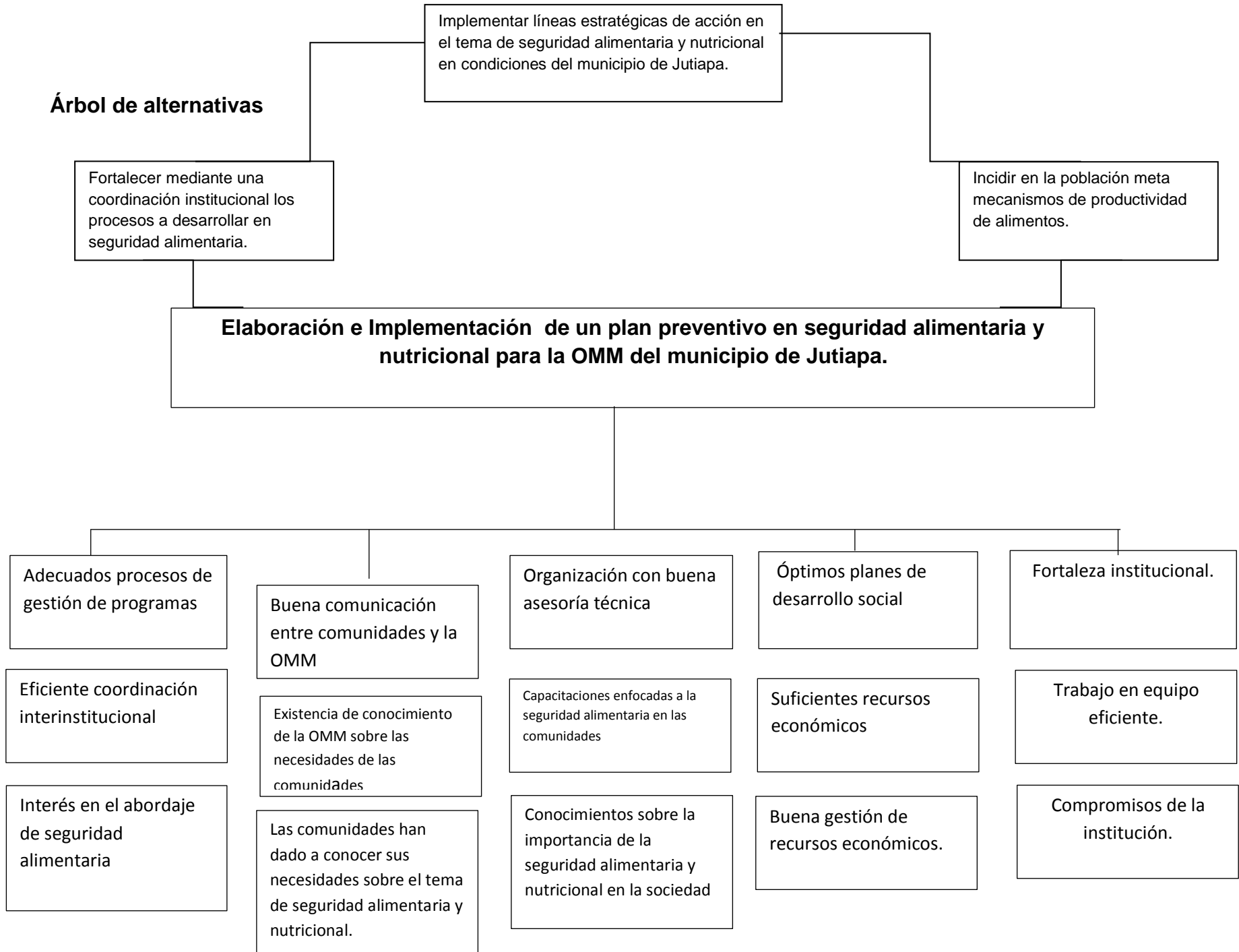
Fuente; Memoria de labores 2014(OMM)

Implementar líneas estratégicas de acción en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en condiciones del municipio de Jutiapa.

Árbol de Objetivos



Árbol de alternativas



Matriz de marco lógico:

Proyecto: Elaboración e Implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional para la OMM del municipio de Jutiapa.

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin:</p> <p>Implementar líneas estratégicas de acción en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en condiciones del municipio de Jutiapa.</p>	<p>3 líneas estratégicas son conocidas por los pobladores comunitarios bajo cobertura de la OMM. Marzo 2015.</p>	<p>Fotografías.</p> <p>Convenios y compromisos escritos por las instituciones y actores.</p> <p>Libros de Actas.</p>	<p>Formación de una coordinadora interinstitucional para velar y supervisar actividades relacionados con la OMM.</p>
<p>Objetivo General</p> <p>Elaboración e Implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional para la OMM del municipio de Jutiapa.</p>	<p>1 programa es aprobado por la OMM.</p> <p>3 resultados son alcanzados y evaluados por la Red de liderazgo de la OMM.</p>	<p>Libro de actas de la institución asignada.</p> <p>Documentos relacionados</p> <p>Fotografías</p>	<p>Instituciones afines se interesan en la propuesta implementada.</p> <p>La secretaría de seguridad alimentaria (SESAN) sede Jutiapa, se involucra en el proyecto de intervención.</p>

	60 lideresas de las comunidades conocen la temática de la SAN.	Informe de la Trabajadora social	
Objetivo Especifico1 Incidir en la población meta mecanismos de productividad de alimentos.	25 familias participan en las reuniones talleres, referentes al consumo de alimentos nutricionales, para el mes de marzo 2015.	Libro de actas de la institución Informes del personal laborante de la OMM. Informe circunstanciado de la trabajadora social.	Municipalidad de Jutiapa otorga apoyo financiero para el desempeño de actividades desarrolladas.
Objetivo específico 2. Fortalecer mediante una coordinación institucional los procesos a desarrollar en seguridad alimentaria.	6 instituciones con presencia local participan en el monitoreo del proyecto. Marzo 2015.	Documentos de compromisos institucionales. Fotografías de las actividades. Nóminas de participantes.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se involucra en el desarrollo del proyecto de intervención.

<p>Componente 1 (resultado).</p> <p>Crear un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, en la OMM del municipio de Jutiapa.</p>	<p>3 espacios radiales y otros medios de comunicación dan a conocer el trabajo de la red de liderazgo comunitario para el mes de mayo 2015.</p>	<p>Nómina de participantes comunitarios,</p> <p>Fotografías de los eventos.</p> <p>Informes técnicos de los empleados de la institución.</p>	<p>Medios radiales y televisivos se involucran en la promoción del proyecto.</p>
<p>Actividades: reunión con alcalde municipal y COMUSAN.</p>			
<p>Realizan del plan con todas las autoridades municipales.</p>			
<p>Componente 2 (resultado).</p> <p>Implementación de estrategias para la divulgación del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>5 reuniones con las lideresas de las comunidades se desarrollan a nivel municipal en el tema Nutricional. Mayo 2015.</p>	<p>Fotografías del evento.</p> <p>Nómina de los participantes</p> <p>Informes documentales.</p>	<p>Gobernación departamental apoya con presupuesto en la ejecución del proyecto.</p> <p>Centros particulares se interesan en el proyecto</p>

		Facturas por gastos.	
Actividades: Óptimos planes de desarrollo social.			
Participación activa de la mujer.			
Formular proyectos de desarrollo nutricional.			
Componente 3 (resultado). . Promover asesoría técnica agro-pecuaria, en las actividades desarrolladas por la OMM, para la obtención de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario	50% de líderes comunitarios, velan por los casos de desnutrición de niños en el área rural para el mes de febrero 2015.	Listado de participantes por cada reunión. Fotografías tomadas en el desarrollo de los eventos. Nómina de participantes por reunión.	INTECAP participa activamente brindando asesoría a los participantes. ONGS con presencia local apoyan el trabajo comunitario.

conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.		Facturas por gastos.	
Actividades: Servicios suficientes y adecuados dirigidos a la población a través del MAGA por medio de la OMM.			
Capacitación a los miembros de los Cocodes en gestión social.			
Formación a gestores para el financiamiento de proyectos.			

Cronograma de actividades.

FASES	MESES																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación de cronograma con persona enlace institucional.																								
Convocar reunión a la persona enlace de la Institución.																								
Planificación de Talleres de Capacitación.																								
Fase II Coordinación	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realizar convocatoria conjuntamente con la Epesista a líderes comunitarios y autoridades locales para la creación del plan de forma conjunta.																								

Presupuesto del proyecto de intervención a desarrollar en la OMM. Del municipio de Jutiapa.

Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte		Total
				Institución aportes	otros	
Recurso Humano						
Trabajadora Social	Recopilación de documentos relacionados al tema	5 meses	Q. 5,000.00		Q. 3,000.00	Q. 28,000.00
Ejecución de tres talleres.						
Refacciones	Gestión con otras instituciones, para brindar	400	Q. 20.00		Q. 900.00	Q. 8,900.00

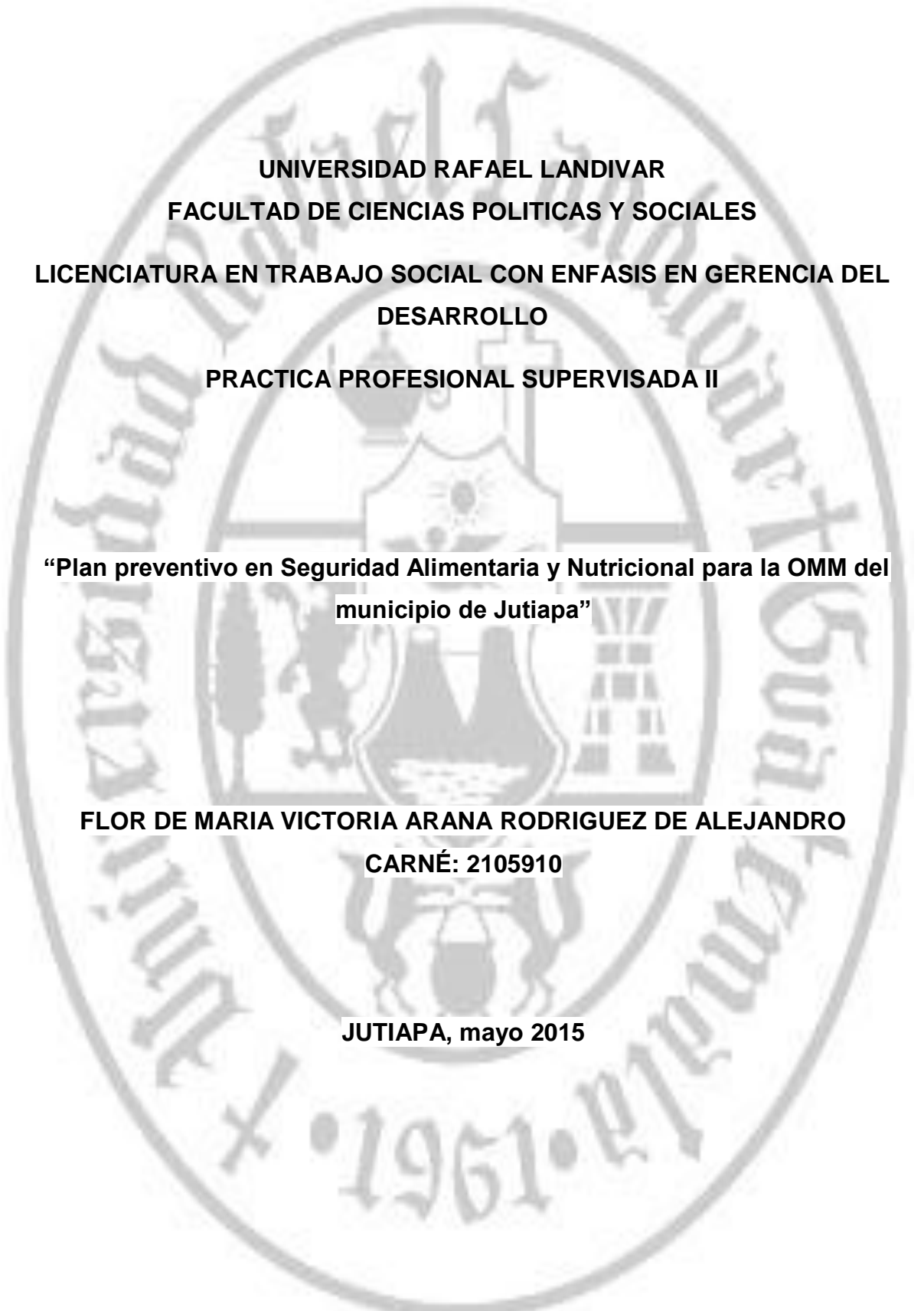
	refacciones.					
Almuerzos	Gestionar con la Municipalidad de Jutiapa para proporcionar almuerzos.	180	Q. 40.00	Q.7,200.00		Q. 7,200.00
Salón de eventos	Alquiler de salón para realizar eventos.	5	Q. 2,500.00			Q. 1,250.00
	Alquiler de cañonera	5	Q. 2,000.00			
	Alquiler computadora	5	Q. 2,000.00			
	Elaboración invitaciones	20				
	Fotografías					
				Q. 2,000.00		Q.10,500.00
Materiales:						

Formulación del plan de acción	3 reuniones con lideres comunitarios, ONG, para analizar elementos importantes, para la elaboración del programa.	3	Q. 2,500.00		Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
Materiales:						
	Libros de actas	1	Q. 20.00		Q. 70.00	Q. 70.00
	Folletos	30	Q. 2.00			
	Nomina de participantes	40	Q. 0.25			
	Marcadores	30	Q. 6.50			
	Papel Bond	10	Q. 32.50			

	Fotocopias	1,000	Q. 0.25			
	USB	1	Q. 150.00			
	Internet (x hora)	60	Q. 8.00		Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
Discusión y aprobación						
.	Presentación de la propuesta de programa a la coordinadora de la OMM	4	Q. 2,750.00		Q. 2,750.00	Q. 2,750.00
Supervisión y Elaboración del informe final	Se llevan a cabo las supervisiones del asesor.	4	Q. 2,500.00		Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
Elaboración del informe final	Presentación del informe	2	Q. 3,000.00		Q. 3,000.00	Q. 3,000.00

Gastos imprevistos			Q. 4,000.00			Q. 4,000.00
					TOTAL:	Q. 73,170.00

Fuente: Elaborado por epesista Flor de Maria Arana Rodríguez



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II

**“Plan preventivo en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la OMM del
municipio de Jutiapa”**

FLOR DE MARIA VICTORIA ARANA RODRIGUEZ DE ALEJANDRO
CARNÉ: 2105910

JUTIAPA, mayo 2015

Introducción

La presente elaboración e implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional para la oficina municipal de la mujer se redacta con carácter ético profesional por parte de quien lo suscribe Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, quien ha elaborado Herramientas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de fortalecer las acciones que realiza el personal institucional en las comunidades que son de su cobertura para el cumplimiento y promoción de Seguridad Alimentaria y nutricional.

Es iniciativa de la Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo aprovechar las acciones que realiza el personal de la OMM para crear herramientas de carácter sostenibles que ejecutarán con eficacia y eficiencia en coordinación con el personal de su Jurisdicción; dichas herramientas servirán de apoyo para el trabajo de campo que realizan y las capacitaciones que imparte a madres de familia.

En la informe trata de un abordaje integral de documentos sobre seguridad alimentaria y nutricional que adquieren un protagonismo esencial para crear herramientas que se ejecutaran en el ámbito local, con el apoyo y empoderamiento del personal institucional y la población para que deje de ser solo la beneficiaria y se convierta en agente de cambio social y se involucren en el cumplimiento de las herramientas para abordar la sostenibilidad y eficiencia de la institución.

1.1 Ficha técnica del proyecto

1	Nombre del proyecto	Elaboración e implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional para la OMM en el Municipio de Jutiapa.
2.	Descripción del proyecto:	Con la elaboración e implementación de un plan preventivo sobre seguridad alimentaria y nutricional, se contribuye con el fortalecimiento y la capacidad del personal institucional en el rendimiento de las actividades en promoción de seguridad alimentaria; obteniendo resultados favorables de tal manera que permita garantizar los espacios programáticos que den sustento a aquellas acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la población en materia de alimentación y nutrición, a través de intervenciones integrales eficientes, eficaces y sostenibles.
3.	Objetivos del proyecto	Fortalecer la capacidad institucional que permita la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de la población más pobre en las comunidades que tiene presencia la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Jutiapa.
4.	Resultados Previstos o Esperados	<p>Resultado No.1</p> <p>Crear un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, en la OMM del municipio de Jutiapa.</p> <p>Resultado No.2</p> <p>Implementación de estrategias para la divulgación</p>

		<p>del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Resultado No. 3</p> <p>Promover asesoría técnica agro-pecuaria, en las actividades desarrolladas por la OMM, para la obtención de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.</p>
5.	Nombre de la institución	Oficina Municipal de la Mujer OMM, Jutiapa, Jutiapa
6.	Beneficiarios	Habitantes de las comunidades vulnerables, del Municipio de Jutiapa
7.	Duración del proyecto	De Enero a Junio 2015
8.	Persona responsable del Proyecto	Flor de María Victoria Arana Rodríguez Trabajadora Social en Práctica Supervisada.
9.	Aporte institucional	Q.72,000.00
10.	Aporte del estudiante de trabajo social ETS.	Q.1,170.00
11.	Costo total del proyecto	Q.73,170.00

Fuente elaborada por Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Antecedentes

1.2 Contexto General

El proyecto de intervención de PPS II beneficiará directamente a la población comunitaria, con cobertura de la OMM va dirigido de una forma institucional con una propuesta extraída de las alternativas de solución al problema detectado, también al equipo de trabajo de líderes comunitarios, personal de la OMM e Instituciones del estado, organizaciones civiles, consejos comunitarios de desarrollo, promotores comunitarios, organizaciones sociales, instituciones que mantienen convenios directos con la oficina municipal de la mujer.

1.3 Políticas y Legislación Sectoriales

Leyes sociales, código municipal decreto 12-2002, Ley de consejos decreto 11-2002, ley de descentralización decreto 14-2002, políticas de seguridad alimentaria, Ley de seguridad alimentaria y nutricional y su reglamento específico, programas de gobierno y acciones municipales.

1.4 Fundamentos:

- **Problemas/Asuntos a ser abordados**

El proyecto propuesto a la OMM, involucra líderes de todas las edades, que apoyen los procesos de planificación de proyectos, así como su incidencia en los movimientos sociales y en la toma de decisiones de las personas que ocupan cargos de alta jerarquía institucional.

Los conflictos sociales y problemas, dentro de la población meta, siempre se originan por la sencilla razón que muchos de los líderes comunitarios organizados, velan celosamente porque los procesos se lleven a cabo en sus comunidades, actuando de manera egoísta con sus conciudadanos, máxime cuando se trata de alguna ejecución de infraestructura comunitaria, algunos de ellos contradicen datos que manejan algunas instituciones del estado que son las encargadas de ejecutar y establecer los proyectos.

El incumplimiento en la ejecución de los proyectos también es una causa que ha originado controversias entre la población beneficiaria de algunos proyectos sociales, pero muchas veces se debe a la debilidad en la ejecución, por parte del gobierno central, por ello se insta a la población ciudadana que a través de su participación se forme un grupo de líderes que incida en el buen funcionamiento de las instituciones locales.

- **Partes interesadas y Beneficiarios**

1. Alcalde Municipal: Aprobación de las Actividades que conllevan al desarrollo del proyecto.
2. Red de mujeres departamental, facilita la información y comunicación entre alcaldes municipales y líderes de las comunidades.
3. Coordinador de la Secretaria General de Planificación, implementación de las políticas de la ley respectiva, con el objeto de darle seguimiento institucional que permita la participación articulada de todos los actores en el ámbito comunitario, regional y nacional.

- **Coordinación interna**

Coordinar con los actores de la institución, con la Asociación Pro bienestar Familiar – APROFAM- Área de salud departamental, Alcaldes Municipales, el Consejo Municipal de Desarrollo de cada municipio, coordinadores de los concejos comunitarios, grupos de líderes juveniles de las comunidades, ya que serán los beneficiarios directos de los resultados del proyecto.

- **Coordinación con Red Externa**

La Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) el Instituto de Fomento Municipal, Externamente, delegado de derechos humanos, área de salud departamental, centros de salud municipales y la Estudiante de Trabajo Social, son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan en las comunidades rurales a través de la implantación del proyecto.

1.5 Justificación del Proyecto.

La participación de los individuos es tan diversa como lo sean los escenarios y las circunstancias en las cuales se encuentren, es decir, hoy se puede hablar de participación ciudadana, social, comunitaria, individual, pero estas categorías no son limitantes ni exclusivas, seguramente en el corto y mediano plazo estaremos viendo nuevas modalidades de la participación de los individuos, especialmente en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

Las sociedades que están en una formación permanente, generan cambios constantes, en donde se necesita que todos los miembros de la comunidad se involucren, participen en la autogestión y sean partícipes directos del proceso de desarrollo de sus comunidades en sus diferentes ámbitos.

La participación de las /los ciudadanos en las comunidades les permite interactuar en nuevos escenarios, a los cuales no tendrían acceso si tuviesen una vida pasiva y apática.

El desarrollo comunitario en el tema de la seguridad alimentaria, está en un momento histórico importante, porque por un lado es una aspiración legítima de las sociedades, pero por otra parte se está impulsando como un paliativo frente a las grandes carencias de alimentos que presentan las comunidades del municipio de Jutiapa.

El proyecto se justifica por las siguientes razones:

- Quien impulsa la participación social de las mayorías, tiene el deber de mantenerse en formación permanente, en la temática de alimentos, bajo condiciones de las comunidades rurales del municipio.
- La participación de los ciudadanos no solo se circunscribe a las jornadas electorales del momento, es tan amplia como se ejerzan los derechos civiles, especialmente en el derecho a la seguridad de alimentos por toda su vida, según la ley específica que la regula.
- El Desarrollo social, es un proceso en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno, para mejorar las condiciones económicas, sociales, y

culturales de las comunidades, integrar estas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.

1.6 Objetivo General del proyecto

- Elaboración e Implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional en la OMM del municipio de Jutiapa.

1.7 Objetivos específicos del proyecto de intervención.

1. Elaborar plan preventivo en seguridad alimentaria a través de la institución OMM.
2. Coordinar mediante la participación institucional del municipio y la OMM los procesos preventivos a desarrollar en seguridad alimentaria.

1.8. Marco del proyecto

1.9. Resultados y Productos

1. Elaboración e Implementación de un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, en la OMM del municipio de Jutiapa.
2. Implementación de estrategias para la divulgación del Plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional.
3. Promover asesoría técnica agropecuaria en las actividades desarrolladas por la OMM, para la obtención de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario, conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.

a. Sostenibilidad

Se analiza la forma de permanencia y garantía de la vida del proyecto de intervención, relacionado con la auto sostenibilidad del mismo, bajo las condiciones del área rural, del municipio de Jutiapa, con el objeto de obtener una larga duración, para ello se implementa desde ya un sistema de monitoreo y evaluación por cada fase o actividad ejecutada dentro del campo de trabajo.

b. Riesgos e Hipótesis

Con el objetivo de prevenir cualquier clase de riesgos en la vida del proyecto, se pretende establecer equipos de trabajo institucional y comunitario a través de la organización del liderazgo local, que vele por el adecuado funcionamiento, tomando en cuenta las medidas preventivas para evitar cualquier anomalía e imprevistos en la ejecución y en la vida del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional, con énfasis en la participación comunitaria local.

1.10. Marco Institucional y Coordinación

El documento contiene un análisis general de la estructura de la organización que fue designada como centro de práctica en la Oficina Municipal de la Mujer OMM del Municipio de Jutiapa, la cual aborda los antecedentes, estrategias, programas, análisis, visión, misión entre otros. Así mismo se realiza un análisis general de la estructura de la organización.

1.12. Antecedentes de la Institución

La OMM como tal siempre va ligada a la participación especial de las mujeres, influencia dada en el sector urbano y en las comunidades rurales del municipio, los derechos y obligaciones de cada sector poblacional y su funcionalidad también se enmarca en las principales leyes, que son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social”, si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres, dentro del tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los, derechos políticos económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

Así mismo el proceso impulsa el desarrollo local, representa una oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. En este argumento surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (O.M.M) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas oficinas. Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal.

La creación de las Oficinas Municipales de la mujer OMM como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal. Manual de la OMM (2009:13).

La Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa, fue fundada el 27 de febrero del 2009, en reunión de asamblea general del consejo municipal, declarando así la apertura de la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Jutiapa. Acta No. (8–2009).

1.13. Estrategia/Metodología

Dentro de las metodologías desarrolladas para la ejecución del proyecto de intervención se aplicaron concienzudamente, el análisis de los resultados esperados o previstos, de acuerdo a la ejecución de actividades de campo en la práctica de la PPS II, además la investigación bibliográfica, el intercambio de experiencias con los comunitarios sobre la temática de seguridad alimentaria y su prevención. Las lluvias de ideas en el desarrollo de seminarios talleres con los actores involucrados. El método comparativo de las formas de vida, entre comunidades rurales, la observación, encuestas y entrevistas con los actores institucionales y comunitarios.

1.14. Aportes del Gobierno

Generalmente en el establecimiento de los proyectos de tipo social, máxime cuando se refiere a inversión con fondos sin retorno o que no provoquen ningún beneficio a las autoridades de gobierno, el tema es muy restringido, similar es la actitud de municipalidades, por lo general las ayudas monetarias son muy reducidas y limitadas, por esa razón nace la necesidad de coordinar con organizaciones no gubernamentales mucha veces de apoyo internacional.

1.15. Seguimiento e intercambio de conocimientos

Desarrollo de líneas de acción planteadas de acuerdo al árbol de objetivos aplicado en el proceso de la PPS, búsqueda de alternativas de solución a la problemática planteada en condiciones del municipio de Jutiapa, sensibilización a la población meta, fomentar la participación ciudadana de la mujer comunitaria, ejecución de acciones planificadas en el marco lógico del proyecto e intervención, formación de equipos de monitoreo y sistema de evaluación determinado.

Análisis y descripción de resultados por actividad y tiempo.

FASE/ ACTIVIDAD	Actividades principales	Resultado Obtenido	Indicador de desarrollo	Tiempo		Responsables
				Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Empoderamiento institucional y comunitario a través del tema de prevención de la desnutrición en la población infantil	Taller con instituciones involucradas y líderes comunitarios sobre procesos preventivos en la desnutrición	Se reunieron 7 instituciones del estado para colaborar con los proyectos de la OMM	Utilización de recursos alimentarios locales, para prevenir la desnutrición	3 de marzo de 2015	28 de marzo de 2015	Coordinadora de la OMM. Persona enlace Estudiante de Trabajo Social Lideresas comunitarias y delegados institucionales
Identificación de líneas estratégicas	Dar a conocer líneas de acción	Se conocieron las estrategias		15 de marzo de	Al 30 de marzo de	

de acción, para resolver la problemática planteada	relacionadas con el plan preventivo de Seguridad alimentaria y nutricional, a los diferentes actores y participantes de la población meta	y mecanismos a implementar en las comunidades así como las coordinaciones institucionales.	Participación activa de 10 comunidades, a través del plan preventivo en SAN. Comunidades: Tunas I, Tunas II, Rinconcito, Valle Lindo, La Cuesta, El Rodeo, Rio de la Virgen, San Mororo, Cerro Gordo, El Tablón.	2015	2015	Estudiante de Trabajo Social. Miembros del consejo municipal Participantes de las instituciones de gobierno Persona enlace de la institución
--	---	--	---	------	------	---

FASE/ ACTIVIDAD	Actividades principales	Resultado Obtenido	Indicador de desarrollo	Tiempo		Responsables
				Fecha de inicio	Fecha de finalización	

Disponer de personas capacitadas para la multiplicación de los objetivos del proyecto	Capacitación con los líderes comunitarios para la formación de entes multiplicadores del contenido del proyecto de intervención	6 personas comunitarias son capacitadas como entes multiplicadores del proyecto	Se cuenta con un equipo comunitario de apoyo y fortalecimiento institucional	1ª semana del mes de abril de 2015	2ª semana del mes de abril de 2015	Coordinadora de la OMM. Persona enlace Estudiante de Trabajo Social Lideresas comunitarias y delegados institucionales
Las comunidades más vulnerables, cuentan con líderes y lideresas que colaboran con la OMM del municipio de Jutiapa.	Apropiación de los líderes comunitarios de los servicios que otorga la OMM en las comunidades más vulnerables	5 comunidades son representadas en todas las actividades de la OMM por los líderes	Se integran conocimientos sobre el desarrollo de las funciones de la OMM, del municipio de	Para la 4ª semana del mes de abril de 2015	1ª semana del mes de mayo de 2015	Estudiante de Trabajo Social. Miembros del consejo municipal Participantes de las instituciones de

	del municipio	adjuntos.	Jutiapa.			gobierno Persona enlace de la institución
Las mujeres están capacitadas para ejercer el liderazgo comunitario y la participación ciudadana de la mujer.	Formación a lideresas comunitarias en el aprovechamiento de recursos técnicos, humanos y recursos locales básico útiles para la alimentación provenientes de las comunidades	10 mujeres jóvenes son capacitadas para ejercer el liderazgo comunitario y participación ciudadana	Se cuenta con los principios básicos para el aprovechamiento de recursos alimentarios nutricionales de origen comunitario.	2ª quincena del mes de abril de 2015	4ª semana de mes de mayo de 2015	Delegados de Las Instituciones de gobierno. Persona enlace Trabajadora social

Realizar el monitoreo en el cumplimiento de actividades relacionadas con la ejecución del proyecto de intervención	Se realizan los procesos de monitoreo en la ejecución del plan y se levanta el acta correspondiente, por las autoridades competentes	Se forman 2 equipos de trabajo para ejercer el monitoreo y evaluación	Se obtienen medios de verificación (documentos, actas y compromisos institucionales)	2ª quincena del mes de abril de 2015	Al 30 de mayo de 2015	Equipos de trabajo comunitario Persona enlace Trabajadora social Miembros del consejo
Convocar el 100% de participantes y actores para la presentación de resultados obtenidos en la ejecución del proyecto	Reunión para la presentación de los alcances de resultados del proyecto de intervención a autoridades municipales y líderes	Se logran reunir los COCODES de las comunidades más vulnerables del municipio de Jutiapa	Se firman convenios con las autoridades locales e institucionales	2ª quincena del mes de mayo 2015	Al 30 de mayo de 2015	Alcalde municipal Miembros del consejo Coordinadora de la OMM Trabajadora social

	comunitarios					
Haber cumplido con los contenidos del proyecto y su implementación con base en el alcance de los resultados	Presentación para determinar el cumplimiento de objetivos y alcance de resultados	Evaluación del cumplimiento de objetivos y alcance de resultados	Consolidado para la medición y evaluación del alcance de los resultados del proyecto de intervención.	Última semana del mes de mayo de 2015	Última semana del mes de mayo de 2015	Persona enlace Estudiante de PPS Coordinadora de la OMM
Obtener un documento que determine las alternativas de solución al problema planteado inicialmente	Discusión y deliberación del cumplimiento del proyecto en su ejecución	Se obtiene un documento para la solución de la problemática planteada en el diagnóstico de la OMM	Se obtienen alternativas para la implementación del Plan preventivo en seguridad alimentaria		Para el 30 de mayo de 2015	Miembros del consejo municipal Coordinadora de la OMM Trabajadora Social

Fuente Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Cronograma de actividades desarrolladas en el proyecto de intervención

Actividades	Año 2015						
	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre
Difundir contenidos del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional (televisión, radio, prensa, internet y otros soportes didácticos).							
Ofrecer información sobre los diferentes grupos de apoyo existentes, que trabajan conjuntamente con la OMM para ofrecer mejores servicios							
Promover la organización y participación ciudadana en eventos divulgativos a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, como charlas, reuniones, talleres, encuentros, concursos fotográficos, etc							

<p>Elaborar y difundir información en otros idiomas prevalentes en la comunidad y adaptadas a las discapacidades, de modo que la barrera lingüística no sea impedimento para alcanzar la igualdad en materia de promoción del plan preventivo.</p>							
<p>Elaborar materiales didácticos y divulgativos sobre la seguridad alimentaria y nutricional.</p>							

Fuente Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Informe de población beneficiaria

RESULTADOS	ESTRATEGIA	IMPACTO SOCIAL
<p>Crear un plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional, en la OMM del municipio de Jutiapa.</p>	<p>Para el logro de este resultado se contó con el apoyo de la Institución (OMM), así mismo con el respaldo del alcalde municipal, como instituciones que conforman la COMUSAN del municipio de Jutiapa.</p> <p>Para la elaboración del plan se realizó una mesa técnica, con representantes de las diferentes instituciones públicas, ong's y lideresas comunitarias.</p> <p>Se convocó un total de 20 instituciones, 15 lideresas y el alcalde municipal de Jutiapa.</p>	<p>El impacto que genera la creación del plan, en la oficina Municipal de la mujer como en las instituciones involucradas en pro del bienestar de la población, especialmente las mujeres.</p> <p>En el tema de seguridad alimentaria y nutricional es que se pudo intercambiar experiencias con todos los participantes, y del intercambio de información se realizó el plan acorde a las necesidades de la población meta.</p> <p>Se contó con apoyo de un 90% de las instituciones</p>

		<p>convocadas.</p> <p>El 95% de lideresa o representantes comunitarios.</p> <p>Se contó con la presencia del alcalde municipal.</p> <p>Uno de los mayores impactos es que la OMM ya cuenta con un instrumento que le permite trabajar de manera conjunta con otras instituciones, procesos en seguridad, alimentaria y Nutricional.</p>
<p>Implementación de estrategias para la divulgación del plan preventivo en seguridad alimentaria</p>	<p>Para la ejecución de este resultado se realiza un Taller con lideresas comunitarias para dar a conocer procesos preventivos en la desnutrición. Para dicha actividad se convoca un total de 20</p>	<p>El impacto es que las madres, se capacitaron en procesos preventivos que las van ayudar, a cambiar el entorno en donde se encuentran. Así mismo se capacitan para que ellas sean</p>

<p>y nutricional.</p>	<p>lideresas comunitarias.</p> <p>Cooperativa el recuerdo, imparte el taller. Con el apoyo un representante del área de salud.</p>	<p>entes multiplicadoras de la información obtenida en sus comunidades.</p> <p>En el taller se contó con la participación de un 90% de lideresas comunitarias.</p> <p>La lideresas conocen como la oficina municipal de la mujer apoyara los diferentes programas o proyectos que se den a futuro y las acciones que pueden coordinar con otras instituciones involucradas en el tema de seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>
<p>Promover asesoría técnica agro-pecuaria, en las actividades desarrolladas por la OMM, para la obtención</p>	<p>Para el logro del resultado se dan a conocer los servicios que otorga la oficina Municipal de la Mujer del municipio de Jutiapa, a las diferentes</p>	<p>Unos de los mayores impactos de este resultado es que se logran forman grupos de trabajos comunitarios. Que velan por el</p>

<p>de alimentos y proporcionar a los grupos de trabajo comunitario conocimientos básicos para el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la localidad.</p>	<p>instituciones como a líderes comunitarios.</p> <p>Luego se realizan formaciones con líderes comunitarios sobre los recursos locales con que cuentan y como pueden ellos aprovechar de diferente manera.</p> <p>Las formaciones se realizan a través de MAGA, SESAN, Y VISIÓN MUNDIAL.</p> <p>Se convocan a 20 líderes comunitarios.</p>	<p>aprovechamiento y el uso de recursos locales con que cuentan.</p> <p>Además que el maga se comprometido con los líderes a brindarles asesoría técnica necesaria en las diferentes épocas del año para que estén en constantes formaciones donde se dan a conocer técnicas mejoradas de trabajo.</p> <p>Se contó con la participación de un 100% de los líderes convocados.</p> <p>Al finalizar todas las actividades se presentó el plan a líderes que participaron en todo el proceso, así mismo se presentó el plan al honorable concejo</p>
---	--	---

		<p>municipal como al alcalde.</p> <p>En donde ellos se comprometieron a apoyar con presupuesto todas las actividades coordinadas por la oficina municipal de la mujer de Jutiapa.</p>
--	--	---

Fuente Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Sistema de evaluación y monitoreo:

Actividades programadas	Periodo de ejecución.	Indicadores específicos de cumplimiento
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa.	Del mes de Junio de 2015 al mes de Diciembre de 2016	<p>% de participación de la OMM en los procesos ejecución.</p> <p>Numero de instituciones participantes a la fecha.</p> <p>Integración del número de entidades gubernamentales y no gubernamentales en la coordinadora institucional</p>
Creación de procesos de sostenibilidad en la	De enero 2016 al mes de	Alcance de los procesos de auto-sostenibilidad

población meta	marzo 2016	Numero de líderes participantes
Fomentar las acciones en pro del desarrollo alimenticio nutricional de la población	Del mes de Abril 2016 a Junio 2016	Número de acciones implementadas por la coordinadora institucional Número de beneficiarios
Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio	De Julio a agosto 2016	Numero de instituciones unificadas por medio de la alianza Número de delegados participantes.
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Numero de comunidades favorecidas por la coordinadora institucional Cantidad de proyectos establecidos
Gestión social ante entidades no gubernamentales	Noviembre 2016 a enero 2017	Numero de gestiones realizadas ONG participantes
Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto	Enero 2017 en adelante	Cantidad de procesos elaborados para la sostenibilidad del proyecto

Fuente Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La OMM atiende servicios públicos, como función principal en la municipalidad de Jutiapa, estas atribuciones contemplan todos los valores obtenidos en el marco legal de su constitución municipal. Éste trabajo documenta las actividades de las líneas base en su contexto y el valor de las mismas, con el objetivo de acompañar técnicamente a los actores involucrados en el trabajo social luego de su ejecución; y, con el propósito de darle cumplimiento para no caer en debilidades y acontecimientos de riesgos para la población meta y en si a la institución.

Se pretende evaluar los procesos, de empoderamiento de las técnicas sociales y políticas de desarrollo institucional con diferentes actividades manifestadas por los actores, la continuidad de los trabajos realizados, además el seguimiento en el proceso de participación institucional y la implementación de las acciones como estrategias de desarrollo que van hacer el cambio de patrón social en la población meta.

Es importante mencionar las atribuciones de la OMM, referente a los proyectos de desarrollo que de forma continua la oficina viene implementando, las técnicas formales y las estrategias indispensables para lograr los objetivos del proyecto, tienen que ser definidas a través de los intereses de la población y por las necesidades, intereses y problemas que se suscitan en los sectores poblaciones a los cuales no se encuentra solución, por ello hemos estudiado a través de los diagnósticos levantados que una de las alternativas de solución a la problemática planteada es incluir en las grandes actividades de la OMM, La Elaboración e Implementación de un Plan preventivo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa, por carecer en la cabecera de participación social e institucional en la implementación de los proyectos de seguridad alimentaria, los cuales también carecen de técnicas y estrategias adecuadas indispensables, para que la población meta obtenga su rol determinando, tanto derechos como obligaciones que cumplir.

Contexto institucional:

La OMM es una oficina directamente para la atención a la mujer, en este caso el municipio de Jutiapa, se constituye como oficina de naturaleza técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, para proponer, facilitar e implementar acciones que favorezcan la participación de la mujer y el desarrollo integral de las comunidades.

Coordina actividades de aspecto técnico y laboral en el sentido de interactuar con las demás oficinas de la municipalidad y con otras entidades de gobierno, actualmente con una coordinadora institucional.

Contexto sociopolítico local:

Sus políticas internas son de tipo social coordinando actividades con el gobierno de la municipalidad en el aspecto de información y reportes de tareas y actividades realizadas, las áreas de proyección sociopolíticas locales se verifican a través del desarrollo de las comunidades y el conocimiento básico realizando en coordinación local con las instituciones locales con los mismos fines y con organizaciones de desarrollo social instaladas en el municipio.

El contexto social se fundamenta con recursos propios de las comunidades a su cargo, accionando con el medio en que se desenvuelven, promoviendo a la ciudadanía en el auge de la participación ciudadana necesaria para construir la democracia, transmite convenios y acuerdos en el tema de la resolución de conflictos sociales en el municipio.

Principios y valores:

En la gama de principios y valores, que facultan al proyecto de intervención se contemplan a continuación los siguientes:

La equidad: De acuerdo a las acciones desarrolladas a nivel interinstitucional, deberán generar las condiciones para que la población meta sin distinción de

género, etnia, edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia, tengan acceso seguro y oportuno a los alimentos.

Tutelaridad; Por mandato constitucional y de oficio, el Estado de Guatemala debe velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, haciendo prevalecer la soberanía alimentaria y la preeminencia del bien común sobre el particular.

Sostenibilidad: La seguridad alimentaria y nutricional debe basarse en modelos productivos sostenibles que respeten la diversidad cultural y protejan los recursos naturales. La sostenibilidad se garantiza mediante las normas e instituciones necesarias y se le dota de los recursos financieros de acuerdo a los modelos de gestión que operan en la alianza institucional establecida.

Participación ciudadana: El Plan promoverá la participación articulada de la población meta en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de intervención relacionado con el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el municipio de Jutiapa, y las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional

Objetivo superior:

Dar continuidad y larga vida a los proyectos establecidos en las comunidades del municipio de Jutiapa, mediante la participación de la OMM, en la temática de seguridad alimentaria y nutricional.

Propósito:

Delimitar la unificación de criterios institucionales, de acuerdo a las necesidades básicas y prioritarias de la población meta, en el tema de la Seguridad alimentaria y nutricional

Componentes del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención:

Componente	Propósito	Estrategias	Como hacer	Resultados a lograr	Quienes participan
<p>De gerencia: organización, participación coordinación, gestión social, trabajo social, equidad de género, administración, ejecución, evaluación y monitoreo. Además los componentes estratégicos propiamente dichos; Seguridad alimentaria, Nutrición, accesibilidad a los alimentos.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa.</p>	<p>a) organización institucional con fines y propósitos definidos b) propiciar mediante el del plan el crecimiento en la producción de alimentos locales. c) Promover asesoría técnica en los procesos desarrollados por la OMM, para proporcionar a los grupos de trabajo comunitario conocimientos básicos para el</p>	<p>mediante el desarrollo de metodologías apropiadas e instrumentos gerenciales, puestas en marcha a través de principios institucionales , organización del conglomerado participante, con énfasis en la equidad de género, procesos de gestión de recursos locales y apoyo financiero de la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incidir en la población meta mecanismos de productividad de alimentos. 2. Fortalecer mediante una coordinación institucional los procesos a desarrollar en seguridad alimentaria. 3. Aumentar la accesibilidad de alimentos. 	<p>Delegados de instituciones que operan a nivel municipal y departamental, así como la influencia de la municipalidad de Jutiapa, a través de la OMM y miembros del concejo municipal, constituidos en comisiones de seguridad alimentaria y nutricional. Además, la incidencia de líderes de algunas comunidades del municipio</p>

		aprovechamiento de los recursos locales.	municipalidad o las organizaciones de personas establecidas en el lugar de acción.		
Social	Empoderamiento institucional y comunitario en organizaciones civiles y cocodes	Creación de procesos de auto sostenibilidad en la población meta	Aplicación de mecanismos de participación ciudadana con equidad de genero	Desarrollo de procesos adecuados a la solución de necesidades intereses problemas de la población meta	8 miembros de cocodes del municipio, delegados departamentales del MAGA, SESAN, área de salud, hospital nacional,
Cultural	Respeto al derecho consuetudinario tradiciones y costumbres	Fomentar las acciones en pro del desarrollo alimenticio nutricional de la	Promoción de contenidos del proyecto en el tema de seguridad alimentaria y	Obtener programas comunitarios y proyectos institucionales, con énfasis en seguridad	Trabajadora social con énfasis en desarrollo. Personal de la OMM,

	locales	población	nutricional	alimentaria, bajo condiciones del municipio de Jutiapa	Miembros del concejo municipal
Político	Delimitación de aspectos internos y practicas institucionales	Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio	Desarrollar procesos de compartimiento y formación.	Formación de una plataforma institucional que vele por el bienestar mental y nutricional de la población.	Delegado departamental de SESAN, MAGA, Área de Salud . Delegados de organizaciones no gubernamentales
Técnico	Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto	Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios	Formación de equipos técnicos de trabajo, designados para monitorear acciones de campo	Proyectos nutricionales dirigidos a la población de acuerdo a las necesidades intereses y problemas priorizados	Personal de la OMM, trabajadora social, representantes de instituciones del Estado, organizaciones civiles locales
De gestión	Búsqueda de recursos de toda índole	Gestión social ante entidades no gubernamentales	Aplicación de prácticas en gestión social con apoyo de la sociedad	Incidencia de la red de liderazgo en las acciones institucionales y organizaciones no	Miembros del concejo municipal Personal de la OMM Delegados de

			civil	gubernamentales.	MINEDUC
De alianzas estratégicas	Coordinación interinstitucional.	Alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado	Convocatoria mensual a entidades gubernamentales y no gubernamentales	Establecidas bases para trabajar y dar seguimiento al plan , en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional	SESAN, MAGA, AREA DE SALUD, FONADES, INFOM,INTECAP, miembros de cocodes del municipio
Financiero	Administración de fondos otorgados y captación de recursos financieros	Creación de procesos en la administración de recursos monetarios	Construcción de capacidades en los equipos de trabajo formados	Buena administración en los fondos adquiridos, de acuerdo a la ejecución del proyecto	Municipalidad de Jutiapa.

Fuente: Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Ejes transversales del plan de sostenibilidad:

Enfoque holístico: Las acciones del plan de seguimiento son definidas en función de la ejecución del proyecto, situación que la OMM, tomara en cuenta en el desarrollo del municipio de Jutiapa, en la temática de seguridad alimentaria y nutricional, este constituye un instrumento de verificación y garante de la permanencia del mismo, para el fortalecimiento municipal.

Se encuentra estructurado a partir de indicadores de temas, asociados a la gestión financiera administrativa, de los servicios coordinados con las entidades públicas. Los temas analizados mediante estas acciones corresponden con los ejes de desarrollo y definen resultados que se deben lograr con el plan municipal en seguridad alimentaria y nutricional para la oficina municipal de la mujer.

La mayor parte de las instituciones públicas tienen la preocupación de realizar acciones de fortalecimiento en las áreas de acción, pero regularmente las ejecutan individualmente con poca articulación entre ellas, lo cual no solo genera una duplicación de esfuerzos, sino que puede llegar a confundir a las actividades municipales, pues las instituciones suelen tener enfoques diferentes sobre una misma problemática, en nuestro caso la seguridad alimentaria y nutricional.

La implementación de este plan de seguimiento se justifica además porque permite la alineación de esfuerzos entre las instituciones públicas para la implementación de los lineamientos de política y de esta forma logra hacer más eficiente la coordinación de acciones con las municipalidades a fin de que la transferencia de responsabilidades y la descentralización de funciones a los niveles locales, sea coherente con las capacidades instaladas.

Enfoque de género: La participación de la mujer en el ingreso derivado de la actividad económica de la madre no se reflejará totalmente en el estado nutricional de un niño, sino en una variedad de otros indicadores de bienestar familiar (incluyendo ingresos futuros). Los cambios que ocurran en estos otros indicadores de bienestar familiar pueden o no tener impactos positivos a largo plazo sobre el

estado nutricional de los niños. Se determina que el grado en que la participación laboral de la mujer, provoca cambios de largo plazo en la alimentación de los niños.

Enfoque ecológico: es importante resaltar que un alto porcentaje de la producción de alimentos está en manos de pequeños productores campesinos, quienes padecen la carencia de servicios básicos de infraestructura productiva y equipo adecuado, que sumado a malas prácticas de manejo post-cosecha, transporte acopio y distribución genera que ocurran pérdidas en las cosechas por año. La constitución de la república norma además el uso racional de la fauna, la flora la tierra y el agua, consecutivamente establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo. Artículo 97 y 99.

Enfoque comunitario: es necesario mencionar el estado actual de las comunidades rurales del municipio de Jutiapa, la falta de infraestructura productiva, vial y de servicios básicos en el área comunitaria, no permite el desarrollo de procesos productivos adecuados, ni canales eficientes de acceso a los alimentos.

Enfoque de derechos humanos: las personas como habitantes de la nación y amparadas en la constitución de la república de Guatemala, en el artículo 94 establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social, además dicho artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico mental y social.

Cronograma de actividades

ACCIONES DE CADA COMPONENTE	FECHA.	RESPONSABLE
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa.	Del mes de Junio de 2015 al mes de Diciembre de 2016	Coordinadora de la oficina municipal de la mujer. Personal de la OMM. Miembros del Consejo municipal. Alcalde municipal
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta	De enero 2015 al mes de marzo 2016	Coordinadora de la OMM Miembros del consejo municipal, Alcalde municipal
Fomentar las acciones en pro del desarrollo alimenticio nutricional de la población	Del mes de abril 2016 a junio 2016	Acción directa de los delegados institucionales Miembros de consejos de desarrollo comunitario
Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio	De Julio a agosto 2016	Miembros de la oficina municipal de la mujer OMM, miembros del concejo municipal
Aplicación de metodología y tecnificación en el	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Miembros del consejo municipal Alcalde municipal y

establecimiento de proyectos comunitarios		miembros de Cocode de las comunidades.
Gestión social ante entidades no gubernamentales	Noviembre 2016 a enero 2017	Coordinadora de la OMM Alcalde Municipal
Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto	Enero 2017 en adelante	Miembros de los cocodes Delegados de las instituciones del estado Coordinadora de la OMM

Fuente: Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Recursos y Presupuesto Anual del Plan de Seguimiento:

No.	RUBRO	DESCRIPCION	COSTO	TOTAL
1	Recursos Humanos	Trabajadora social	Q.4000.00	Q.48,000.00
		Técnico de campo	Q.6,000.00	Q.72,000.00
		Promotor social	Q.3,000.00	Q.36,000.00
2.	Recurso material de logística.	Equipo de computación	Q.8,000.00	Q.8,000.00
		cañonera	Q.12,000.00	Q.12.000.00

		Cámara digital	Q.3,000.00	Q.3,000.00
3.	Material Didáctico y papelería	Papel bond de todo tamaño.	Q.500.00	Q-500.00
		Material y equipo de oficina	Q.1,500.00	Q.1,500.00
	TOTAL			Q.64,000-00

Fuente propia Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Metodología de trabajo

Las principales metodologías de trabajo del Plan constan de los siguientes puntos:

1. Acuerdo institucional con autoridades de la Municipales y comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN)
2. Establecimiento de metas provinciales y de un compromiso formal para su logro.
3. Plan de trabajo elaborado con los actores sociales involucrados.
4. Asistencia técnica, monitoreo y evaluación periódica del cumplimiento del Plan.
5. Capacitación en servicio y regionalización de la atención perinatal.
6. Comunicación social
7. Elaborar plan de monitoreo y evaluación de actividades desarrolladas
8. Diseño e implementación del plan de sostenibilidad.

Metodología a implementar:

Se hace constar que todas las actividades desarrolladas por cada una de ellas en seguridad alimentaria y nutricional, serán programadas conjuntamente y de buena forma, para el aprovechamiento de recursos, cumplimiento de compromisos obtenidos y la reducción de gastos totales.

Se realizó un reconocimiento (observación e investigación) de las instituciones, los objetivos, algunos planes operativos y el que hacer en el tema de la seguridad alimentaria, por lo que se contemplaron todas las áreas de proyección que integran.

Observación. La observación de las personas delegadas en el trabajo puede ayudar de manera importante al proceso de conformación y agrupación de objetivos institucionales. Los patrones de conducta observados proporcionan una base para la formulación de hipótesis y prueba de las hipótesis subsecuentes en relación con la coordinación funcional. Durante el proceso de retroalimentación los ejemplos de observaciones conductuales pueden contribuir a la riqueza y complejidad de las interpretaciones.

Analítica. Análisis de la información recabada en las instituciones que forman la COMUSAN para definir las estrategias de acción comunitaria en la población meta, análisis de informes realizados por los delegados de las instituciones de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer de su institución.

Investigativa. Investigación de los componentes de la seguridad alimentaria y del marco legal de la temática, investigación documental sobre los procesos desarrollados por la COMUSAN sobre los procesos de nutrición. Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de la población del proyecto, investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que hacen seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio de Jutiapa.

Expositiva: exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con las instituciones municipales y departamentales mensualmente con la COMUSAN.

Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto.

Descriptiva: descripción de los avances en cada uno de los talleres-reunión, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

Narrativa: narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

Dinámicas de Grupos organizados: durante las actividades de acuerdo al tema desarrollado.

Entrevistas. Aunque las personas delegadas institucionales, que forman la COMUSAN quien pueden tener muchas ideas útiles acerca de los problemas organizacionales y de posibles remedios, sus ideas no se evidenciarán por medio de la observación o entrevista, tales procesos no pueden ser proporcionados a través de una encuesta de cuestionario.

La OMM promueve el plan en seguridad alimentaria y nutricional con instituciones del estado, con el propósito de formación de equipos de trabajo, de interés y evitar grupos separados que constituyen un conjunto de espectadores desinteresados que muchas veces toman la contrariedad o bien, (la entrevista y descripción) del programa de gobierno que por lo general son temas de participación ciudadana, descentralización, trabajo en equipo, con área administrativa para los aspectos legales por medio de la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional que tienen su metodología propia.

Actividades a Realizar

- Difundir contenidos del plan preventivo en seguridad alimentaria y nutricional (televisión, radio, prensa, internet y otros soportes didácticos).

- Ofrecer información sobre los diferentes grupos de apoyo existentes, que trabajan conjuntamente con la OMM para ofrecer mejores servicios.
- Promover la organización y participación ciudadana en eventos divulgativos a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, como charlas, reuniones, talleres encuentros, concursos fotográficos, etc.
- **Sistema de evaluación y monitoreo:**

Actividades programadas	Periodo de ejecución.	Indicadores específicos de cumplimiento
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa.	Del mes de Junio de 2015 al mes de Diciembre de 2016	% de participación de la OMM en los procesos ejecución. Numero de instituciones participantes a la fecha. Integración del número de entidades gubernamentales y no gubernamentales en la coordinadora institucional
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta	De enero 2016 al mes de marzo 2016	Alcance de los procesos de auto-sostenibilidad Numero de líderes participantes

Fomentar las acciones en pro del desarrollo alimenticio nutricional de la población	Del mes de Abril 2016 a Junio 2016	Número de acciones implementadas por la coordinadora institucional Número de beneficiarios
Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio	De Julio a agosto 2016	Numero de instituciones unificadas por medio de la alianza Número de delegados participantes.
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Numero de comunidades favorecidas por la coordinadora institucional Cantidad de proyectos establecidos
Gestión social ante entidades no gubernamentales	Noviembre 2016 a enero 2017	Numero de gestiones realizadas ONG participantes
Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto	Enero 2017 en adelante	Cantidad de procesos elaborados para la sostenibilidad del proyecto

Fuente Epesista, Flor de María Arana Rodríguez

Conclusiones:

La OMM mantiene un vínculo con cada una de las comunidades e instituciones de la coordinadora municipal, a través de los coordinadores de los Cocodes, líderes comunitarios y delegados institucionales respectivamente; con el propósito de mejorar las condiciones sociales y los aspectos culturales de la población meta.

Además, intervienen las políticas estatales en el sentido de apoyar y reforzar el círculo sociopolítico en la región, de acuerdo a la ejecución presupuestaria en los diversos proyectos planificados institucionalmente, la función de la OMM toma muy en cuenta a la organización comunitaria para el desempeño de sus funciones, impulsa los procesos de organización comunitaria y genera capacidades de autogestión, donde forma parte los agentes sociales para promover el desarrollo local.

Para poder contribuir en mejorar la calidad de vida de las comunidades en el tema de la Seguridad alimentaria y Nutricional, se utilizan técnicas y estrategias indispensables para que la población meta obtenga su rol determinado incluyendo los derechos y las obligaciones.

La participación ciudadana de la población sobre la gestión social y la gestión de proyectos en beneficio del desarrollo de las comunidades presenta un plan Institucional para fomentar la participación ciudadana con equidad de género en el municipio de Jutiapa, aprovechando el plan en seguridad alimentaria y nutricional la cual fortalece los procesos de desarrollo en el municipio.

La implementación de las estrategias de intervención favorece el desarrollo sostenible cubriendo necesidades prioritarias en el mayor número de comunidades con cobertura de la Oficina Municipal de la Mujer, la inserción de los actores institucionales y líderes comunitarios, en la promoción de gestión institucional implementa como única alternativa de solución **Elaboración e Implementación de un Plan preventivo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa** dentro de las funciones de la OMM de la Municipalidad de Jutiapa.

Recomendaciones

A través de los medios de verificación el presente plan de seguimiento institucional ratifica el trabajo realizado, presentando la propuesta socializada y avalada por la Oficina Municipal de la Mujer, recomendando tomar en cuenta los parámetros de participación ciudadana con equidad de género en las actividades desarrolladas por la OMM, haciendo conciencia a los actores e instituciones, sobre la formulación de procesos en Seguridad alimentaria y Nutricional, para instalar la equidad en todos los niveles sociales.

A través de reuniones se logra la participación de los delegados representantes de entidades estatales, conjuntamente con los coordinadores de los concejos comunitarios de desarrollo de las comunidades, líderes comunitarios involucrando técnicas de compartimiento de experiencias vividas, para aprovechar las capacidades instaladas en el municipio.

Por lo cual se recomienda garantizar la continuidad, permanencia y sostenibilidad del proyecto de intervención, mediante la institucionalización de líneas estratégicas de acción, para fomentar la participación ciudadana en todos los procesos relacionados a la Seguridad Alimentaria.

Se recomienda mantener el plan de seguimiento sistemático con secuencias lógicas, para la evaluación de resultados en la marcha de la buena ejecución y obtener una alternativa de solución, sobre la problemática de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Jutiapa, para crear una referencia colectada a través de la experiencia.

Desarrollar las líneas estratégicas de intervención comunitaria extraídas de la aplicación del resultado II. Con los productos basados en la responsabilidad del equipo de monitoreo y evaluación de proyectos, por lo que deberá acatarse toda disposición en la ejecución de proyectos, la validez y fiabilidad de los indicadores de rendimiento aumentará el compromiso de poner en marcha el plan de sostenibilidad, recomendándose garantizar a largo plazo la vida del proyecto instalado.

LECCIONES APRENDIDAS

- La presencia en las comunidades de grupos de instituciones del Estado, es una razón importante para la inmersión de procesos de desarrollo, que acarrearán liderazgos democráticos de los sectores poblacionales de Jutiapa.
- Debido al índice elevado de pobreza y ausencia de fuentes de trabajo, la escasez económica en el hogar de muchos Jutiapanecos son la causa principal de indiferencia ante los temas de gran relevancia social, ya que se dedican generalmente a la búsqueda de trabajo, emigrando a otros lugares, o dando su fuerza de trabajo constantemente para obtener salarios por debajo de lo normal y suplir las necesidades prioritarias en su hogar.
- El documento elaborado trae consigo productos obtenidos del desarrollo de actividades dirigidas a un grupo representativo de población comunitaria relacionadas con el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de forma general y actualizada, consistente en la elaboración de Diagnóstico Situacional, con el fin primordial de realizar en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades que tienden a evaluar específicamente el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y la apropiación o empoderamiento de los contenidos del tema.
- Mediante fases, la estudiante posee los lineamientos necesarios para la obtención de información del resultado, sus impactos, efectos y productos del proyecto, según el reglamento y la propia iniciativa para incidir de manera eficiente en beneficio profesional, y en el acompañamiento de procesos en la institución asignada como centro de práctica.
- Además, se conoce la forma de elaborar el Diagnóstico de la situación de la Seguridad Alimentaria Y Nutricional, de la población que atiende la OMM, conociendo que el objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada, busca unificar objetivos interinstitucionales para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Jutiapa,
- Se promueve la participación plena de la población, a través de la red de líderes e instituciones del estado, convenientemente adjuntos en los procesos de la desnutrición en las comunidades más vulnerables, para desarrollar los

procesos de educación en salud comunitaria, e impulsar un proyecto de trabajo que fortalezca el desarrollo humano.

- Los procesos se apoyan en las metodologías que proporciona la profesión de Trabajo Social, que permiten la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.
- Identifica por medio del diagnóstico las oportunidades y potencialidades que tiene la oficina municipal de la mujer, para enfocar acciones en el área de Seguridad Alimentaria.

Medios de verificación del proyecto y desarrollo de actividades importantes





MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.

Teléfono 7844-1783

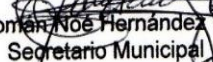


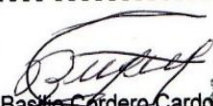
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-

CERTIFICA:

Que para el efecto tuvo a la vista el libro de Actas Varias en el que a folios números 192 y 193 se encuentra la que copiada literalmente dice: Acta número 10-2015. En la ciudad de Jutiapa, siendo las catorce horas del día lunes uno de junio del año dos mil quince, reunidos en el despacho del señor Alcalde Municipal Basilio Cordero Cardona, con la presencia de: Martha Julia Valdez Ruiz, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, Flor de María Victoria Arana Rodríguez de Alejandro epesista II de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, con número de carnet 2105910 y Román Noé Hernández Ventura Secretario Municipal que certifica; reunidos con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: Se hace constar que con fecha uno de julio del año dos mil catorce inicio su práctica Profesional Supervisada la estudiante Flor de María Victoria Arana Rodríguez de Alejandro en la Oficina Municipal de la Mujer quedando como enlace Martha Julia Valdez Ruiz realizando el proyecto de **Elaboración de Implementación de un Plan Preventivo de Seguridad Alimentaria Nutricional para la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Jutiapa**, que promoverá la Oficina Municipal de la Mujer O.M.M., dando por finalizada la practica el día hoy. SEGUNDO: La estudiante Flor de María Victoria Arana Rodríguez de Alejandro de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, sede Jutiapa epesista de la Oficina Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Jutiapa, presenta los resultados ante el Alcalde Municipal y Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer denominado **Elaboración de Implementación de un Plan Preventivo de Seguridad Alimentaria Nutricional para la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Jutiapa**, que promoverá la Oficina Municipal de la Mujer O.M.M., Así mismo agradece el apoyo y colaboración proporcionada por la institución en el proceso de la práctica Profesional Supervisada. TERCERO: El señor Alcalde Municipal aprueba el proyecto en mención. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe (fs) Basilio Cordero Cardona Alcalde Municipal, Martha Julia Valdez Ruiz, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, Flor de María Victoria Arana Rodríguez de Alejandro, epesista Universidad Rafael Landívar y Román Noé Hernández Ventura. -----

Y PAA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----


Román Noé Hernández Ventura
Secretario Municipal


Vo.Bo. Basilio Cordero Cardona
Alcalde Municipal



 munidejutiapa@gmail.com
 Municipalidad de Jutiapa
 @MunideJutiapa
 www.munidejutiapa.gob.gt

Trabajemos por una Ciudad
SEGURA, ORDENADA Y LIMPIA

Administración
Chilo Cordero
Muy cerca de usted

